



**UNIVERSIDADE FEDERAL DA INTEGRAÇÃO LATINO-AMERICANA (UNILA)
INSTITUTO LATINO-AMERICANO DE ECONOMIA, SOCIEDADE E POLÍTICA
PROGRAMA DE PÓS-GRADUAÇÃO EM POLÍTICAS PÚBLICAS E
DESENVOLVIMENTO (PPGPPD)**

**ESTRATEGIAS DE REPRODUCCIÓN SOCIAL DE FAMILIAS CAMPESINAS EN
ÁREAS PROTEGIDAS: EL CASO DEL PARQUE NACIONAL NATURAL SIERRA DE
LA MACARENA (COLOMBIA)**

LYNDA MAYERLI OSPINA RENGIFO

DISSERTAÇÃO

Foz do Iguaçu
2025



**UNIVERSIDADE FEDERAL DA INTEGRAÇÃO LATINO-AMERICANA (UNILA)
INSTITUTO LATINO-AMERICANO DE ECONOMIA, SOCIEDADE E POLÍTICA
PROGRAMA DE PÓS-GRADUAÇÃO EM POLÍTICAS PÚBLICAS E
DESENVOLVIMENTO (PPGPPD)**

**ESTRATEGIAS DE REPRODUCCIÓN SOCIAL EN FAMILIAS CAMPESINAS EN
ÁREAS PROTEGIDAS: EL CASO DEL PARQUE NACIONAL NATURAL SIERRA DE
LA MACARENA (COLOMBIA)**

LYNDA MAYERLI OSPINA RENGIFO

Dissertação apresentada ao Programa de Pós-Graduação em Políticas Públicas e Desenvolvimento da Universidade Federal da Integração Latino-Americana, como requisito parcial à obtenção do título de Mestra em Políticas Públicas e Desenvolvimento.

Orientador: Prof. Dr. Valdemar João Wesz Junior.

Coorientador: Prof. Dr. Jamur Johnas Marchi

Foz do Iguaçu
2025

LYNDA MAYERLI OSPINA RENGIFO

**ESTRATEGIAS DE REPRODUCCIÓN SOCIAL EN FAMILIAS CAMPESINAS EN
ÁREAS PROTEGIDAS: EL CASO DEL PARQUE NACIONAL NATURAL SIERRA DE LA
MACARENA (COLOMBIA)**

Dissertação apresentada ao Programa de Pós-Graduação em Políticas Públicas e Desenvolvimento da Universidade Federal da Integração Latino-Americana, como requisito parcial à obtenção do título de Mestra em Políticas Públicas e Desenvolvimento.

BANCA EXAMINADORA

Orientador: Prof. Dr. Valdemar João Wesz Junior
UNILA

Coorientador: Prof. Dr. Jamur Johnas Marchi
UNILA

Prof. Dr. Maria José Teixeira Carneiro
UFRRJ

Prof. Dr. Dirceu Basso
UNILA

Foz do Iguaçu, 8 de agosto de 2025

Catálogo elaborado pelo Setor de Tratamento da Informação
Catálogo de Publicação na Fonte. UNILA - BIBLIOTECA LATINO-AMERICANA - CENTRAL

O83

Ospina Rengifo, Lynda Mayerli.

Estrategias de reproducción social de familias campesinas en áreas protegidas: el caso del Parque Nacional Natural Sierra de la Macarena (Colombia) / Lynda Mayerli Ospina Rengifo. - Foz do Iguaçu, 2025.
160 f.: il.

Dissertação (Mestrado) - Universidade Federal da Integração Latino-Americana, Instituto Latino-Americano de Economia, Sociedade e Política, Programa de Pós-Graduação em Políticas Públicas e Desenvolvimento. Foz do Iguaçu - PR, 2025.

Orientador: Valdemar João Wesz Junior.

1. Camponeses - Estratégias de reprodução social. 2. Áreas protegidas. 3. Comunidades agrícolas. 4. Problemas sociais - Conflitos socioambientais. 5. Colômbia - Parque Nacional Natural da Serra da Macarena. I. Wesz Junior, Valdemar João. II. Título.

CDU 316.334.55:502.17

AGRADECIMIENTOS

Agradezco profundamente a la Universidad Federal de Integración Latinoamericana, por permitirme formarme profesionalmente no solo mediante el rigor académico, sino también a través de los experiencias y aprendizajes personales y colectivos que marcaron cada etapa de mi proceso. De igual manera agradezco a la Coordenação de Aperfeiçoamento de Pessoal de Nível Superior CAPES, por concederme la beca de maestría, que fue fundamental para la realización de mis estudios.

A mis compañeras hispanohablantes del programa de posgraduación, quienes me ofrecieron su amistad y apoyo mutuo en momentos desafiantes dentro y fuera de las salas de aula.

A los profesores miembros de la banca evaluadora por las contribuciones pertinentes a este trabajo, y a mi orientador el Prof. Dr. Valdemar João Wesz Junior, por haberme introducido en la investigación académica desde mis estudios de graduación y por su constante, oportuno y dedicado acompañamiento a lo largo de esta maestría.

Agradezco a mis hermanos, a Sonia y Aura, por las reflexiones, contribuciones y comentarios que enriquecieron este trabajo en momentos cruciales. A Kevin por acompañarme a mis primeras salidas de campo dentro del PNN Sierra de la Macarena, las cuales fueron esenciales para acercarme a las comunidades. Y a David por recibirme en Villavicencio y animarme a seguir adelante.

Agradezco a mi madre Roció y a mi padre Hernán, por el interés sobre los temas que investigo, así como su apoyo silencioso, que ha sido fundamental en todos estos años.

Finalmente, mi más profunda gratitud a los campesinos del Parque Nacional Natural Sierra de la Macarena. Gracias por su disposición, su calidez y por la confianza que depositaron al aceptar formar parte de esta investigación, especialmente a la señora Yanibe Santamaria, a don William González, don Juan José Pinto, don Franklin Gonzales, y a todos los demás por compartir sus conocimientos y experiencias de vida.

RESUMEN

Los Parques Nacionales Naturales de Colombia representan uno de los principales instrumentos *in situ* para la conservación de la biodiversidad. Son bienes públicos de carácter inembargable, inalienable e imprescriptible, cuyo propósito es la conservación, siendo permitidas en ellas apenas actividades como la recuperación y control, investigación, educación, recreación y cultura. Sin embargo, en muchas de estas áreas, hay comunidades campesinas establecidas, que llevan a cabo una serie de actividades prohibidas por la ley. En ese sentido la presencia de campesinos al interior de los Parques Nacionales Naturales es irregular y su existencia en el territorio está cercada por presiones producidas por diversos actores. Partiendo de la anterior, el presente trabajo tomo como base el caso del Parque Nacional Natural Sierra de la Macarena, el cual es una de las áreas protegidas con más conflictos socioambientales del país. El objetivo del presente trabajo fue comprender y analizar las estrategias de reproducción social implementadas por las familias campesinas asentadas en áreas del Parque Nacional Natural Sierra de la Macarena (Colombia) frente a las restricciones de ocupación y uso de esta área protegida. La metodología implementada integra una serie de técnicas de investigación de carácter cualitativo y cuantitativo. Además de una revisión bibliográfica y documental, y del análisis e interpretación de datos estadísticos, fue realizada una pesquisa de campo con entrevistas semi estructuradas aplicadas a familias campesinas pertenecientes a dos comunidades rurales ubicadas al interior del área protegida (Monserate y Morro Bello en San Juan de Arama y Mesetas- Meta), así como a sus líderes y a un funcionario de la institución Unidad Administrativa Especial de Parques Nacionales Naturales. Los resultados muestran que las familias campesinas implementan diversas estrategias de reproducción social. Entre ellas destaca la diversificación agrícola - con énfasis en la caficultura y la producción para el autoconsumo -, que moviliza principalmente capital económico, pero también capital cultural y social, a través de la participación en organizaciones que facilitan asistencia técnica, comercialización y la integración de saberes tradicionales y técnicos. Esta estrategia se ve influida por el *habitus* campesino y por las limitaciones derivadas de la precariedad de las vías de comunicación, que condicionan tanto la producción agrícola como la vida cotidiana. Asimismo, las migraciones y los intercambios rural-urbanos constituyen una estrategia que combina la movilización de capital económico - mediante pluriactividad y empleos agrícolas y no agrícolas - con capital social, cultural y simbólico, vinculado al acceso a educación, salud, bienes culturales y redes sociales urbanas. También se observan estrategias comunitarias de alianza o confrontación con las instituciones públicas, expresando tensiones y disputas en torno al reconocimiento, la legitimidad y la acumulación de diferentes formas de capital. En síntesis, el PNN Sierra de la Macarena se configura, siguiendo a Bourdieu, como un campo social donde los agentes negocian y disputan la imposición de una visión legítima de la realidad. En este contexto, las familias estructuran estrategias orientadas a reproducir su modo de vida dentro del área protegida, movilizándolo de manera articulada distintas formas de capital para afrontar las restricciones impuestas por su entorno.

Palabras clave: Estrategias de Reproducción Social. Áreas protegidas. Comunidades rurales. Conflictos socioambientales. Sierra de la Macarena.

RESUMO

Os Parques Nacionais Naturais da Colômbia representam um dos principais instrumentos *in situ* para a conservação da biodiversidade. São bens públicos de natureza inapreensível, inalienável e imprescritível, cuja finalidade é a conservação. Neles são permitidas apenas atividades como recuperação e controle, pesquisa, educação, recreação e cultura. No entanto, em muitas dessas áreas, comunidades camponesas se estabelecem, desenvolvendo uma série de atividades proibidas por lei. Nesse sentido, a presença de camponeses nos Parques Nacionais Naturais é irregular, e sua existência no território é dificultada por pressões de diversos atores. Com base nisso, este artigo se concentra no caso do Parque Nacional Natural da Serra da Macarena, uma das áreas protegidas com maiores conflitos socioambientais do país. O objetivo deste artigo foi compreender e analisar as estratégias de reprodução social implementadas por famílias camponesas assentadas em áreas do Parque Nacional Natural da Serra da Macarena (Colômbia) diante das restrições à ocupação e ao uso dessa área protegida. A metodologia implementada integra uma série de técnicas de pesquisa qualitativa e quantitativa. Além da revisão bibliográfica e documental, e da análise e interpretação de dados estatísticos, foi realizada pesquisa de campo com entrevistas semiestruturadas com famílias camponesas pertencentes a duas comunidades rurais localizadas dentro da área protegida (Monserate e Morro Bello em San Juan de Arama e Mesetas, Meta), bem como com seus líderes e um funcionário da Unidade Administrativa Especial de Parques Nacionais Naturais. Os resultados mostram que as famílias camponesas implementam diversas estratégias de reprodução social. Entre elas, destaca-se a diversificação agrícola — com ênfase na cafeicultura e na produção para subsistência — que mobiliza principalmente capital econômico, mas também capital cultural e social, por meio da participação em organizações que fornecem assistência técnica, comercialização e integração de conhecimentos tradicionais e técnicos. Essa estratégia é influenciada pelo *habitus* camponês e pelas limitações derivadas da precariedade das vias de comunicação, que condicionam tanto a produção agrícola quanto a vida cotidiana. Da mesma forma, a migração e a troca rural-urbana constituem uma estratégia que combina a mobilização de capital econômico — por meio da pluriatividade e do emprego agrícola e não agrícola — com capital social, cultural e simbólico vinculado ao acesso à educação, à saúde, aos bens culturais e às redes sociais urbanas. Observam-se também estratégias comunitárias de aliança ou confronto com instituições públicas, expressando tensões e disputas por reconhecimento, legitimidade e acumulação de diferentes formas de capital. Em suma, o Parque Nacional Sierra de la Macarena configura-se, seguindo Bourdieu, como um campo social onde os agentes negociam e disputam a imposição de uma visão legítima da realidade. Nesse contexto, as famílias estruturam estratégias voltadas à reprodução de seu modo de vida dentro da área protegida, mobilizando diferentes formas de capital de forma articulada para enfrentar as restrições impostas por seu entorno.

Palavras chave: Estratégias de Reprodução Social. Áreas protegidas. Comunidades rurais. Conflitos socioambientais. Serra da Macarena

ABSTRACT

Colombia's National Natural Parks represent one of the main in situ instruments for biodiversity conservation. They are public assets that cannot be seized, alienated, or forfeited, whose purpose is conservation, with only activities such as recovery and control, research, education, recreation, and culture being permitted within them. However, in many of these areas, there are established rural communities that carry out a series of activities prohibited by law. In this sense, the presence of rural communities within the National Natural Parks is irregular, and their existence in the territory is surrounded by pressures from various actors. Based on the above, this study took as its basis the case of the Sierra de la Macarena National Natural Park, which is one of the protected areas with the most socio-environmental conflicts in the country. The objective of this study was to understand and analyze the social reproduction strategies implemented by peasant families settled in areas of the Sierra de la Macarena National Natural Park (Colombia) in the face of restrictions on occupation and use of this protected area. The methodology implemented integrates a series of qualitative and quantitative research techniques. In addition to a bibliographic and documentary review, and the analysis and interpretation of statistical data, field research was conducted with semi-structured interviews applied to peasant families belonging to two rural communities located within the protected area (Monserrate and Morro Bello in San Juan de Arama and Mesetas-Meta), as well as their leaders and an official from the Special Administrative Unit of National Natural Parks. The results show that peasant families implement various social reproduction strategies. Among these, agricultural diversification stands out—with an emphasis on coffee cultivation and production for self-consumption—which mobilizes mainly economic capital, but also cultural and social capital, through participation in organizations that facilitate technical assistance, marketing, and the integration of traditional and technical knowledge. This strategy is influenced by the rural habitus and by the limitations derived from the precariousness of communication routes, which condition both agricultural production and daily life. Likewise, rural-urban migration and exchanges constitute a strategy that combines the mobilization of economic capital—through multiple activities and agricultural and non-agricultural jobs—with social, cultural, and symbolic capital linked to access to education, health, cultural goods, and urban social networks. Community strategies of alliance or confrontation with public institutions are also observed, expressing tensions and disputes around the recognition, legitimacy, and accumulation of different forms of capital. In short, the Sierra de la Macarena National Park is configured, following Bourdieu, as a social field where agents negotiate and dispute the imposition of a legitimate vision of reality. In this context, families structure strategies aimed at reproducing their way of life within the protected area, mobilizing different forms of capital in a coordinated manner to cope with the restrictions imposed by their environment.

Key words: Social Reproduction Strategies. Protected Areas. Rural Communities. Socio-Environmental Conflicts. Sierra de la Macarena.

LISTA DE ILUSTRACIONES

Figura 1 – Mapa de áreas protegidas en Colombia	40
Figura 2 –Evolución de Áreas Protegidas en Colombia (2011-2023): Número y Extensión en Hectáreas	41
Figura 3 – Perdida anual de bosque en Colombia y en las areas del Sistema de Parques Nacionales Naturales (2015-2023)-	43
Figura 4 – Participación (%) del número de UPA, según régimen de tenencia declarada.	53
Figura 5 – Ubicación Geográfica del Parque Nacional Natural Sierra de la Macarena.	55
Figura 6 – Área de Manejo Especial de la Macarena	57
Figura 7 – Región del Rio Ariari	61
Figura 8 – Área sustraída al Parque Nacional Natural Sierra de la Macarena	63
Figura 9 – Estado de la Reserva Biológica de la Macarena 1986.....	64
Figura 10 – Ubicación de San Juan de Arama y Mesetas en el departamento del Meta y áreas protegidas	77
Figura 11 – Distribución del uso del suelo.....	92

LISTA DE IMAGENES

Imagen 1 – El sartén de cocina viejo de los Manríquez atravesado por un disparo en 2006	81
Imagen 2 – Bosque socolado en la entrada de la vereda Morro Bello	84
Imagen 3 – Region norte del Parque Nacional Natural Sierra de la Macarena	85
Imagen 4 – Creciente súbita del 9 de mayo arrastro el puente sobre el rio Güejar en la vereda Monserrate	86
Imagen 5 – Puente sobre el rio Güejar en la vereda Monserrate en 2021	86
Imagen 6 – Vivienda familiar en Monserrate	87
Imagen 7 – Vivienda familiar de la finca Manantial en Morro Bello	88
Imagen 8 – Vivienda familiar en la vereda Morro Bello	88
Imagen 9 – Cultivo de café en la Sierra de la Macarena	96
Imagen 10 – Sistema agroforestal de café con plátano	97
Imagen 11 – Recolección de café en la vereda Morro Bello	101
Imagen 12 – Café en proceso de secado en Monserrate	102
Imagen 13 – Café y cacao en proceso de secado	103
Imagen 14 – Presencia de árboles de patio para consumo	107
Imagen 15 – Huerta común	108
Imagen 16 – Mirador del Amor en la vereda Morro Bello	132
Imagen 17 – Familia en Morro Bello que cuenta con espacio de valor arqueológico	133

LISTA DE TABLAS

Tabla 1 – Áreas Naturales protegidas clasificación y extensión	39
Tabla 2 – Distribución en número de UPA y área de las UPAs por grupos de tamaño (hectáreas) en los PNN.....	52
Tabla 3 – Principales productos agrícolas en el departamento del Meta.....	74
Tabla 4 – Principales actividades desarrolladas además de la actividad familiar principal	114

LISTA DE ABREVIATURAS Y SIGLAS

ACFC	Agricultura Campesina Familiar y Comunitaria
AMEM	Área de Manejo Especial de la Macarena
CDB	Convenio sobre la Diversidad Biológica
DANE	Departamento Nacional de Estadística
ICA	Instituto Colombiano Agropecuario
IDEAM	Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales
IGAC	Instituto Geográfico Agustín Codazzi
INDERENA	Instituto Nacional de Recursos Naturales Renovables y del Ambiente
MADS	Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural
PNNC	Parques Nacionales Naturales de Colombia
RUNAP	Registro Único de Áreas Protegidas
SINAP	Sistema Nacional de Áreas Protegidas
SPNN	Sistema de Parques Nacionales Naturales
UNODC	Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito
UPA	Unidad de Producción Agropecuaria
UAEPNNC	Unidad Administrativa Especial Parques Nacionales Naturales de Colombia

SUMARIO

1. INTRODUCCIÓN	14
1.1. Procedimientos de pesquisa.....	17
1.2. Referencial teórico y metodológico	20
1.2.1. Bourdieu y el Espacio Social	20
1.2.2. Las estrategias de reproducción social.....	24
2. AREAS NATURALES PROTEGIDAS EN COLOMBIA	31
2.1. PERSPECTIVA PRESERVACIONISTA: DICOTOMÍA ENTRE POBLACIONES HUMANAS Y CONSERVACIÓN	32
2.2. TRANSPOSICION EN COLOMBIA: POLITICA DE CONSERVACION EN LAS AREAS NATURALES PROTEGIDAS	36
2.2.1. El Sistema Nacional de Áreas Protegidas	38
3. AREAS NATURALES PROTEGIDAS, CUESTION AGRARIA Y CAMPESINADO	44
3.1. CAMPESINOS EN PARQUES NACIONALES NATURALES: SITUACION ACTUAL. .	49
3.2. PNN SIERRA DE LA MACARENA: DESCRIPCION Y DELIMITACION EN EL AREA DE MANEJO ESPECIAL DE LA MACARENA	54
3.2.1. Proceso de colonización de la Sierra de la Macarena	57
3.3. LAS POBLACIONES DENTRO DEL AREA PROTEGIDA: ACTORES, ECONOMIAS Y CONFLICTO ARMADO.....	65
3.3.1. El ciclo de las economías ilícitas.....	65
3.3.2. Establecimiento de los grupos armados y los procesos de violencia	69
4. ESTRATEGIAS DE REPRODUCCION SOCIAL DE LAS FAMILIAS CAMPESINAS EN LAS VEREDAS MORROBELLO Y MONSERRATE EN EL PNN SIERRA DE LA MACARENA.	73
4.1. Comunidades de morrobello y monserrate	73
4.1.1. Origen de las comunidades y principales transformaciones económicas y sociales.....	76
4.1.2. Infraestructura servicios básicos y organización social.	85
4.1.3. La diversificación agrícola y el autoconsumo.....	89
4.2. ESTRATEGIAS DE REPRODUCCIÓN SOCIAL EN CONTEXTO DE ÁREA PROTEGIDA.....	93
4.2.1. La articulación caficultura y producción para el autoconsumo como estrategia económica, y simbólica frente a la racionalidad campesina.	95
4.2.2. La vivienda familiar y los espacios de acogida en viviendas de parientes en el área urbana y otras comunidades como estrategia para el establecimiento de relaciones e intercambios con el área urbana.	109
4.3. MÁS ALLA DEL AMBITO DOMESTICO: FORMAS DE ACCION COLECTIVA	121
4.3.1. La presencia institucional en el área protegida.....	123
4.3.2. La oposición institucional como estrategia comunitaria para la reproducción social	127
4.3.3. La alianza institucional como estrategia comunitaria para la reproducción social	129
4.3.4. Tensiones entre campesinos e instituciones en el área protegida	134

5.	Consideraciones finales	138
	Referencias bibliográficas	144
	Anexo 1	157
	Anexo 2	159
	Anexo 3	160

1. INTRODUCCIÓN

Las Áreas Naturales Protegidas son uno de los principales instrumentos *in situ* en términos de conservación de la biodiversidad (Diegues, 2000). Se tratan de áreas geográficas y naturales que se establecen con el propósito de conservar su biodiversidad, ecosistemas y recursos naturales al tiempo que se limita la intervención humana. Manteniendo ecosistemas operativos, actúan como refugios para las especies y preservan los procesos ecológicos que no pueden sobrevivir en entornos con mayor nivel de intervención (Dudley, 2008). Tienen origen en Estados Unidos con la creación del Parque Nacional de Yellowstone en 1872, a partir de la influencia del movimiento preservacionista que había comenzado a popularizarse desde comienzos de siglo. Este modelo se basa en la perspectiva de la naturaleza salvaje o “*wilderness*”, donde se consideran estos espacios naturales como áreas “prístinas” y salvajes, totalmente diferenciadas de las áreas donde la intervención del hombre domina el paisaje (Klier, 2016).

Según Diegues (2000), esta perspectiva, implícita en la creación de Yellowstone, plantea la conservación de las áreas en su estado más primitivo, pues las sociedades urbanas e industriales del XIX representaban una amenaza a su existencia. Estas ideas planteaban entonces una dicotomía entre conservación y poblaciones humanas, a partir justamente de una valorización del mundo natural (naturalismo), bastante idealista, donde se conciben las áreas protegidas a modo de islas de conservación con un propósito contemplativo (Pérez, 2003; Diegues, 2000).

Estos principios fueron transmitidos en la creación de áreas protegidas en diversos países tropicales, sin embargo, su implementación chocó con realidades locales muy distintas: mientras en Estados Unidos se habían creado áreas en territorios considerados “vacíos”, dados los previos procesos de exterminio de poblaciones indígenas norteamericanas, en países como los Latino-Americanos, muchos espacios donde se demarcaban las áreas protegidas estaban habitados de manera histórica por poblaciones indígenas, afrodescendientes y/o por comunidades campesinas. Adicional a esto, en muchos casos los procesos de declaratoria coincidían con coyunturas sociales difíciles que producían oleadas de ocupación de las áreas, las cuales terminaban obstaculizando justamente su adecuada conservación (Diegues, 2000; D’Amico, 2015; Bahía De Aguiar; Souza Dos Santos Moreau; Oliveira Fontes, 2012).

Así, la incorporación de esta perspectiva extranjera e impropia a la realidad de los países de la región favoreció el surgimiento de conflictos socioambientales y de

resistencias sociales por parte de los actores y poblaciones cuyas formas de vida estaban intrínsecamente ligadas con sus territorios (Bahía De Aguiar; Souza Dos Santos Moreau; Oliveira Fontes, 2012; Diegues, 2000). Esto influyó en la creación, en algunos países, de nuevas figuras de gestión de áreas naturales, que incorporaron el ejercicio de la conservación en colaboración con las poblaciones locales.

En Colombia, actualmente, existen 61 Parques Nacionales Naturales (PNN), los cuales representan aproximadamente el 21% del territorio rural disperso del país. Estos territorios están constantemente expuestos a una serie de tensiones, dadas las restricciones de uso y ocupación establecidas en el Decreto 2811 de 1974. Según esta normativa, solo están autorizadas las actividades relacionadas con la conservación, recuperación, control, investigación, educación, recreación y cultura. En contraste con la legislación que regula las actividades permitidas en los PNN, en muchas de estas áreas se desarrollan diversas actividades por parte de distintos actores, como las instituciones estatales, actores armados, empresas, campesinos, comunidades étnicas y otros pobladores, cada uno con sus propios intereses económicos, ambientales y de permanencia en el territorio.

En Colombia, hasta 2014, se habían declarado 59 PNN, de estos 56 albergaban 34,560 habitantes, de los cuales el 29% se auto reconocían dentro de algún grupo étnico (indígena o afrodescendiente) (Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas - DANE, 2014). Según Villardy y Parra León (2022), estos habitantes en su gran mayoría corresponden a comunidades étnicas cuyos territorios están traslapados con áreas de PNN, campesinos que realizaron una colonización temprana a la declaración de las áreas protegidas, y a habitantes que tomaron posesión dentro de los parques posterior a su declaración - estos últimos se caracterizan por el desarrollo de actividades primarias, como la agricultura, y por tener significativos niveles de pobreza.

El alto número de habitantes en áreas de PPN es resultado de dos grandes procesos históricos: las expulsiones y las dependencias. “Las expulsiones son todos aquellos procesos que han empujado campesinos desde el interior del país hacia las fronteras rurales” (Ángel et al, 2019, p. 7). Las expulsiones y posterior ocupación de áreas baldías son efecto acumulado de procesos sociales complejos, como el alto grado de concentración de la propiedad desde finales del siglo XIX. De otro lado, las dependencias hacen referencia a la inclinación que tradicionalmente ha predominado de ejercer actividades de producción, extracción y exportación de materias primas, que en ciertos periodos han tenido auge, como la quina, las maderas y las pieles en el siglo XIX, las

economías cafeteras y de extracción petrolera en el siglo XX y, más recientemente, los cultivos ilícitos. Estas actividades han incentivado la colonización de selvas y baldíos por campesinos y trabajadores que prestan servicios en esos contextos extractivos (Ángel et al, 2019).

El campesinado en áreas de PPN se enmarca dentro de la categoría de Agricultura Campesina Familiar y Comunitaria¹ (ACFC), en razón de su vinculación con la producción agropecuaria, el desarrollo de ejercicios de autoconsumo, la utilización de fuerzas de trabajo de origen familiar y el área reducida de las unidades de producción, criterios que son descritos en la resolución 464 de 2017, que define los lineamientos estratégicos para la ACFC en el país (Ministerio De Agricultura y Desarrollo Rural, 2017). No obstante, la ACFC se caracteriza también por ser diversa y multifuncional, así como por contar con particularidades y racionalidades específicas que exceden los aspectos económicos y productivos en los que tradicionalmente se ha centrado su estudio e identificación (Ortiz, 2023).

Con todo lo anterior, la presente investigación se centra en comprender justamente como la ocupación y el uso “irregular” del suelo - en la perspectiva del Estado - por las poblaciones campesinas de las áreas de PNN está determinado por elementos del contexto histórico, político, social y económico que han afectado las regiones donde estas áreas están delimitadas. Es importante tener en cuenta que la declaración de las áreas protegidas en Colombia representa un ejercicio de la autoridad del Estado, sobre todo desde la perspectiva de este como uno de los principales ordenadores de los territorios, en un contexto de las políticas de conservación de los recursos naturales y biológicos, que se conecta con movimientos y dinámicas de orden global.

A partir de lo expuesto, este trabajo realiza un análisis desde la escala local, tomando como base el caso del PNN Sierra de la Macarena, el cual fue inicialmente declarado reserva biológica en 1948 y creada como Área Protegida en 1989 a través del decreto 1989 (Parques Nacionales Naturales, 2021). Ella se trata de un levantamiento

¹ Según la resolución 464 de 2017 del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria (ACFC) en Colombia se define como un sistema de producción y organización, gestionado por mujeres, hombres, familias y comunidades campesinas, indígenas, afrodescendientes, raizales y palenqueras, que practican la agricultura en las zonas rurales. En este sistema, se realizan actividades agrícolas, pecuarias, pesqueras, acuícolas y silvícolas, complementadas ocasionalmente con otras no agropecuarias. El territorio y los actores están estrechamente vinculados, combinando funciones económicas, sociales, ecológicas, políticas y culturales. Los criterios de identificación incluyen la predominancia de la actividad agropecuaria, el uso mayoritario de mano de obra familiar o comunitaria, y el tamaño de la finca (hasta 1 Unidad Agrícola Familiar), además de residir dentro del perímetro funcional de la finca.

geológico perteneciente al escudo guayanés, independiente de las cordilleras andinas, y tiene una extensión próxima de 629.280 hectáreas. Presenta ecosistemas de selvas húmedas, bosques inundables, matorrales y vegetación herbácea de sabana amazónica (Parques Nacionales Naturales, 2021; Organización Colparques, 2024). Se localiza en el departamento del Meta, dentro de la jurisdicción de los municipios de La Macarena, Mesetas, Vistahermosa, San Juan de Arama y Puerto Rico (Parques Nacionales Naturales, 2021). El PNN Sierra de la Macarena es una de las áreas protegidas que presentan un mayor número de conflictos socio ambientales y obstáculos para su adecuada conservación, derivados del encuentro de procesos de deterioro de los ecosistemas, como la deforestación, los cultivos de coca y la persistencia de los eventos de violencia por grupos armados.

En este sentido, el presente trabajo busca responder a una pregunta central: ¿Cuáles son las estrategias específicas de reproducción social empleadas por las familias campesinas asentadas en el Parque Nacional Natural Sierra de la Macarena en respuesta a las restricciones de ocupación y uso impuestos en el área protegida? Así, el objetivo general del presente trabajo es comprender y analizar las estrategias de reproducción social implementadas por las familias campesinas asentadas en áreas del Parque Nacional Natural Sierra de la Macarena (Colombia) frente a las restricciones de ocupación y uso de esta área protegida. Para el cumplimiento de este propósito se plantearon cuatro objetivos específicos: i) Analizar el área de estudio en relación con la configuración del sistema nacional de áreas protegidas; ii) Comprender cuales son los factores estructurales (estructuras objetivas) determinantes en la situación de irregularidad de las familias al interior de PNN Sierra de la Macarena y cómo la interacción con estas estructuras influye en las estrategias implementadas por estas familias; iii) Reconocer como las presiones ejercidas por los actores presentes en el territorio influyen y moldean la realidad local; iv) Identificar, a partir de los aportes teóricos de Bourdieu y de las experiencias de las familias dentro del área protegida, las estrategias de reproducción social concretas implementadas en el territorio.

1.1. PROCEDIMIENTOS DE PESQUISA

El presente trabajo integra una serie de técnicas de investigación, tanto de carácter cualitativo como cuantitativo. Por medio de ellas se pretende comprender

procesos, significados y contextos a partir de la exploración de las subjetividades, experiencias y relaciones sociales. Por lo tanto, se utiliza un enfoque más sistemático sobre las cuestiones de estudio (Sánchez, 2019). Inicialmente fue realizada una revisión bibliográfica y documental que permitiera dimensionar la estructura y funcionamiento de las Áreas Protegidas en Colombia, bien como la exploración de la legislación que regula las actividades permitidas en dichos territorios. De igual forma fueron analizados artículos científicos y estudios que aportaran a la reflexión sobre esta figura de conservación en Colombia, así como su carácter histórico y los elementos contextuales.

Posteriormente fueron analizados e interpretados datos estadísticos procedentes del Censo Nacional Agropecuario de 2014, el último disponible, en sus resultados para el territorio rural disperso en áreas de Parques Nacionales Naturales (PNN). También se abordaron los reportes anuales sobre áreas protegidas del Registro Único de Áreas Protegidas (RUNAP), para los periodos entre 2011 y 2023, y las series históricas del monitoreo de deforestación para los periodos entre 2015 y 2023 del Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM) y el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. Además, fueron utilizados como base para la elaboración de los mapas en el trabajo los archivos de *shapefiles* para áreas protegidas disponibilizados por RUNAP y para municipios y departamentos los publicados por el Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas (DANE), los cuales fueron procesados en el Sistema de Información Geográfica QGIS.

Finalmente se realizó una pesquisa de campo como principal herramienta metodológica, a través de entrevistas semi estructuradas a familias ubicadas en territorios del PNN Sierra de la Macarena. La investigación de campo tiene como propósito conocer aspectos como la historia de la familia, la trayectoria de vida al interior del área protegida y las estrategias de reproducción social desarrolladas. Para lo tanto, se construyó un guion de entrevista (Anexo 1) a partir de los elementos teóricos sobre las estrategias de reproducción social planteados por Pierre Bourdieu (2011), teniendo en cuenta estudios relacionados, como los desarrollados por Ruiz Juárez (2019), Cowan y Schneider (2008) y Velásquez Hernández y Gomez-Martinez (2022).

En este sentido, se han elegido un grupo de 14 familias pertenecientes a dos comunidades rurales, Monserrate y Morro Bello, ambas ubicadas en la región norte del PNN Sierra de la Macarena, en los municipios de San Juan de Arama y Mesetas (Departamento de Meta). Si bien la unidad de análisis del trabajo son las familias campesinas, se eligieron familias de ambas comunidades con el propósito de observar los

principales aspectos de confluencia, así como las divergencias entre familias de una vereda y otra.

La elección de las comunidades se da en función de su relativa proximidad con los centros urbanos de ambos municipios en relación con otras poblaciones dentro del área protegida, también por la posibilidad de acceso a una de las comunidades por vía carretable, y por la existencia de redes de apoyo familiares y sociales que permitió un dialogo preliminar con los representantes de las comunidades, en el cual se obtuvieron las primeras informaciones sobre las poblaciones, como número de familias, antigüedad de la comunidad y localización.

El PNN Sierra de la Macarena es la séptima área protegida de mayor extensión a nivel nacional (Villardy; Parra León, 2022) y, como fue documentado en el Censo Nacional Agropecuario (DANE, 2016), en este territorio hay un alto número de habitantes y de veredas constituidas, pertenecientes a los municipios de influencia. Por su carácter de área protegida, estas poblaciones viven con diversas limitaciones, entre estas de infraestructura vial, lo que vuelve muy complejo el acceso. Por esta razón se optó por realizar la investigación de campo con poblaciones más cercanas. La vereda Morro Bello se encuentra totalmente dentro del parque nacional y cuenta con 32 familias que habitan su territorio, mientras tanto, la vereda Monserrate cuenta con 24 familias, siendo que gran parte del territorio de la vereda se encuentra dentro del área protegida, mientras unas pocas fincas se ubican en las áreas de transición al PNN. Además de la investigación con las familias, se elaboró un guion de entrevista con un funcionario de la Unidad Administrativa Especial Parques Nacionales Naturales de Colombia (UAEPNNC), ubicado en la base del municipio de San Juan de Arama (Anexo 2), bien como con los presidentes de la junta de acción comunal de las veredas Morro Bello y Monserrate en Mesetas y San Juan de Arama, respectivamente (Anexo 3).

Las entrevistas fueron realizadas acompañadas de una escucha activa, realizando la captación de las informaciones por medio de grabación de voz y redacción escrita, para posteriormente transcribirlas y procesarlas. Finalmente realizo el tratamiento de los datos a partir del análisis de contenido, el cual, según Piñuel (2002), hace referencia al

Conjunto de procedimientos interpretativos de productos comunicativos (mensajes, textos o discursos) que proceden de procesos singulares de comunicación previamente registrados, y que basados en técnicas de medida, a veces cuantitativas (estadística basadas en el recuento de unidades), a veces cualitativas

(lógicas basadas en la combinación de categorías) tiene por objeto elaborar y procesar datos relevantes sobre condiciones mismas en que se han producido aquellos textos, o sobre las condiciones que puedan darse para su empleo posterior (Piñuel, 2002, p. 2)

El análisis de contenido es una herramienta metodológica que se utiliza para examinar y comprender contenidos cualitativos, de manera sistemática y objetiva (Bardin, 1977). Una vez transcritas las entrevistas aplicadas, se realizó una organización de los datos a partir del marco teórico, identificando las temáticas y conceptos recurrentes en las respuestas de los entrevistados y, en función de estas, se constituyeron categorías temáticas agrupando los fragmentos más significativos, en este caso las estrategias de reproducción social. Finalmente, se analizaron las categorías identificadas a partir del análisis de contenido de las entrevistas sobre la base de los elementos contextuales y de la literatura existente, esto permitió la identificación de patrones y tendencias, las cuales a su vez permitieron responder a los objetivos de investigación propuestos.

1.2. REFERENCIAL TEÓRICO Y METODOLÓGICO

La presente investigación visa la comprensión de las estrategias de reproducción social desarrolladas por familias rurales localizadas de manera “irregular” (desde la perspectiva del Estado colombiano) dentro del área protegida Parque Nacional Natural Sierra de la Macarena en Colombia. En ese sentido se beneficiaron los planteamientos teórico-metodológicos aportados por Pierre Bourdieu (2011) en el marco de las estrategias de reproducción social desarrollados a partir de la década de 1970, el cual se centra en la comprensión de las estructuras sociales y la forma en que estas se perpetúan o reproducen a lo largo del tiempo.

1.2.1. Bourdieu y el Espacio Social

Pierre Bourdieu es considerado un sociólogo contemporáneo, cuyo abordaje teórico está fuertemente influenciado por los debates de la sociología clásica. El autor ofrece un análisis de la realidad social a partir de una serie de conceptos, los cuales adquieren un mayor sentido con su articulación a otras ideas trabajadas por el mismo autor. De igual manera Bourdieu (2011), propone en su trabajo, una visión intermedia entre

perspectivas sobre el funcionamiento social como el objetivismo/estructuralismo y el objetivismo/interaccionismo. Estas vertientes representan la sistematización de una serie de trabajos teóricos desarrollados por varios autores clásicos que comparten ciertas características en sus reflexiones. Para el autor, estas dos son perspectivas unilaterales que, de cierta manera, están en oposición, dado que, por una parte, el objetivismo/estructuralismo expone que la realidad social está compuesta por una lógica externa establecida con anterioridad a las personas, donde las estructuras sociales funcionan a partir de una dinámica independiente a la voluntad y conciencia de los individuos, y donde sus ideas y conducta están determinadas por su posición en esas estructuras sociales. Por su parte el subjetivismo/interaccionismo sostiene que la realidad social es una construcción continua que surge de las interrelaciones y la interpretación de los individuos, en ese sentido, las personas desde su papel de actores sociales dan sentido al mundo a partir de sus propias experiencias, interpretaciones, percepciones y significados. En este enfoque las instituciones, así como las normas que orientan la sociedad no son estructuras externas, sino por el contrario son el efecto de acuerdos, luchas e interpretaciones colectivas sobre el mundo social.

El abordaje de Bourdieu (2011) critica estos dos enfoques, por un lado, considera que el objetivismo al plantear que las estructuras sociales moldean a los individuos y que estos a su vez reproducen las reglas que rigen la realidad social, subvaloran la capacidad de acción y la incidencia de las personas en las estructuras sociales. De igual manera, Bourdieu (2011) examina al subjetivismo, el cual considera que la realidad social se construye a partir de la acción de los individuos, ignorando las condiciones y las estructuras sociales preexistentes, dado que la conducta y las decisiones de los individuos están en gran manera determinadas por las estructuras sociales y su posición social en estas. En ese orden de ideas, para Bourdieu (1998; 1997; 2011), la realidad social posee la tendencia a perpetuarse como resultado de la conexión entre la fuerza de las estructuras preexistentes, y de la acción y el ejercicio de las personas en los espacios sociales, siendo que la importancia de cada uno de estos elementos varía en cada sociedad (Bourdieu, 2011).

Teniendo presente lo anterior, uno de los principales conceptos desarrollados por Bourdieu es la noción de espacio social, el cual es entendido como el conjunto de estructuras sociales creadas de manera histórica, que está fundamentado en las relaciones sociales desarrolladas por los actores en torno del acceso, gestión e intercambios de las distintas formas de capital en los diversos campos sociales, los cuales

cuentan con sus propias jerarquías y dinámicas de funcionamiento. En los campos sociales, los individuos están representados en su posición social, la cual se define y gana significado de acuerdo con la relación que tienen con las demás posiciones de otros actores. Un ejemplo práctico podría ser el campo académico, las posiciones de los individuos serían justamente los roles o funciones que estos desempeñan, puesto que algunos serían rectores, profesores, investigadores o estudiantes y estas profesiones tienen sentido en la medida del volumen de capital del tipo aprovechable con que cuenta cada actor. En el planteamiento de Bourdieu, las posiciones sociales y consecuentemente las relaciones de poder y dominación están determinadas por los tipos de capital que son más valorizados en un campo determinado. La posición en que se encuentra cada actor le otorga ciertas posibilidades frente a las posiciones de otros actores, y estas posiciones ganan valor de acuerdo con el capital cultural o simbólico que cada uno posee.

En estas estructuras sociales las dinámicas y jerarquías establecen posiciones que ciertamente no son homogéneas, resultando en que algunos individuos se ubiquen en posiciones favorables y otros en posiciones de mayor subordinación. Según Bourdieu (2011), estas diferencias estructuradas tienen un principio generador, el cual es justamente la desigualdad en la distribución del capital, el cual, según su concepción, no responde únicamente a la dimensión económica tradicionalmente planteada, sino por el contrario, abarca una gama de formas de capital (social, simbólico, cultural). Este principio generador es un mecanismo central en la distribución de poder y dominación, de acuerdo con la valorización de ciertos capitales en los distintos campos sociales, lo que determina el lugar que ocupan las personas en un campo determinado (Bourdieu, 2011; Ruiz Juárez, 2019). Con todo esto, el espacio social de Bourdieu se constituye en base a tres elementos fundamentales: a) el volumen del capital: este hace referencia a la suma global de “poderes y recursos efectivamente utilizables: capital económico, cultural, social, simbólico”, que determina las grandes clases de condiciones de existencia; b) la estructura del capital: es decir la manera de repartición del capital global en las diferentes facciones de clase, lo cual otorga las diferencias secundarias; y c) la evolución o trayectoria histórica que presentan el volumen y la distribución de las distintas formas de capital (Bourdieu, 2011; Hernández Flores, 2019).

Según Nuñez Leiva (2010, p. 212), en el contexto de los campos sociales de Bourdieu el capital es “el conjunto de bienes acumulados que se producen, se distribuyen, se consumen, se invierten y/o se pierden, con la condición de que dichos bienes se presenten como raros y sean dignos de ser buscados en una formación social

específica”. De esta manera, el capital es un concepto que sobrepasa el planteamiento económico, al estar integrado también por bienes que no son de naturaleza económica, pero al igual que los bienes de carácter económico están en capacidad de ser intercambiados, valorizados, circulados y distribuidos entre los distintos actores (Nuñez Leiva, 2010). Bourdieu (2011; 1998; 1996) desarrolla entonces los siguientes tipos de capital principales.

Capital económico: está constituido por la posesión de bienes con significación económica como “la propiedad privada y los medios de producción” (Bourdieu, 1996, p. 29), siendo el tipo de capital con mayor capacidad de ser convertido de manera directa en dinero, abarca recursos como el dinero, bienes materiales o ingresos. Es determinante en el acceso a servicios básicos, y tiene la capacidad de transformarse en otros tipos de capital (Bourdieu; 2011).

Capital cultural: Está vinculado a los conocimientos, las habilidades, la educación formal, así como los modales, la cortesía, y este tipo de comportamientos socialmente aceptados (Bourdieu, 2011). El capital cultural puede presentar tres estados: a) Capital cultural incorporado, en referencia a hábitos, valores o conocimientos que los individuos han adoptado en su vida; b) Capital cultural objetivado, es decir el capital a través de bienes materiales tangibles como obras, libros o instrumentos; c) capital cultural institucionalizado, en relación al capital cultural que puede certificarse a través de diplomas emitidos por instituciones de educación (Bourdieu, 2011; 1997).

Capital social: “es el conjunto de recursos actuales o potenciales ligados a la posesión de una red durable de relaciones más o menos institucionalizadas de interconocimiento e interreconocimiento, o en otros términos a la pertenencia a un grupo, como conjunto de agentes que no solo están dotados de propiedades comunes sino también por vínculos permanentes y útiles” (Bourdieu, 2011, p. 222). La pertenencia a grupos sociales a través de las redes y relaciones genera beneficios ya sean materiales como servicios o favores, o ventajas simbólicas como prestigio o estatus. Por otra parte, la construcción y el mantenimiento de los vínculos sociales, requieren esfuerzo e inversión de tiempo y atención por parte de los individuos. Este tipo de inversión social contribuyen a la definición del grupo y al reconocimiento mutuo a través de los intercambios (Bourdieu, 2011).

Capital simbólico: Hace referencia al reconocimiento social, el prestigio, valores como el honor, la reputación y el estatus. Es una de las formas de capital inmaterial que reviste a los agentes que lo poseen de una cierta autoridad o legitimidad, las cuales son reconocidas en los campos sociales. Este capital corresponde a una forma que adquieren los otros tipos de capital cuando su posesión se vincula a su poseedor prescindiendo de lo

arbitrario de su acumulación (Bourdieu, 2011).

Las desigualdades en la distribución del poder en los espacios o campos sociales ponen de presente que este es justamente un escenario de fuerzas en el que cada uno de los actores tiene sus propias necesidades, sus limitaciones (dado que no pueden interponer su voluntad sobre todas las estructuras preexistentes), además de sus propios fines y propósitos. Adicional a esto, este es un escenario de lucha en el que los individuos compiten a través de los intercambios y la gestión de los diferentes tipos de capital (Sánchez Dromundo, 2007). Estas luchas entre los actores pueden tener como finalidad mantener o transformar las estructuras sociales al interior del campo que les otorga sus posiciones sociales, lo cual en últimas acaba por modificar o mantener las relaciones de poder y dominación. En este sentido, según Bourdieu (2011), los individuos en posiciones de poder van a tender a mantener ese estatus, mientras que los individuos en condiciones de subordinación o menos poder van a hacer lo posible por modificar estas situaciones.

Según Chihu Amparan (1998), la teoría de los *campos sociales* de Bourdieu aparece como una especie de rechazo a las interpretaciones *sustancialistas* en las que se piensa que las prácticas sociales de los agentes se limitan a la posición social que desarrollan dentro de las estructuras sociales. En esa lógica, la crítica de Bourdieu se fundamenta en la omisión que se hace sobre las dinámicas sociales complejas que los individuos desarrollan en su autonomía y su capacidad de agencia, las cuales eventualmente pueden influir en la modificación de su posición social. Niederle y Grisa (2008) abordan este concepto de agencia a partir de Cohen (1999), entendiendo que los individuos en los contextos sociales no son sujetos pasivos que responden a estímulos externos, sino que son actores que construyen activamente su realidad social a partir del ejercicio de su voluntad autónoma y su capacidad de agencia. Todo esto acaba repercutiendo en las relaciones de poder, no solo desde su rol en las relaciones económicas de producción, sino también en torno de las redes sociales, las relaciones de confianza y reciprocidad, que facilitan los intercambios materiales y simbólicos entre distintos actores.

1.2.2. Las estrategias de reproducción social

Las coyunturas sociales que han presentado los países latino-americanos desde mediados de la década de 1950, como han sido los procesos dictatoriales, las

reformas agrarias, o la modernización de la agricultura, despertaron las preocupaciones sobre estos cambios sociales y los cuestionamientos a cerca de “la capacidad de reproducción del capitalismo en sociedades con grandes masas de población marginal” (Hintze, 2004, p. 2). En ese sentido, surgían enfoques sociológicos desde las distintas vertientes como la modernización, la teoría de la dependencia, o las perspectivas más clásicamente marxistas. De este modo, cuestionamientos sobre ¿Cómo sobreviven materialmente las personas que no consiguen un nivel de ingresos suficiente para satisfacer sus necesidades básicas? o ¿Cómo sobreviven social y materialmente los grupos sociales más marginalizados? han intentado ser respondidos a través de términos de investigación como “estrategias de vida”, “estrategias de subsistencia” o “estrategias de existencia”. Estos estudios, según Hintze (2004), al estar orientados por la noción de “subsistencia”, limitan el campo de estudio social a casos que se encuentran enmarcados dentro de esta categoría, es decir, aquellos que no consiguen beneficiarse económicamente en los campos sociales y se encuentran en una posición de subordinación desde el punto de vista social y político.

Uno de los enfoques basados justamente en la comprensión de las estrategias que los hogares o comunidades emplean para asegurar su bienestar y supervivencia, es el marco analítico de los medios de vida, el cual tiene origen en la década de 1980, siendo una importante referencia los autores Robert Chambers y Gordon Conway (1991). Este enfoque se sustenta en la complejidad a partir de la cual debe entenderse el desarrollo y la privación, reflejando la necesidad de superar los parámetros estrictamente cuantitativos, como la mensuración de la pobreza a partir de criterios de renta y de consumo, o de pensar el bienestar tomando como referencia los índices sobre el empleo. Estas formas de análisis, según los autores, resultan reduccionistas en la realidad rural, ya que la privación y el bienestar abarcan muchas dimensiones a las que no se llega con este tipo de medida.

Con todo lo anterior, las estrategias de subsistencia en el enfoque de medios de vida o “*livelihoods*” son un marco teórico que cuenta con críticas muy importantes, ya que aunque están pensados como un enfoque para el desarrollo rural, centrado en las personas, está fundamentado en la forma como movilizan los tipos de capital con que cuentan (natural, producido, humano, social, cultural), para formular estrategias y resiliencia frente a situaciones de vulnerabilidad y pobreza. En este sentido, la principal crítica radica en este enfoque no escudriña en el contexto social y las estructuras que condicionan los estados de vulnerabilidad frente a los cuales las personas se ven avocadas a desarrollar acciones tendientes a asegurar el mínimo que es la subsistencia.

A partir de este planteamiento, hemos considerado en este trabajo los aportes de Bourdieu sobre la reproducción social, mismo que estos inicialmente hayan sido planteados para el análisis de realidades urbanas o periurbanas. Para Bourdieu (2011), el orden social se perpetúa y se mantiene activamente por la articulación de dos perspectivas. Por una parte, por la fuerza de las estructuras sociales preexistentes, denominadas estructuras objetivas, las cuales están relacionadas con las condiciones en que están distribuidos el poder y los recursos, frente a las cuales las personas no tienen mayor poder de modificación. Y, por otra parte, por la acción de las personas a partir de sus formas de ser, de actuar y de ver el mundo, por medio de las actividades individuales y cotidianas, las cuales construyen y reconstruyen las denominadas estructuras subjetivas. Estas estructuras son materializadas en el *habitus*, el cual según Bourdieu (2011), está integrado por el grupo de disposiciones mentales, emocionales y comportamentales, las cuales son estructuradas a partir de las condiciones socioculturales y económicas en las que se desarrolla la existencia de los individuos. Estas disposiciones, una vez que son internalizadas y estructuradas en las personas, es decir que pasan a formar parte de sus vidas, son transferidos en las generaciones siguientes a través de esquemas prácticos ya sea hábitos, inclinaciones, tendencias o ideologías, que pasan a ser representativos de un grupo de individuos o agentes. Para Bourdieu (2011, p. 115)

El habitus representa la inercia del grupo, depositado en cada organismo bajo la forma de esquemas de percepción, de apreciación y de acción que tienden, de modo mucho más seguro que las normas explícitas, a asegurar la conformidad de las prácticas más allá de las generaciones. El habitus, es decir, el organismo que el grupo se ha apropiado y que es apropiado para el grupo, funciona como soporte material de la memoria colectiva: instrumento de un grupo, tiende a reproducir en los sucesores lo adquirido por los predecesores, o sin más, a los predecesores en los sucesores. La herencia social de los rasgos adquiridos que el habitus asegura ofrece al grupo uno de los medios más eficaces para perpetuarse como tal, trascender los límites de la finitud biológica y así salvaguardar su manera distintiva de existir (Bourdieu, 2011, p. 115).

El habitus hace referencia entonces a “el aprendizaje práctico que no es consiente, ni intencional, ya que se adquiere a través de la incorporación de prácticas, visiones, valores del espacio social en que se desenvuelven los sujetos” (Sánchez Dromundo, 2007, p. 8). Según el mismo autor, este es un conocimiento que se aprende a través de la socialización, otro concepto desarrollado por Bourdieu, y se caracteriza por

dotar a los individuos de los elementos y habilidades necesarias para ser parte de un grupo. En ese sentido, las aptitudes de un sujeto van a depender del lugar en que haya crecido y de la trayectoria que haya tenido.

Según León Pinto (2002) como citado por Sánchez Dromundo (2010), en el habitus se pueden distinguir cuatro dimensiones: A) dimensión disposicional; esta dimensión aborda los hábitos adquiridos de manera involuntaria a lo largo del tiempo, atribuye un sentido funcional para saber cómo realizar ciertas actividades. B) Dimensión distributiva; Se refiere a como el habitus de los agentes varía en función de su posición en el campo social, “Esto proporciona una percepción del lugar que ocupan, las cosas que le son deseables y las características de este espacio; así como de las diferentes relaciones de distancia o acercamiento que tienen con el resto de los sujetos” (Sánchez Dromundo, 2010, p 10), esta dimensión le otorga a los individuos una visión sobre las cosas a las que tiene posibilidades de acceder por ser naturales a su grupo, pero también de aquellas a las que no y con las que debería mantener una distancia. C) Dimensión económica: “Se caracteriza por el manejo de los bienes simbólicos, a través del interés y el sentido del juego dentro del campo” (Sánchez Dromundo, 2010, p 11), este interés proviene de las decisiones y el conjunto de valores y preferencias que en la trayectoria de vida el sujeto considera como más valiosas y hacia las cuales dirige su lucha. D) Dimensión categorial: “se refiere al ordenamiento del mundo, fuerza formadora de esquemas de percepción y de sentido común, que permite resolver problemas de forma cotidiana” (Sánchez Dromundo, 2010, p 13), hace referencia a los esquemas de valores que existen en los grupos sociales donde se le da importancia a ciertas actividades. Estos valores son interiorizados en la infancia y en la adultez orientan las aspiraciones de los individuos.

Con todo lo anterior, la reproducción del orden social no obedece puramente a una perpetuación propia de estas estructuras, ni a la estricta construcción que realizan los agentes sociales a través de sus actuaciones en el día a día, sino justamente en la conciliación de estas dos orientaciones. Según Bourdieu (2011), estos principios son dinámicos y están inscritos en todas las sociedades, siendo que uno está vinculado en las estructuras de distribución de las distintas formas de capital y en los instrumentos que procuran asegurar su reproducción, mientras el otro está inscrito en las disposiciones internalizadas por los individuos, es decir por el habitus.

Las estrategias de reproducción social, según Bourdieu (1988), son “un conjunto de prácticas empíricamente diferentes a través de las cuales los individuos o sus familias tienden, consciente o inconscientemente, a conservar o aumentar su patrimonio y,

correlativamente, a mejorar o mantener su posición en la estructura de relaciones de clase". Para Ruiz Juárez (2019), estas estrategias poseen un vínculo en tiempo y espacio direccionadas a aumentar justamente la diversidad y cantidad de bienes tangibles (capital económico), a incrementar o afianzar sus redes sociales (capital social), sus niveles de instrucción o de educación (capital cultural) o fortalecer su nivel reconocimiento y prestigio (capital simbólico).

Según Bourdieu (2011), a partir de la comprensión de la importancia de los tipos de capital y del papel de los agentes a través del concepto de habitus, se identificaron un grupo principal de estrategias de reproducción social:

Estrategias de inversión biológica: Estas estrategias se concentran en la gestión de la fecundidad y la herencia biológica de las familias, la implementación de estas estrategias no son implementadas de manera consciente necesariamente, sino que en muchos casos están guiadas por el habitus y la posición social de la familia en un espacio social. Según el autor entre estas estrategias se puede clasificar a las estrategias de fecundidad y las estrategias profilácticas.

Estrategias de fecundidad: Son estrategias de largo o mediano plazo, que comprender el futuro de la próxima generación, es decir, aumentar o reducir la cantidad de hijos y comprende también prácticas como el matrimonio.

Estrategias profilácticas: Abarcas las acciones direccionadas a conservar el capital conformado por la salud física. Con ellas se busca asegurar cuidados continuos o periódicos para tener alejadas los estados de enfermedad.

Estrategias sucesorias: Abarca las acciones desarrolladas con el fin asegurar la transmisión de los capitales materiales a la siguiente generación procurando su mínimo desperdicio. Estas estrategias varían de acuerdo con el tipo de capital que se desea transmitir y las prácticas y valores sociales predominantes.

Estrategias educativas: Tienen relación directamente con la escolaridad de los miembros de las familias, son estrategias pensadas a largo plazo que no se reducen necesariamente a su dimensión económica, sino que pueden estar orientadas a la producción de agentes dignos y con capacidad de retomar la herencia del grupo.

Estrategias de inversión económica: Incluye, por una parte, las actividades orientadas al sentido estricto económico, como las inversiones financieras, los ahorros, la gestión de bienes materiales, como compras, ventas o el mantenimiento de bienes, también a las estrategias para la generación de ingresos (empleos, negocios, emprendimientos) para aumentar el flujo de las rentas. Por último, engloba las estrategias de trasmisión del

capital económico a los hijos o familiares a través de las herencias, las donaciones o las estrategias fiscales. Las estrategias económicas, sin embargo, no tienen que ser estrictamente economicistas, estas también pueden implicar otras dimensiones y capitales, como el capital simbólico o social.

Estrategias de inversión social: Hace referencia a las estrategias “orientadas hacia la instauración o el sostenimiento de relaciones sociales directamente utilizables o movilizables” (Bourdieu, 2011, p. 37), que se trata de las acciones orientadas a mantener o establecer redes sociales o vínculos con otros grupos sociales. Estas estrategias permiten a las familias o individuos contar en el futuro con estas redes sociales en el propósito de resolver problemas, servirse de su apoyo o conseguir nuevas oportunidades a través de estos.

Estrategias matrimoniales: Consiste en el establecimiento de alianzas con grupos sociales equivalentes o pertinentes, de manera que se provea una preservación del patrimonio a partir de las relaciones sociales.

Estrategias de inversión simbólica: Las estrategias simbólicas abarcan las acciones desarrolladas con el propósito de incrementar el reconocimiento y prestigio social, a través de estas estrategias se busca mejorar o influir en la forma en que las personas lo perciben, de manera que enfoca en mejorar aquellos aspectos o cualidades que son más valoradas en el grupo social. Por ejemplo, la inversión financiera en una mejor educación, la adquisición de bienes culturales como pinturas, libros o accesorios, así como el desarrollo de habilidades para la vida, corresponden estrategias económicas que incrementan el capital cultural y simbólico.

Estrategias ideológicas: Tienen como propósito la legitimación de una serie de privilegios, a través de su naturalización. Se trata de la institucionalización de un sistema de creencias en el que se trata de mantener o preservar las estructuras injustas del poder y la dominación, empleando acciones a través de las cuales se normalicen las profundas desigualdades entre unos grupos sociales y otros, así como se legitimen los roles sociales. Según el autor, esto puede darse a través de acciones como los discursos mediáticos, el uso del lenguaje, y la responsabilidad de las desigualdades sociales en los sujetos individuales.

Las estrategias, dada su interconexión con los diversos capitales y dimensiones, pueden presentar una clasificación más abstracta de acuerdo con la naturaleza de las acciones implementadas y a los contextos sociales en que los agentes están insertados. Sin embargo, pueden ser clasificadas en relación a su predominancia. El

presente trabajo toma como base los principios teóricos de Pierre Bourdieu trabajados anteriormente, en el sentido de que estos proporcionan un marco conceptual idóneo para el análisis y comprensión de la realidad social de las familias campesinas que conforman el objeto de estudio. Por una parte, la perspectiva de habitus permite reconocer los esquemas de pensamiento y de actuación que las familias han interiorizado de manera no consiente ni calculada, frente a las condiciones sociales, económicas y simbólicas que se derivan de su condición irregular dentro del área protegida, como son la vida campesina, o el arraigo y su relación histórica con la tierra, o su desconfianza institucional. El habitus permite observar su permanencia dentro del Parque Nacional Sierra de la Macarena, no solo como un acto de resistencia a los parámetros legales que rigen las áreas protegidas, sino desde su propia posición social y desde el sentido práctico, de un habitus que se ha forjado de manera histórica en una lucha por la existencia en este Parque Nacional Natural. Por otra parte, el abordaje de campo social resulta ser apropiado para observar el Parque Nacional Natural no apenas como un espacio de conservación de la biodiversidad, sino como un escenario de lucha por legitimidad y reconocimiento, en el que interactúan varios actores sociales provistos con distintos intereses, así como tipos de capital. De igual manera, este concepto posibilita el análisis de las condiciones de poder y subordinación, así como las reglas de juego que se desarrollan en este espacio social. Finalmente, las estrategias de reproducción social descritas por Bourdieu (2011) resultan ser un concepto apropiado para la discusión y categorización de las acciones ejercidas por las familias para perpetuar su existencia en el área protegida como espacio social a partir de la movilización de los recursos con los que cuentan.

2. AREAS NATURALES PROTEGIDAS EN COLOMBIA

América Latina se caracteriza por englobar seis de los países con mayor biodiversidad del mundo (Brasil, Colombia, México, Perú, Venezuela, y Ecuador), siendo una región destacada por la diversidad de ecosistemas y climas que le permiten preservar aproximadamente el 60% de la vida terrestre, marítima y de agua dulce en todo el mundo (RED AMAZONICA DE INFORMACION SOCIOAMBIENTAL GEORREFERENCIADA, 2021). De esta manera, la región concentra en sí misma territorios de alto interés en términos de conservación de la biodiversidad, cuyas áreas declaradas para este fin han crecido notablemente en las últimas décadas (ROJAS, 2014). Según Álvarez Malvido et al (2020), América Latina y el Caribe tienen la mayor cantidad de áreas naturales protegidas en el mundo por la superficie que cubren, alcanzando los 8,8 millones de kilómetros cuadrados.

En Latinoamérica, la creación de áreas naturales protegidas como parte de las estrategias de conservación ha ocurrido en diferentes momentos del siglo XX. Países como México, Argentina, Brasil y Chile fueron pioneros en este proceso, declarando sus primeras áreas protegidas en las primeras décadas del siglo. (GOBIERNO DE MEXICO, 2021; GOBIERNO DE ARGENTINA, 2024; ELBERS, 2011), Sin embargo, desde 1940, muchos otros países de la región, como Colombia, Ecuador, Perú y Bolivia, comenzaron a declarar formalmente más áreas protegidas. (ALVAREZ MALVIDO, et al, 2021, p 27). La expansión de las Áreas Protegidas originalmente privilegió una visión sobre de la naturaleza como salvaje e intocada, estableciendo una separación entre el ser humano y el mundo natural. Esta perspectiva, que en cierta forma ha permanecido hasta la actualidad, ha recibido diversas críticas al ser considerada un punto de vista que rechaza los usos tradicionales de la tierra y las formas de vida de poblaciones humanas que genuinamente dependen de estos espacios (DIEGUES, 2000, p. 36).

Además de la formalización territorial de las áreas protegidas, en las últimas décadas también se han intensificado los debates a cerca del desarrollo, de los usos sostenibles de los recursos naturales y de la biodiversidad (ROJAS, 2014), al igual que los análisis desde las ciencias sociales y humanidades sobre los problemas de la conservación. En este sentido, el desarrollo de las ideas sobre conservación y la manera en que adquieren mayor complejidad sumado a la creación de áreas protegidas están muy conectados con

los objetivos y las visiones de desarrollo que han predominado en las sociedades actuales (ROJAS, 2014). Con todo esto, el capítulo realiza un abordaje sobre la perspectiva preservacionista en el cual figuran las áreas protegidas y los principales enfoques que han sido incorporados en su gestión. Posteriormente se describe, a modo general, el proceso de transposición de las áreas protegidas en Colombia y, en su parte final, se aborda la configuración del Sistema Nacional de Áreas Protegidas.

2.1. PERSPECTIVA PRESERVACIONISTA: DICOTOMÍA ENTRE POBLACIONES HUMANAS Y CONSERVACIÓN

El establecimiento de las áreas protegidas estuvo históricamente influenciado por el movimiento preservacionista norteamericano, sobre todo con la declaración del primer parque nacional natural (Parque Nacional de Yellowstone), que partía de la perspectiva *wilderness* o de la vida natural salvaje. En este sentido, hacía referencia a las áreas naturales que se han desarrollado y creado procesos naturales sin modificaciones significativas oriundas de las poblaciones humanas y sus actividades, es decir, que aún permanecían en su estado más puro (FERRERO, 2018).

Este enfoque se basaba en la idea de preservar la naturaleza en su estado más salvaje. Según Diegues (2000, p. 25), hasta finales del siglo XVIII, eran populares las concepciones etnocéntricas sobre la naturaleza, en las que se consideraba la idea de que su existencia estaba en función de las necesidades de los seres humanos, no se contemplaba la finitud de los recursos naturales ni se consideraban las formas de vida que los grupos indígenas desarrollaban en estos espacios. La dominación de la naturaleza a partir de la domesticación de cultivos y animales representaba en las culturas occidentales el mayor logro de la humanidad y se valorizaban justamente los espacios y paisajes transformados por la agricultura como sinónimo de civilización (DIEGUES, 2000, p. 24).

Para la época de declaración de Yellowstone, Estados Unidos ya vivía el capitalismo consolidado y se percibía el desarrollo a partir del crecimiento económico, con la dominación de los recursos y del medio natural. Sin embargo, se produce paulatinamente una valorización de la naturaleza salvaje integrando aspectos ecológicos, culturales y religiosos. El progreso en los estudios sobre el mundo natural llevó a muchos académicos a expresar su admiración por las áreas no alteradas por la intervención humana, lo que alimentó la formación de movimientos ambientalistas. Los desafíos urbanos, como la

sobrepoblación de las ciudades o la calidad del aire fomentaron un aprecio sobre la vida en el campo. Además, la influencia de la literatura romántica del siglo XIX, que presentaba la naturaleza salvaje como un espacio para la reflexión, el descubrimiento personal y la conexión íntima con el entorno, junto con la simbología de las áreas naturales asociadas al mito del paraíso y la expulsión del hombre, reforzaron esta perspectiva sobre las áreas naturales que fue infundida en la idea básica de Parque Nacional Natural (MARDONES, 2003).

A comienzos del siglo XIX, la conservación en Norteamérica se concebía desde dos perspectivas principales: el enfoque conservacionista y, en contraposición, el enfoque preservacionista. El conservacionismo sostiene, por un lado, que los recursos y el mundo natural pueden ser conservados mediante un uso adecuado y eficiente por parte de las sociedades humanas, basándose en el conocimiento científico. Según Diegues (2000, p. 29), el conservacionismo norteamericano se fundamentaba en tres elementos: el uso de los recursos por las generaciones presentes, el empleo racional de los recursos naturales para evitar el desperdicio y la utilización sostenible de los recursos por las generaciones futuras. Estos principios, sintetizados por Gifford Pinchot, representaron los pilares del desarrollo sostenible, concepto que se expandió en la década de 1970.

Por otro lado, el preservacionismo, según Diegues (2000, p. 30), reflexiona y parte de una “reverencia hacia la naturaleza” entendida como una apreciación estética y espiritual de la vida. Considera que el desarrollo moderno, la urbanización y el crecimiento industrial son contrarios y destructivos para la naturaleza. Y en este sentido, diversos análisis de la época evidenciaron los impactos negativos de la civilización sobre el medio ambiente. Además, el preservacionismo busca agregarle mayor valor a la naturaleza más allá de sus valores físicos y bióticos, incorporando otras dimensiones como las espirituales y emocionales. Por otra parte, el preservacionismo de manera contraria al conservacionismo no considera el uso sostenible de los recursos naturales.

Mardones (2003) periodiza los principales enfoques sobre la conservación que tuvieron lugar desde la declaración del Parque Nacional Natural de Yellowstone. En este marco, desde 1872 hasta 1930, se desarrolló una etapa inicial en la que se establecieron las primeras áreas protegidas en Norteamérica. Estas se distinguieron por una fuerte influencia de las corrientes preservacionistas, impulsadas por el deseo de proteger los valores escénicos de la naturaleza. Además, se favorecían territorios escasamente poblados o aquellos en los que se llevaba a cabo un proceso de desalojo de poblaciones humanas, en caso de que estas áreas estuvieran habitadas. Era esencial que

dichos territorios fueran considerados significativos por contener bellezas paisajísticas.

Un segundo periodo, según Mardones (2003), que ocurre entre 1930 y 1950, es descrito como etapa de estructuración. Este se caracteriza por la producción de criterios y conceptos más unificados alrededor de las áreas protegidas y la conservación, ya que no existían protocolos ni hojas de ruta para la gestión de las áreas protegidas y los países definían estos parámetros a partir de sus propios criterios y contextos. En esencia, estos espacios continuaban caracterizándose por mantener aislados de las poblaciones humanas y las actividades propias. Sin embargo, el autor apunta que la conservación en este periodo procuraba identificar espacios geográficos representativos que albergaran especies y ecosistemas caracterizados por su particularidad y procesos de endemismo. Las áreas protegidas empiezan a tener como intención central albergar el mayor número de elementos biológicos asociados a los ecosistemas.

Según el autor, algunos enfoques de la ecología como la perspectiva del balance de la naturaleza y la del no equilibrio fueron muy influyentes en términos de conservación, llegando a tener su mayor difusión en la década de 1960 y 1970. La perspectiva del balance de la naturaleza sostiene que los sistemas ecológicos tienden a mantenerse en un estado de equilibrio estable, donde se presentan dinámicas que hacen que las especies interactúen y dependan unas de las otras para la sobrevivencia, siendo capaces de adaptarse efectivamente a los ambientes y en constante cambio para mantener el balance, mientras que los intercambios y flujos de materia y energía ocurren a través de las cadenas alimentarias, manteniendo la estabilidad (MARDONES, 2003). Por su parte, la perspectiva del no equilibrio parte de considerar que los ecosistemas no necesariamente tienden a equilibrarse, que frente a disrupciones significativas pueden experimentar mudanzas importantes y no recuperarse siempre de estas. Además, se asume que los sistemas ecológicos no siempre se autorregulan, que estos pueden ser dinámicos, reconociendo en ellos la capacidad de adaptación.

Entre 1950 y 1980 se produce la etapa de incremento en la declaración de áreas protegidas a nivel internacional. En este tercer periodo, según el autor, estos espacios naturales pasan de ser considerados áreas aisladas, a comprenderse como puntos centrales que forman parte de redes de conservación. De igual manera, se crean las primeras clasificaciones de las áreas protegidas por sus atributos y objetivos de conservación, estructurado así diversas categorías de área protegida además de los parques nacionales.

Una cuarta y última etapa es la reestructuración, que ocurre entre 1980 y

1992, y uno de los elementos más relevantes en este periodo es el establecimiento de los Sistemas de Áreas Protegidas, en los que se implementen grados de conservación de acuerdo a las características de las áreas y sus categorías. En esta etapa se transita de una visión sobre estos territorios como un fenómeno centrado exclusivamente en la conservación hacia una perspectiva donde se reflexiona sobre las implicaciones de su conservación en términos sociales, económicos y políticos.

Para finalizar, a partir de los años 1990, se abordan cuestiones más específicas como la capacidad de gestión y gobernanza de las áreas protegidas con las poblaciones envueltas. En este marco, se favorece el enfoque ecosistémico en la conservación, que examina los ecosistemas como un sistema de alta complejidad y de relaciones biofísicas donde es fundamental incluir al ser humano, según Mardones (2003), tienen como propósito

el mantenimiento de la salud y por tanto de la integridad del ecosistema, es decir la capacidad que poseen los sistemas ecológicos para suministrar, de forma sustentable, recursos a los sistemas humanos, y el mantenimiento de su estructura, funcionamiento y desarrollo en el tiempo, además de su estabilidad relativa de absorber el estrés generado por perturbaciones de origen natural y humano” (MONTES et al, 1998 apud MARDONES, 2003, p. 48).

Según Shepherd (2006), el enfoque ecosistémico se refiere a una estrategia integral para la buena gestión de la tierra, el agua y los recursos naturales. Su objetivo es conservar y utilizar de manera sostenible estos elementos de manera justa y equitativa. Este enfoque es fundamental en el Convenio de Diversidad Biológica (CDB) y en la formación de los Sistemas Nacionales de Áreas Protegidas. Es por ello que debe ser implementado en los procesos de gestión, gobernanza y administración de las áreas protegidas, como es el caso de Colombia.

En síntesis, se puede asumir que el establecimiento de áreas protegidas ha sido un proceso dinámico moldeado por diferentes perspectivas a lo largo de la historia, especialmente influenciado por el movimiento preservacionista ambiental en Estados Unidos, que condujo a la creación del primer Parque Nacional Natural. Según Mardones (2003), este proceso ha pasado por varias etapas evolutivas, que muestran una serie de mudanzas en los criterios de conservación desde su origen. Además, se ha observado una evolución en los enfoques de conservación, desde centrarse en bellezas escénicas hacia la preservación de elementos biológicos y la incorporación de la dimensión humana. En esta última década se ha evidenciado la relevancia de perspectivas con el enfoque

ecosistémico, que ofrece su propia aproximación a la gestión de la conservación. Finalmente, el desarrollo histórico de las áreas protegidas refleja una evolución interesante desde la preservación estética hacia una comprensión más completa e integral que considera tanto los aspectos biológicos como sociales y que reconoce la importancia de integrar a las comunidades humanas en los esfuerzos de conservación.

2.2. TRANSPOSICION EN COLOMBIA: POLITICA DE CONSERVACION EN LAS AREAS NATURALES PROTEGIDAS

La implementación de las áreas naturales protegidas en Colombia ocurre a partir de 1938, época en la que son declaradas las primeras Zonas Forestales Protectoras, designadas por el Ministerio de Economía Nacional. Estas áreas se ubicaron en el departamento del Valle del Cauca, en los sectores de cerro Dapacarisucio y Rio Guabas. Estos territorios se constituyeron con el objetivo de proteger principalmente los bosques y paramos que proporcionaban el agua utilizada en la industria azucarera (GUERRERO, 2011; ROJAS, 2014). Con este mismo fin, el gobierno nacional de 1934 a 1938 promovió la creación las Zonas de Reserva Forestal, en áreas públicas, y en terrenos privados a través de la Ley 200 de 1936 (Ley de Reforma Agraria) en su artículo 10 (ROJAS, 2014; GUERRERO, 2011). Con todo esto, la razón por la que se crearon estos primeros territorios protegidos procedía de asegurar la provisión de servicios ecosistémicos para las poblaciones y las agroindustrias, como es la oferta y la regulación hídrica, o sea, terminaban por atender a una dimensión económica

El país, desde la década de 1940, comienza a participar de congresos internacionales sobre el manejo de áreas naturales protegidas, como fue la Convención Panamericana para la Protección de la Flora y Bellezas Escénicas, donde recibieron recomendaciones sobre el manejo de territorios naturales específicos, que terminarían siendo declarados Zonas de Reserva Forestal o Biológica. Uno de estos territorios fue la Reserva Biológica de la Macarena, creada en 1948 y elevada a PNN en 1989. La creación de estas figuras de conservación coincide con un contexto de agitación social y política en los departamentos del centro del país, producida por el magnicidio de Jorge Eliecer Gaitán² en 1948 durante el gobierno de Mariano Ospina, y que termina por ser

² Fue un destacado jurista, escritor, profesor y político, además de miembro y líder del Partido Liberal Colombiano, que se convirtió en un personaje político influyente en la década de 1940. Fue el candidato oficial de su partido para las elecciones presidenciales y su asesinato en 1948 generó una ola de protestas violentas, conocidas como "El Bogotazo", que marcaría el periodo de La Violencia en el país (1948-1958).

determinante en el periodo de violencia política ocurrida entre 1946 y 1958.

Según Rojas (2014), entre 1945 y 1960 la declaración de áreas naturales protegidas estuvo pausada, sin embargo, son creadas en este periodo corporaciones autónomas regionales en los territorios de influencia de las áreas naturales protegidas que ya habían sido declaradas. La figura de Parques Nacionales Naturales no existía hasta 1960, año en el que se constituye el Sistema de Parques Nacionales Naturales de Colombia, y se crea formalmente el primer PNN en la Cuenca de los Guacharos, sucesivamente en 1964 se crea los PNN Tayrona, Sierra Nevada de Santa Marta y Vía Parque Salamanca. De igual manera, en 1968 algunas Zonas de Reserva Forestal declaradas en décadas anteriores, son elevadas a la categoría de PNN, y se crea el Instituto Nacional de los Recursos Naturales Renovables y de Medio Ambiente (INDERENA). Esta institución se encargaría de reglamentar, administrar y proteger los recursos naturales e implementar políticas ambientales en el país, así como gestionar el Sistema de Parques Nacionales Naturales de Colombia.

La profundización sobre la figura y el concepto de los PNN vendrían a ser abordados en 1974 con la creación del código nacional de los recursos renovables y medio ambiente. A su vez, existía una coyuntura internacional que cuestionaba la conservación y el carácter aislacionista que se ejercía en los territorios naturales protegidos, pues se había evidenciado que las regiones naturales más biodiversas de planeta estaban justamente habitadas por comunidades humanas, que derivan su sustento, identidad y razón de ser de estos ambientes (GUERRERO, 2011). Estas discusiones condujeron a incluir en la estrategia mundial para la conservación en 1980 los enfoques de gobernanza ambiental efectiva a partir de las relaciones con las poblaciones civiles (GUERRERO, 2011; ROJAS, 2014).

Estas apreciaciones siguen siendo discutidas en el Convenio Sobre la Diversidad Biológica (CDB), redactado en 1992 y adoptado en Colombia en 1994 a través de la Ley 165 del mismo año. Uno de los compromisos más importantes derivados de este convenio es la creación de un Sistema Nacional de Áreas Protegidas, el cual debería obedecer al enfoque ecosistémico, el cual, a su vez, “procura obtener un manejo equilibrado entre los recursos tierra y agua, así como los seres vivos, que permitan su conservación, uso sostenible y la distribución equitativa de sus beneficios (PARQUES NACIONALES NATURALES, 2021, p. 2). Además, el Sistema Nacional de Áreas Protegidas debería contar con tres cualidades: ser completo, ecológicamente representativo y efectivamente gestionado (PARQUES NACIONALES NATURALES,

2021).

El país, en años posteriores, asume una serie de compromisos internacionales en términos de conservación, participando del Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020. Colombia también asume la Meta Aichi contenida en el mismo Plan, la cual planteaba que, para 2020, el país debía aumentar en un 17% las áreas protegidas de las zonas terrestres y las aguas continentales, mientras las áreas protegidas en zonas marinas y costeras debían incrementarse en un 10%. Finalmente, en 2017, el porcentaje proyectado para las áreas protegidas marino costeras iría a ser elevado al 13% como compromiso adquirido en la Conferencia sobre los Océanos, celebrada en el mismo año.

2.2.1. El Sistema Nacional de Áreas Protegidas

Según el artículo 3 del decreto 2372 de 2010, el Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SINAP) “es el conjunto de áreas protegidas, actores sociales, y estrategias e instrumentos de gestión que las articulan para contribuir como un todo al cumplimiento de los objetivos de conservación del país”. Las áreas protegidas no deben ser consideradas como extensiones aisladas, sino más bien como componentes interconectados que contribuyen de manera integral a la conservación. En esta lógica, es necesario que todos los elementos que lo integran estén relacionados entre sí en las diferentes escalas (nacional, regional y local) (PARQUES NACIONALES NATURALES, 2021). Este sistema engloba a las áreas protegidas en sus categorías de manejo, las autoridades competentes en las diferentes escalas de gestión, las personas naturales o jurídicas, representadas en las distintas formas de gobierno de las categorías de áreas protegidas, los subsistemas que del SINAP se deriven, las instancias y mecanismos de coordinación y articulación entre los actores y los instrumentos de desarrollo de la política ambiental. Las Áreas Protegidas que integran el SINAP pueden ser de escala nacional, regional o local, según el ámbito de su gestión, además ser de carácter público o privado, y a su vez clasificarse de acuerdo a su categoría de manejo (Tabla 1).

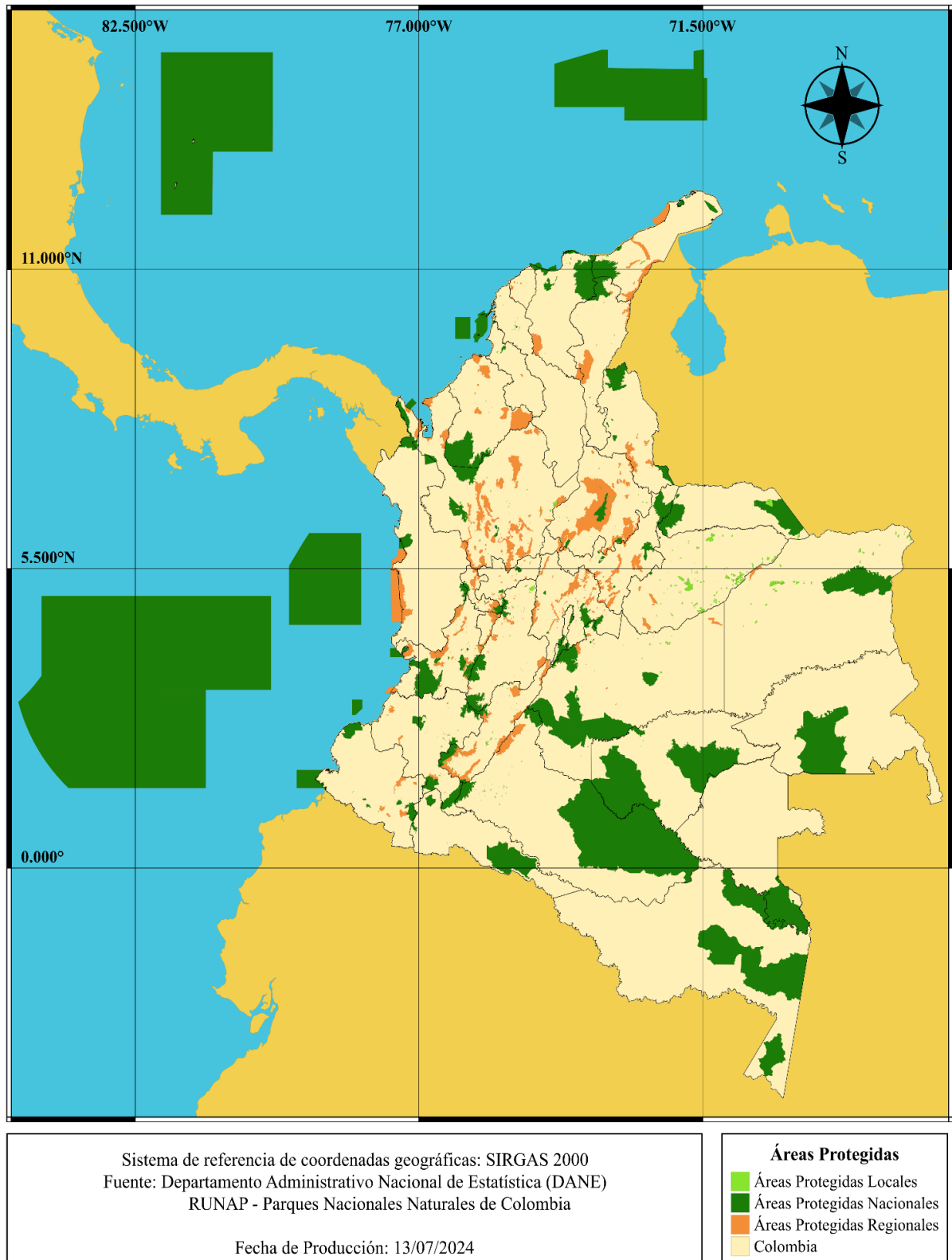
Tabla 1. Áreas Protegidas clasificación y extensión a diciembre de 2023

Tipos de área protegida	Total hectáreas geográficas	Total No. de AP	Categorías de manejo.	Autoridad Ambiental	No. de AP por categoría	Hectáreas geográficas por categoría
Áreas Protegidas Nacionales (Publicas)	45.633.525,05	122	Distritos Nacionales de Manejo Integrado	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	5	21.870.267,35
			Reservas Forestales Protectoras Nacionales	SPNN Parques Nacionales Naturales de Colombia (PNNC)	56	546.617,75
			Parques Nacionales Naturales		44	23.216.639,95
			Reserva Natural		3	
			Área Natural Única		1	
			Santuario de Flora		2	
			Santuario de Fauna		1	
			Santuario de Flora y Fauna		9	
Vía Parque.	1					
Áreas Protegidas Regionales (Publicas)	3.957.550,65	313	Áreas de Recreación	Corporaciones Autónomas Regionales (CAR)	12	847,17
			Distritos de Conservación de Suelos		21	148.380,47
			Distritos Regionales de Manejo Integrado		122	2.830.244,58
			Parques Naturales Regionales		60	752.177,13
			Reservas Forestales Protectoras Regionales		98	225.901,30
Áreas Protegidas Locales (Privadas)	283.090,42	1.251	Reservas Naturales de la Sociedad Civil	Parques Nacionales Naturales de Colombia (PNNC)	1.251	283.090,42
Total	49.874.166,12	1686				

Fuente: Elaboración propia a partir de reporte del Registro Único de Áreas Naturales Protegidas (2024).

Según el Registro Único de Áreas Protegidas (RUNAP, 2024), a diciembre de 2023, existían 1.686 Áreas Protegidas en todo el país, alcanzando las 49.874.166,11 hectáreas geográficas, de las cuales el 91% corresponde a Áreas Protegidas Nacionales, el 8% a áreas protegidas regionales y el 1% a Áreas Protegidas locales. La distribución de estas áreas en Colombia puede apreciarse en la Figura 1, siendo que el 38,9% de ellas pertenecen a áreas terrestres y el 61,1% a zonas marinas (RUNAP, 2024).

Figura 1. Mapa de áreas protegidas en Colombia.

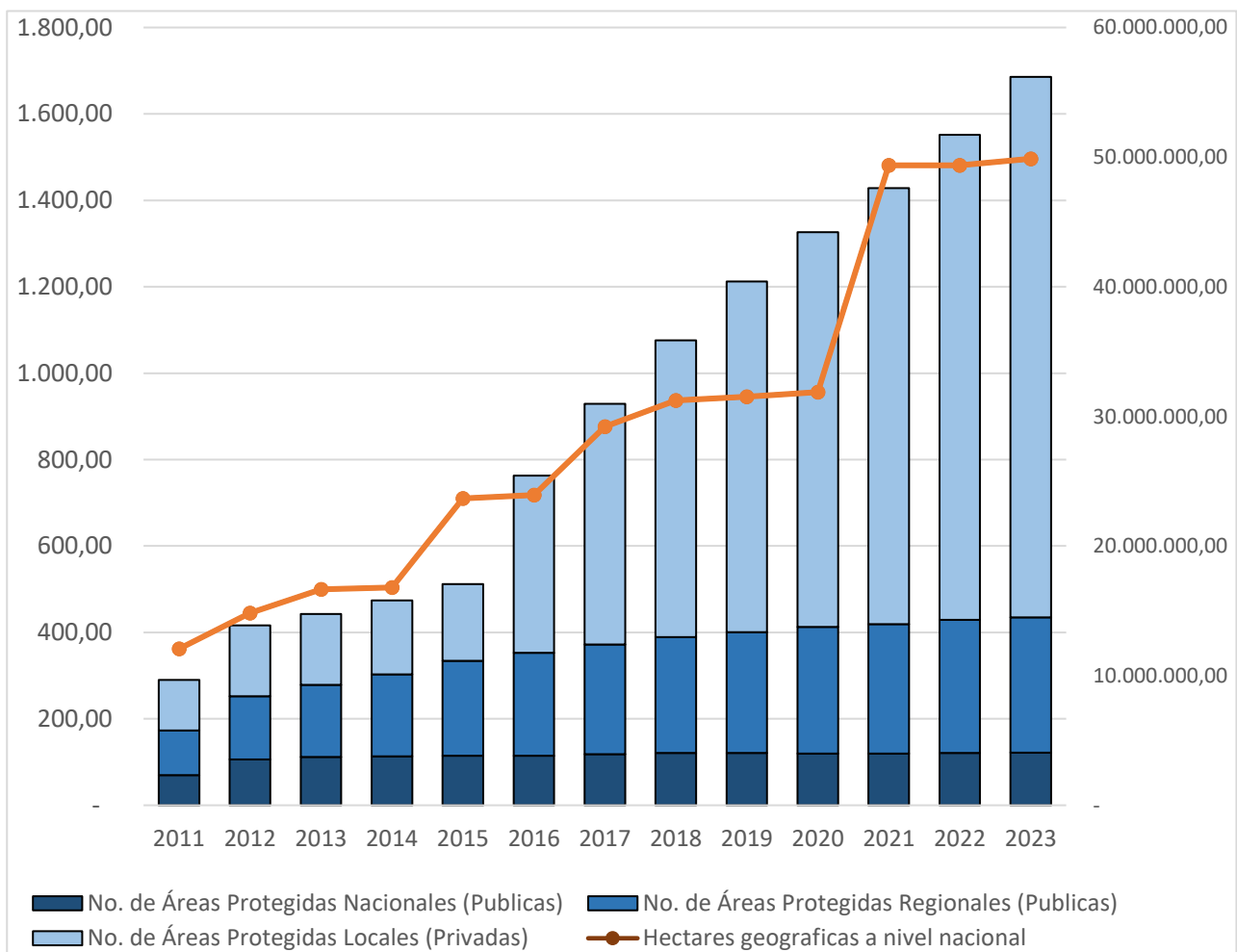


Fuente: Elaboración propia a partir de RUNAP (2024).

Desde el año 2010, Colombia ha desarrollado un proceso de consolidación de su Sistema Nacional de Áreas Protegidas, como cumplimiento del compromiso asumido

con la suscripción del Convenio sobre la Diversidad Biológica en las instancias internacionales. En tal sentido, a partir de entonces el país experimentó un aumento significativo en la declaración de nuevos territorios protegidos (Figura 2). En 2011, se contaba con 290 áreas protegidas, que representaban un área de 12.066.710,68 hectáreas, y posteriormente, en 2015, el número se elevó a 512 áreas, alcanzando las 23.678.381,61 hectáreas. Para 2020, las áreas protegidas se contabilizaban en 1.326, llegando a las 31.865.059,98 hectáreas y, de ahí hasta diciembre de 2023, fueron declaradas 360 nuevas áreas, que representaron más de 18 millones de hectáreas (RUNAP, 2024; 2022; 2021; 2020).

Figura 2. Número y extensión (en hectáreas) de las áreas protegidas en Colombia (2011-2023)



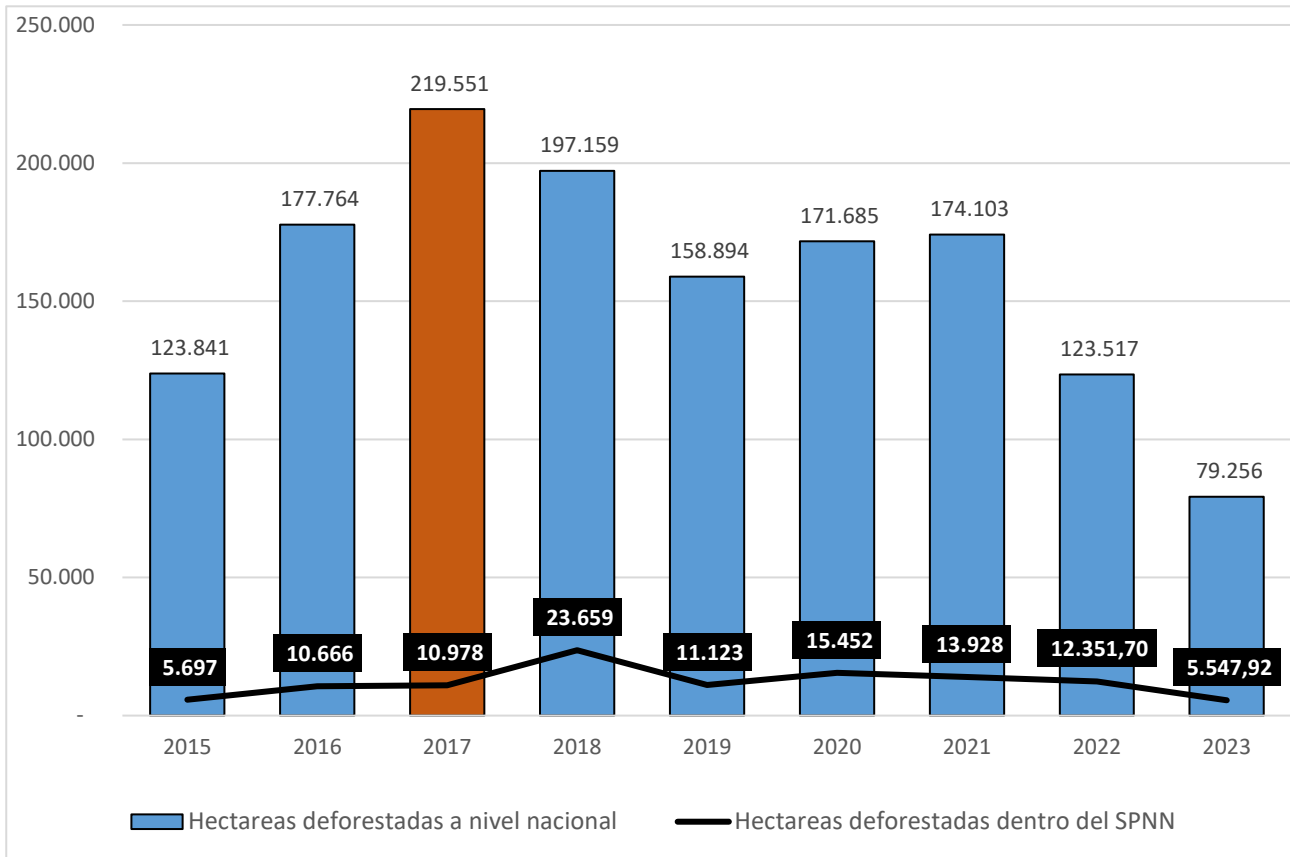
Fuente: Elaboración propia a partir de SINAP (2021; 2022; 2023a; 2023b; 2023c; 2023d; 2023e; 2024).

Las áreas protegidas que pueden ser de carácter nacional, regional o local, presentan niveles de protección consecuentes con sus objetivos y categoría de conservación. Las áreas protegidas nacionales, así como las regionales tienen un enfoque

hacia la protección, sin embargo, presentan diferencias significativas con respecto de las actividades que pueden ser realizadas de acuerdo justamente con su categoría. Por ejemplo, las áreas protegidas nacionales restringen las actividades distintas de la conservación, la educación y la investigación, sin embargo, mientras que en las áreas protegidas regionales con excepción de algunas de sus categorías, son permitidos los usos sostenibles de la naturaleza y sus recursos. Esto puede abarcar actividades agrícolas, pecuarias o mineras, que sin embargo deben realizarse de forma planeada sin que se ejerzan modificaciones profundas de las áreas naturales. Por otro lado, las áreas protegidas nacionales, están cubiertas por una protección constitucional, que les otorga un carácter de inalienables, inembargables e imprescriptibles, imposibilitando los cambios de uso de su suelo (BONILLA HIGUERA, 2016).

Aunque Colombia posee un amplio porcentaje de su territorio asegurado como área protegida y sus categorías de conservación, el país también ha presentado números importantes en términos de deforestación y pérdida de la biodiversidad. En 2023, por ejemplo, concentró el 2% de los 3,75 millones de hectáreas de bosques primarios tropicales deforestados a nivel internacional (WEISSE; GOLDMAN; CARTER, 2024). Según los datos del Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM) y el Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS) (2017; 2020; 2021; 2023), en el periodo comprendido entre 2015 y 2023 se deforestaron 1,4 millones de hectáreas, de las cuales el 8% se encontraban en áreas del Sistema de Parques Nacionales Naturales (SPNN). Además, como es presentado en la Figura 3, el 2017 fue el año que tuvo un mayor número de áreas desmatadas (219.551 hectáreas). En tanto, los últimos periodos (2021, 2022, 2023), se caracterizaron por presentar cifras decrecientes en la deforestación dentro de los Parques Nacionales, con disminución del 11% entre 2021 y 2022 y del 55% entre 2022 y 2023 (IDEAM; MADS, 2023; PUENTES, 2024).

Figura 3. Pérdida anual de bosque en Colombia y en las áreas del Sistema de Parques Nacionales Naturales (2015-2023)



Fuente: Elaboración propia a partir de IDEAM, MADS (2017; 2020; 2021; 2023), y Puentes (2024).

Con todo esto, las áreas protegidas declaradas en los últimos años en el marco de las metas y acuerdos internacionales presentan enormes desafíos en la efectividad en su manejo, así como el establecimiento de nuevas medidas para la conservación, su gobernanza y gestión equitativa.

3. AREAS NATURALES PROTEGIDAS, CUESTION AGRARIA Y CAMPESINADO

Los problemas asociados a la conservación de las áreas naturales protegidas están fuertemente influenciados por cuestiones estructurales relacionadas a la tierra y a los espacios rurales. La distribución de la propiedad rural, que en el país ha estado caracterizada por una profunda desigualdad, se ha evidenciado en los análisis y datos censales más recientes. Investigaciones realizadas por Guereña (2017), en un estudio comparativo sobre la concentración de la tierra en 10 países Latino-Americanos (Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela), sitúan a Colombia como el país con mayor desigualdad en la región, alcanzando un índice de Gini de 0,89. La tendencia de la concentración de la tierra, según Guereña (2017), partiendo de cálculos realizados por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC), indica que entre 1960 y 1984 se registró una disminución del coeficiente de Gini, pasando de 0,86 para 0,84. Sin embargo, desde entonces ha tenido un incremento progresivo, llegando a 0,89. Esta concentración se manifiesta principalmente en el aumento de propiedades de gran tamaño, en detrimento de las pequeñas y medianas, además de la expansión de la frontera agrícola sobre nuevos territorios de colonización. Las fincas con área menor a 10 hectáreas representan el 82% de las explotaciones, pero abarcan menos del 5% de los 69 millones de hectáreas registradas en 2014. Mientras que, las propiedades de más de 500 hectáreas constituyen solo el 0,5% del total y ocuparon el 68,3% de la superficie formada por todas las fincas.

En Colombia las disputas por la tierra han sido un factor significativo en los conflictos sociales y violentos que ha vivido el país. La violencia en el espacio rural ha generado procesos de expulsión de campesinos y despojo de sus tierras, fomentando la ocupación en áreas protegidas, propiedades privadas y terrenos baldíos. Uno de los eventos históricos más significativos del siglo XX fue el período de violencia política entre 1948 y 1958, que fue uno de los principales catalizadores para la colonización de las estribaciones de la Amazonía y las zonas de confluencia con las regiones andina y Orinoquía. El periodo de la violencia fue un evento histórico que ocurrió como resultado del Bogotazo (VELEZ, 2019). Según el Centro Nacional de Memoria Histórica (2015, p. 40), este fue “un acontecimiento simbólico que desató una serie de enfrentamientos entre liberales y conservadores, principalmente en la capital del país, pero también en otras ciudades”. Este periodo se caracterizó, además, por una crisis de gobernabilidad y una violencia extrema impulsada tanto por conservadores como por movimientos liberales y

comunistas. Además, paralelamente a la coyuntura política, en el país se declaraban en 1948 las Áreas de Reserva Biológica con fines de protección, las cuales eran gestionadas débilmente en medio de las masivas migraciones de campesinos pobres del interior del país. De acuerdo con el Centro Nacional de Memoria Histórica (2015, p. 41), para esta época, los analistas estimaban que el número de personas desplazadas fue entre dos y tres millones, la mayoría de los cuales eran indígenas, campesinos y afrodescendientes, representando cerca de un quinto de la población nacional hacia el final de este período. Muchas de estas personas, víctimas de despojo y desplazamiento, se convirtieron en migrantes hacia nuevas zonas de colonización espontánea (CENTRO NACIONAL DE MEMORIA HISTÓRICA, 2015), y, en los años subsiguientes, de las áreas protegidas declaradas en estos territorios.

Las expulsiones de campesinos continúan siendo un fenómeno contemporáneo. El conflicto armado ocurrido desde 1960 y cuyo final estuvo negociado a través del Acuerdo de Paz del Estado con la guerrilla de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (Farc), ha sido determinante en la configuración de la estructura agraria que presenta el país en la actualidad. Según las estadísticas de la Unidad para las Víctimas (2024), entre 1985 y febrero de 2024, han sido reconocidas 9.659.204 personas como víctimas de alguno de los 15 tipos de hecho victimizante consagrados en la Ley 1448 de 2011, siendo que el 89,1% de estas personas corresponde al hecho victimizante de desplazamiento forzado.

Ligado al fenómeno del desplazamiento forzado, se producen procesos de despojo y abandono de tierras.

Se entiende por despojo la acción por medio de la cual, aprovechándose de la situación de violencia, se priva arbitrariamente a una persona de su propiedad, posesión u ocupación, ya sea de hecho, mediante negocio jurídico, acto administrativo, sentencia, o mediante la comisión de delitos asociados a la situación de violencia. Se entiende por abandono forzado de tierras la situación temporal o permanente a la que se ve abocada una persona forzada a desplazarse, razón por la cual se ve impedida para ejercer la administración, explotación y contacto directo con los predios que debió desatender en su desplazamiento durante el período establecido. (Artículo 74 de la ley 1448 de 2011)

Las consecuencias del despojo y abandono de tierras han sido calculados en varias oportunidades. Entre 1980 y 2009 se creía que el despojo había afectado a 5,5 millones de hectáreas, según estimaciones de la Comisión Nacional para la Reparación y

Reconciliación (2009). En 2010, la Comisión de Seguimiento a la Política Pública Sobre Desplazamiento Forzado estimó en 6,6 millones hectáreas las tierras hasta ese momento objeto de despojo, mientras que la comisión de la Verdad, en su Informe Final, calculó en 8 millones el número de hectáreas despojadas en el contexto del conflicto armado contemporáneo (COMISION DE LA VERDAD, 2022). Con todo esto, la Política Pública de Reparación para las Víctimas (Ley 1448 de 2011) establece mecanismos para la devolución de los derechos sobre la tierra a las personas despojadas, como es el programa de restitución de tierras. En sus casi 11 años de operación institucional, la Unidad para la Restitución de Tierras, encargada de retornar los derechos sobre la tierra a los campesinos, ha reportado en abril de 2023 sus principales resultados. Entre estos se destaca la restitución de 244.647 hectáreas mediante sentencia de restitución individual y de 395.640 hectáreas para tierras colectivas, lo que representa menos del 10% de las tierras despojadas al tomar como referencia los 6,6 millones de hectáreas estimadas en 2009.

Las preocupaciones ambientales sobre las áreas protegidas parten de la modificación de los usos del suelo, la deforestación, la pérdida de la biodiversidad y los cultivos ilícitos, todas estas ejercidas por diversos actores en áreas de los parques nacionales (PARRA LEON et al, 2023). En este sentido, el control territorial ejercido por actores armados tiene una fuerte ligación a estas problemáticas. Según Moreno (2019), los grupos armados ilegales colombianos han utilizado el narcotráfico y el desarrollo de otros delitos como forma de financiamiento y, de esta manera, no han dependido de fuentes externas para su funcionamiento y expansión. Según la Oficina de las Naciones Unidas para la Droga y el Delito (UNODC) (2022), en 2021, el 4% de los cultivos de coca se localizaban en áreas de Parques Nacionales Naturales del país y el 18% de las áreas con coca se incrementó en áreas de amortiguamiento a los parques nacionales naturales. En el caso de los departamentos de influencia del PNN Sierra de la Macarena (Meta y Guaviare), estos presentaron durante el mismo año cerca de 6.100 hectáreas cultivadas, de estas, el 82% se encontraban en áreas de permanente afectación, especialmente al interior del PNN Sierra de la Macarena y del PNN Nukak (UNODC, 2022). El establecimiento de los cultivos ilícitos produce graves efectos sobre la conservación, como la deforestación y degradación de los ecosistemas y la contaminación de los suelos y aguas, además, por su carácter de ilegalidad, tienen implicaciones en términos de seguridad para los campesinos pobladores de estas áreas y de funcionarios públicos.

De otro lado, la perspectiva de las áreas protegidas en el país ha sido reforzada por una visión sobre el campesinado asentado en parques nacionales donde

estos son representados como ignorantes de las áreas protegidas y sus sistemas ecológicos, además de ser considerados sujetos ilegales por cultivar coca, ser aliados de las guerrillas de izquierda y consecuentemente depredadores de la selva (VELEZ, 2015 apud VELEZ, 2019). Este carácter de irregularidad por su permanencia y uso de las áreas protegidas es una grande preocupación para los campesinos. En el caso de las poblaciones étnicas a partir de su reconocimiento constitucional, concede el derecho a la permanencia en los territorios étnicos mismo que estos estén traslapados con áreas protegidas siempre y cuando sus prácticas sean consecuentes con los objetivos de conservación del área protegida. En este sentido, las restricciones y conflictos atañen sobre todo a las poblaciones campesinas que, por el contrario, no son contemplados con esta consideración.

Los gobiernos en las últimas décadas y las coyunturas políticas han determinado las acciones en torno de las aplicaciones de las políticas de conservación de los PNN. Por una parte, se han generado espacios intermedios de valoración de las poblaciones en las decisiones y políticas sobre la conservación, sobre todo en la conservación *in situ*. En el año 1999 se produjo un proceso de construcción colectiva de la Política de Participación Social en la Conservación, cuyos principios de esta iniciativa reconocen la conservación como un ejercicio de “concertación de intereses y percepciones, orientado por el análisis y la comprensión de las relaciones entre la sociedad y la naturaleza” (PARQUES NACIONALES NATURALES, 2001, p. 25), además de la función social de la conservación y de la creciente necesidad de búsqueda de nuevas estrategias para la misma. Con el lema de “Parques con la gente”, la política apostó en la valoración de los actores en la conservación, reconociendo

las características propias de la población y el vínculo histórico que tienen con las áreas protegidas, su identidad socio-cultural, sus modelos de ocupación y uso de recursos naturales, el sistema regulatorio ambiental que practican, sus expectativas con respecto al área y la titularidad jurídica de su vínculo; por otra parte debe reconocerse también la potestad ejercida por las instituciones de todos los niveles (PARQUES NACIONALES NATURALES, 2001).

Los campesinos pobladores de los PNN han sido justamente el grupo de actores con los que se han desarrollado varios instrumentos de concertación interinstitucional, como fue el espacio de diálogo entre el Estado y las comunidades, que derivó en la suscripción del acuerdo para la prosperidad 079 de agosto de 2012. Según Betancourt et al (2017), este proceso condujo a la formación de la Mesa de Trabajo para el análisis de la ocupación dentro de las áreas protegidas y la construcción de una política de

tierras que contara con la participación activa de las comunidades campesinas. Dichos acercamientos orientaron las acciones entre Estado y comunidades desde 2015 a 2017. En 2016, sin embargo, diversas cuestiones relacionadas a la problemática de campesinos en Parques Nacionales fueron discutidas en las conversaciones de la Habana del gobierno de Juan Manuel Santos y las Farc, terminando por ser incluidas en los puntos 1.1.20 y 4.1.4 del acuerdo final de paz. Este marco coloca nuevos elementos para la búsqueda de la solución de los conflictos territoriales a partir de alternativas equilibradas con el medio ambiente, el bienestar y el buen vivir (BETANCOURT et al, 2017). Esto se aplica especialmente a las poblaciones rurales que comparten límites o se encuentran al interior de las áreas que requieren un manejo ambiental especial.

Entre 2018 y 2022, periodo de gobierno de Iván Duque, las directrices que venían siendo implementadas con las comunidades en áreas de parques comenzaron a ser acompañadas por acciones caracterizadas por la criminalización de las comunidades campesinas que habitan estas áreas, sin un acompañamiento adecuado a las causas estructurales de este fenómeno (ABRIL, 2022). Una de las estrategias más cuestionadas fue la Operación Artemisa, una maniobra militar conjunta entre los Ministerios de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible y de Defensa, la Fiscalía General de la Nación, el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM), la Institución Parques Nacionales Naturales (PNN), y la fuerza pública, como estrategia para el combate a la deforestación. Esta estrategia fue dirigida a poblaciones de Meta, Guaviare, Caquetá, Putumayo y Amazonas enmarcadas en los PNN Tinigua, Serranía de los Picachos, Chiribiquete y Serranía de la Macarena. Esta operación, ejecutada en 21 operaciones militares, ocupó 23 mil integrantes de la fuerza pública y dejó a 113 personas capturadas, además de la destrucción de infraestructuras (viviendas, vías y puentes) e implementos rurales (TARAZONA; PARRA, 2022).

En esta misma lógica, aun durante el año 2022, fue implementado por parte del Instituto Colombiano Agropecuario (ICA) la cancelación de los registros sanitarios de predios con ganado ubicados en áreas protegidas, como ejercicio de presión sobre estos campesinos para trasladar los ganados a zonas fuera del territorio protegido en un plazo de três meses (LUQUE, 2022). Durante este periodo se instauró un proyecto de ley que buscaba la inserción de un capítulo a cerca de delitos sobre el medio ambiente en el código penal, incluyendo, entre otros delitos, la deforestación, la promoción y financiación de la misma (MOJICA, 2021). Estas medidas, si bien atienden a la búsqueda de soluciones de la problemática de la deforestación en áreas protegidas, acaban por estigmatizar y vulnerar

los derechos fundamentales de campesinos rurales que habitan estos territorios y que realizan la deforestación en el marco de poder instalar sus actividades de sustento.

En los años 2022 y 2024 las estrategias para el cumplimiento de la conservación han sufrido modificaciones. Estos cambios tienen origen del plan de desarrollo nacional del gobierno de Gustavo Petro para la vigencia 2022-2026, el cual busca la transformación del país, superando las desigualdades históricas, promoviendo la paz y la justicia y construyendo una relación más sostenible con el medio ambiente. Según Rodríguez (2023), la nueva perspectiva muda el enfoque de militarización y propone la concertación con las comunidades. Por un lado, las operaciones militares serían implementadas exclusivamente en condiciones emergenciales, como los incendios forestales, así como la búsqueda de los grandes responsables por la deforestación en el país. De otra parte, se busca estimular las capacidades de las comunidades campesinas para que ellas sean las protectoras de la conservación. De manera que se ordene el territorio alrededor de la naturaleza, pero a la vez se promueva una cultura de la paz y la justicia.

Finalmente, la conservación de las áreas protegidas y, en esa lógica, la implementación de estrategias para la reducción de la deforestación dirigidas por los gobiernos en los últimos años, han variado entre la concertación, el diálogo y la realización de operaciones militares. No obstante, la oposición sobre la ocupación y las actividades campesinas en el PNN son una realidad, ya que los principios fundamentales que rigen las áreas protegidas no han sufrido profundas alteraciones. Esto coloca sobre la discusión las limitaciones de las políticas y medidas para la conservación estructuradas de arriba para abajo, sin hacer una integración significativa de las poblaciones humanas que viven en estos contextos, de manera que se consiga equilibrar sus prácticas tradicionales con los objetivos de conservación de las áreas de interés ambiental (Carneiro; Palm, 2016). Aun así, hay que reconocer los procesos históricos que generaron, directa o indirectamente, el desplazamiento de campesinos sobre áreas protegidas, como fue la violencia política, bien como cuestiones estructurales, como la desigualdad en el acceso a la tierra, el auge de megaproyectos agroindustriales, las económicas ilícitas o la precariedad económica de campesinos (LARA, 2023; VELEZ, 2019).

3.1. CAMPESINOS EN PARQUES NACIONALES NATURALES: SITUACION ACTUAL.

Las estadísticas sobre los residentes en los Parques Nacionales Naturales

(PNN) son escasas y, en cierta medida, desactualizadas. Esto es especialmente relevante considerando el proceso de ampliación y declaración de nuevas áreas protegidas en el país durante la última década. En este sentido, los datos oficiales más reciente provienen del Censo Nacional Agropecuario realizado por el DANE en 2014. Aunque la situación de los campesinos asentados en los PNN es una cuestión relevante y actual, los análisis basados en esta realidad se sustentan en información de hace diez años

Según los datos del DANE (2015), en el área rural dispersa, categoría en la cual se incluyen las áreas de los Parques Nacionales Naturales (PNN), había un total de 34,560 individuos, incluyendo tanto actores étnicos como no étnicos. De este grupo, aproximadamente el 53.4% eran hombres y el 46.6% mujeres. La mayoría de ellos se encontraba en la franja de edades entre 5 y 24 años. Además, el 29.4% de los residentes se identificó como perteneciente a algún grupo étnico, mientras que el 70.6% no se reconoció en estos términos. De la población que se auto percibió como étnica, el 48.94% se declaró indígena, el 21.57% se identificó como negro, afrodescendiente o palenquero, y solo un 0.05% se reconoció como raizal. Por otro lado, la población rural estaba mayoritariamente en condiciones de pobreza, ya que el 63.7% de la población fue clasificada como tal según el Índice de Pobreza Multidimensional. Según los datos recopilados por el DANE (2015), se identificaron 11,556 viviendas en el área rural dispersa que forma parte de las áreas de los PNN. De estas viviendas, la mayoría (78.5%) estaban habitadas, mientras que un 10.3% se encontraban desocupadas y un 11.2% estaban destinadas a uso temporal. En cuanto a los servicios básicos, estas viviendas presentan las siguientes características: el 57.2% de las viviendas tiene acceso a red de energía eléctrica, el 9.4% a acueducto y solo el 3.9% a alcantarillado. Con todo esto, el 42.4% de las viviendas carecían de acceso a cualquier servicio público. En cuanto a los materiales de construcción, se observa lo siguiente: el 49.5% de las viviendas está construido con madera rústica, tablas y tablones, el 24.4% con tapia pisada, adobe y bareque, y el 18.4% con bloque, ladrillo y maderas pulidas.

Los PPN están destinados principalmente a la conservación, sin embargo, los datos del Censo Nacional Agropecuario de 2014 evidenciaron la existencia de otros uso del suelo asociados a estas áreas protegidas y vinculados justamente con la existencia de comunidades campesinas y étnicas en estos territorios. En ese sentido, para el momento del ejercicio censal, las áreas del Sistema de Parques Nacionales Naturales llegaban a 59 y alcanzaban 14,4 millones de hectáreas, incluyendo territorios marítimos y continentales. Sin embargo, para el censo de 2014 se priorizaron 56 áreas protegidas que correspondieron

a 12,9 millones de hectáreas, de forma que se excluyeron del análisis tres áreas naturales: el PNN Corales de Profundidad (en el mar caribe), el Santuario de Fauna Acandí, Playón y Playona (Zona costera de Acandí-Choco) y el PNN Uramba Bahía Málaga (Buenaventura-Valle del Cauca). Entre los resultados del Censo se identificaron 17,634 Unidades de Producción Agropecuaria (UPA) en el área censada en PNN. Es importante destacar que, en términos metodológicos, el DANE hace uso del término UPA en referencia a la unidad que cumple con los criterios de: producción de bienes agrícolas, forestales, pecuarios, acuícolas; cuenta con un único productor natural o jurídico que asume la gestión y riesgos de la actividad productiva; y emplea bienes para la producción, como instalaciones, equipamiento, y/o fuerza de trabajo. Sin embargo, utiliza este término también en contextos especiales, como en la caracterización de territorios étnicos colectivos dentro de la categoría de UPA. En las áreas étnicas, la UPA se establece internamente y solo una vez, sin importar el número de parcelas o cultivos. Esto aplica tanto en los resguardos indígenas, como territorios colectivos de comunidades negras, es decir que se da el carácter de UPA en las unidades individuales o familiares, y ocurre de la misma forma con los territorios colectivos como una unidad, y se respetan los límites político-administrativos y étnicos (DANE; MADS, 2016).

Según el DANE (2015), las UPAS localizadas en áreas de PNN (12,9 millones de hectáreas), representan el 11,5% del total del área rural dispersa nacional (111,5 millones de hectáreas). En términos de uso y cobertura de suelo, las zonas rurales en áreas de PNN, el uso predominante son los bosques naturales (89,3%), seguido por uso agropecuario y pastos (9,9%) así como otros usos (0,8%). En cuanto a la composición de la cobertura agropecuaria, los pastos naturales y rastrojos predominaban en más del 93.5%, seguidos por la producción agrícola (6.3%) y las infraestructuras agropecuarias (0.1%). Entre los principales cultivos establecidos en las tierras de uso agrícola, se destacan los tubérculos y plátanos (31,9%), cultivos agroindustriales (24,7%), frutales (13,7%), plantaciones forestales (13,6%), cereales (11,4%), entre otros (hortalizas y verduras, plantas aromáticas y flores y follajes, 4,6%). En cuanto a la producción pecuaria, el Censo identificó 148,7 mil cabezas de ganado, que produjeron cerca de 115 mil litros de leche el día anterior a la fecha de la entrevista, además de 9,3 mil equinos, 5,4 mil porcinos, 12,5 mil ovinos, 13 mil caprinos y 844,5 mil aves de corral (DANE, 2015).

Para el caso del acceso a crédito y asistencia técnica, el 8,1% de los productores de las UPAs solicitó crédito para las actividades agropecuarias, de este porcentaje el 82,5% recibió aprobación. Sin embargo, el acceso a asistencia técnica fue

más limitado, alcanzando solo el 7,3% de los productores en las UPAs. En cuanto al acceso a agua para el desarrollo de la actividad agropecuaria, el 42,8% de las fincas carecían de este servicio, el 57,2% restante obtuvo agua principalmente de lagos, lagunas naturales o artificiales y aguas pluviales. Las principales dificultades relacionadas al uso y acceso al agua incluyeron la escasez (52,1%), la falta de infraestructuras (24,2%), los fenómenos naturales (7,2%), la contaminación (7,1%), entre otros factores (9,4%). En términos de protección del agua, el 78,1% de las UPAs implementaban prácticas relacionadas con la conservación de la vegetación (71,8%), la plantación de árboles (21,9%), entre otras actividades (6,3%). Además, más de la mitad (52,6%) de los productores vinculados a las UPAs llevaban a cabo prácticas de protección del suelo, principalmente mediante labranza mínima y siembra sin remoción del suelo (90,7%) (DANE, 2015). La estructura de las UPAs identificadas dentro de los PNN se caracteriza por la abundancia de unidades con área inferior a 5 hectáreas, siendo que estas representan el 40,9% del total de UPAs. Sin embargo, estas fincas ocupan solo el 0,2% del área censada. Por su parte, las unidades con una extensión igual o superior a las 1.000 hectáreas, representan el 3,2% del total de las UPAs, pero abarcan el 90,6% de toda el área que conforman las unidades censadas (Tabla 2). En este sentido, si bien la mayoría de los establecimientos identificados como UPAs corresponden justamente a campesinos, en términos de control del área, hay una gran concentración en aquellos que cuentan con más de mil hectáreas. Es importante destacar que como fue comentado anteriormente, según la metodología implementada por el DANE en el Censo (2014), de donde provienen estos datos, incluye en la denominación de UPAs a los territorios colectivos de poblaciones étnicas, que se encuentran traslapados con las áreas de PNN, cuyas extensiones pueden ser considerablemente mayores frente a territorios que no son de carácter colectivo.

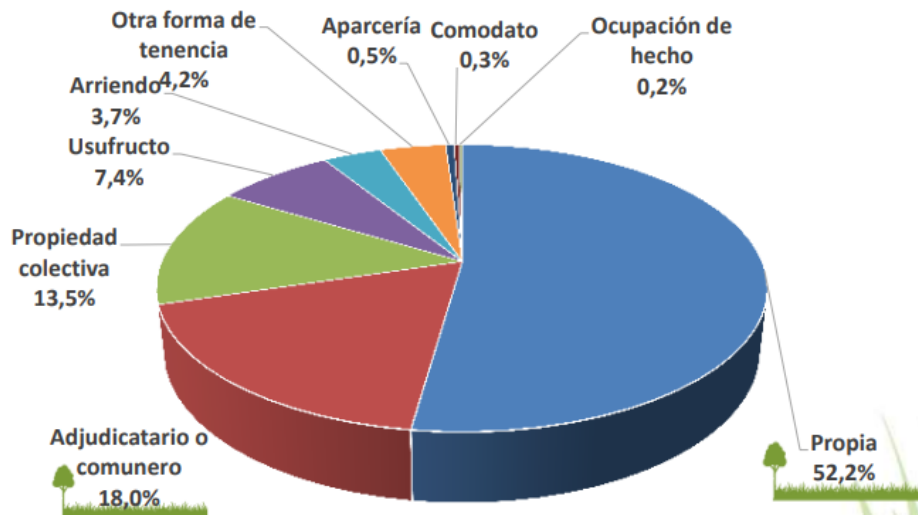
Tabla 2. Distribución del número de UPA y área de las UPAs por grupos de tamaño (hectáreas) en los PNN

UPAs por tamaño (ha)	Numero de UPAs		Área total	
	%	No. de UPAs	%	Hectáreas
Menor a 5	40,9%	7.212	0,1%	12.968,9
De 5 a 10	10,5%	1.852	0,1%	12.968,9
De 10 de 50	24,6%	4.338	0,9%	116.719,4
De 50 a 100	8,8%	1.552	0,8%	103.750,6
De 100 a 500	10,3%	1.816	2,8%	363.127,0
De 500 a 1000	1,7%	300	1,6%	207.501,2
1000 o mas	3,2%	564	93,7%	12.151.786,7
TOTAL	100,0%	17.634	100%	12.968.822,5

Fuente: Elaboración propia a partir de DANE (2015).

La prevalencia de las de menor extensión contrasta con la existencia de las fincas de área mayor, las cuales, aunque en menor cantidad, controlan la mayor parte del territorio rural que se localiza en áreas e PNN. Además, es importante tener en cuenta la forma de tenencia de estas unidades que fueron identificadas en el Censo, ya que como se mencionó anteriormente muchas de estas corresponden a territorios colectivos de comunidades étnicas que habitan los PNN. En ese sentido, la tenencia de las unidades identificadas, son principalmente de régimen propio (52,2%), adjudicatarios (18%) y de propiedad colectiva (13,5%) (Figura 4).

Figura 4. Participación (%) del número de UPA, según régimen de tenencia declarada, CNA 2014.



Fuente: DANE (2015).

Por último, es importante comentar que en el 2023, el campesinado colombiano fue determinado constitucionalmente como sujeto especial de protección a través del Acto Legislativo número 1 de 2023. Con él, el país acoge la declaración de los derechos del campesino de la Organización de Naciones Unidas (ONU) aprobada en 2018, a través de la modificación del artículo 64 de la Constitución Política Nacional, donde había un reconocimiento del campesinado, que sin embargo estaba limitado a las obligaciones del Estado con los trabajadores agrarios. Esta nueva normativa reconoce las múltiples dimensiones que implica el campesinado, como la dimensión territorial, política, cultural y productiva, reconociendo su vínculo con la tierra, el agua y la naturaleza, y consecuentemente declara el derecho a las mismas, y a la conservación, utilización e

intercambio de semillas. Con todo esto, si bien el campesinado en PNN se ve fortalecido de un carácter de legitimidad consagrado en la Constitución Nacional, que justamente brinda nuevas herramientas al Estado y movimientos campesinos para la concertación y el establecimiento de acciones para la conservación, la legislación que regula los usos del suelo, y las restricciones de ocupación de los PNN continúan estando muy vigentes, sin embargo, siendo desarrollado actualmente un enfoque distinto en términos de relacionamiento campesino.

3.2. PNN SIERRA DE LA MACARENA: DESCRIPCION Y DELIMITACION EN EL AREA DE MANEJO ESPECIAL DE LA MACARENA

El Parque Nacional Natural Sierra de la Macarena, declarado como tal a través del decreto 1989 del 1 de septiembre de 1989, está ubicado en el departamento del Meta, en jurisdicción de los municipios de La Macarena, Mesetas, Vista Hermosa, San Juan de Arama, Puerto Rico y Puerto Concordia. Desde el punto de vista biofísico, se trata de un área natural ubicada dentro de las cuencas hidrográficas del río Guayabero y el río Ariari (Figura 5). Su relevancia, desde el punto de vista biológico, obedece a la compleja convergencia de los ecosistemas amazónicos, andinos y orinocoenses en sus territorios.

Es una singularidad geográfica, resultante de la compleja historia geológica de la región, lo que le atribuye un alto valor ecológico y científico. Está ubicada sobre el límite del escudo de la Guayana lo que la convierte en un laboratorio natural de gran interés para el estudio de la biodiversidad y los procesos ecológicos (Zárate y Rodríguez, 2018; Avellaneda, 1989). Con una extensión de 629.280 hectáreas, presenta un relieve escarpado y alargado, que se extiende de norte hacia el sur, con aproximadamente 125 kilómetros de largo y 35 kilómetros en su parte más ancha, alcanzando cerca de 2.500 metros sobre el nivel del mar (Parques Nacionales Naturales, 2023).

Figura 5. Ubicación Geográfica del Parque Nacional Natural Sierra de la Macarena.



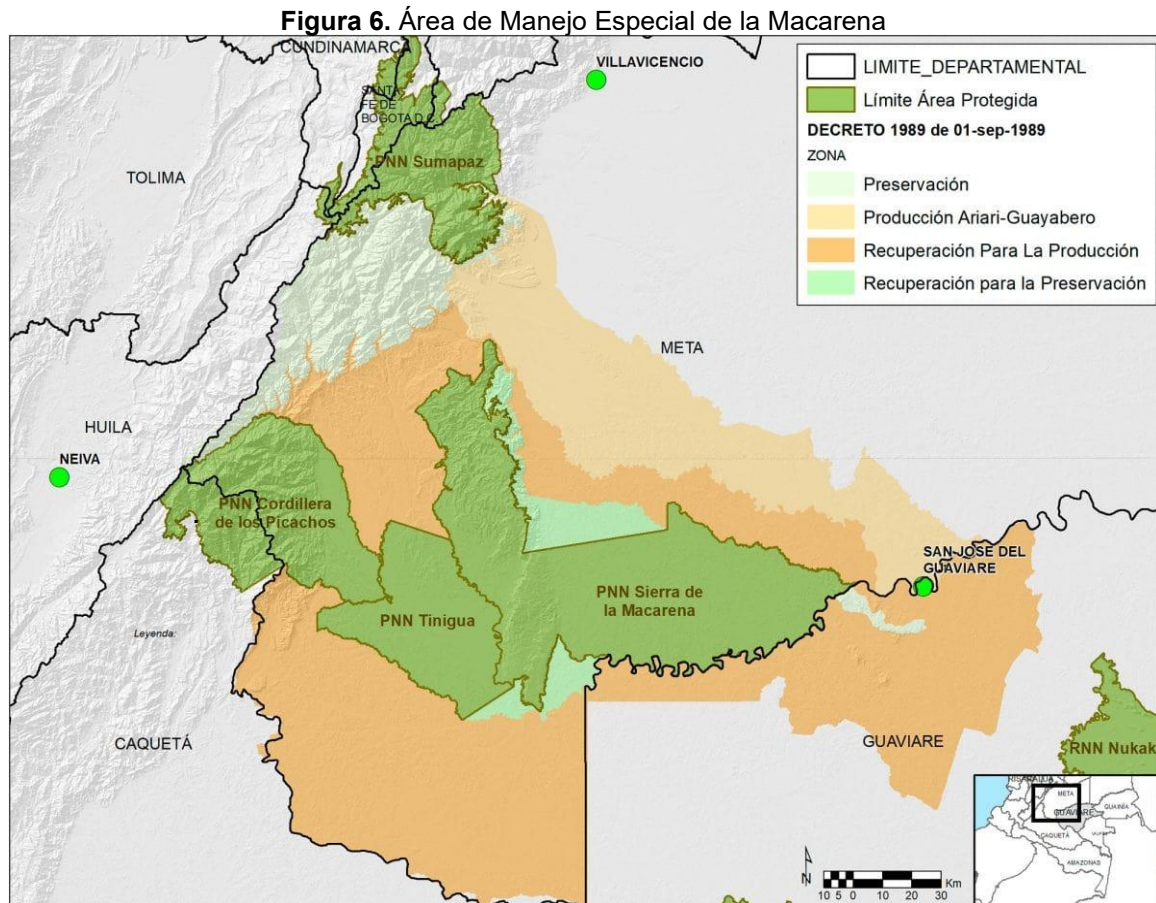
Fuente: Parques Nacionales Naturales (2012).

Según la clasificación de las unidades biogeográficas de Colombia, basada en criterios de vegetación, paisaje, clima y biota realizada por Hernández et al. (1992), el área protegida se encuentra en la provincia biogeográfica de la Guayana, específicamente en los distritos Ariari-Guayabero y Macarena. El primero cubre aproximadamente 399.339 hectáreas y el segundo 203.337 hectáreas. Este último está particularmente vinculado a la sierra, mostrando un interesante mosaico en términos de altitud, características del suelo y origen de su biota. Las áreas bajas de La Macarena se consideran parte de la Amazonia, con vegetación de sabana similar a los tepuyes, mientras que la biota de las zonas altas tiene una estrecha relación con los Andes (Hernández et al., 1992). La compleja conformación geológica de la Sierra de la Macarena incluye formaciones que abarcan

desde el periodo precámbrico hasta el cuaternario. Su origen se remonta a millones de años, con eventos tectónicos que dieron lugar a la formación de fosas y semifosas en su parte sur, posteriormente rellenadas por sedimentos fluviales. Según Zárte y Rodríguez (2018), el PNN Sierra de la Macarena presenta cuatro biomas principales: bosques inundables (Cativa, Panganal, Guandal, Morichal, etc.), selva húmeda, sabanas arbustivas y vegetación rupícola. Las selvas húmedas ocupan el 83% del área protegida, los bosques inundables el 13%, y las sabanas arbustivas y la vegetación rupícola el 4%. Además, según los mismos autores, el Parque Nacional presenta una gran variedad de climas. Estos van desde zonas templadas con periodos secos y muy húmedos, hasta áreas tropicales con lluvias abundantes durante todo el año.

En el contexto regional, el PNN Sierra de la Macarena es componente fundamental del Área de Manejo Especial de la Macarena (AMEM) (Figura 6), pues desempeña un papel de conectividad de las especies y conservación de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos de la región. El AMEM representa un instrumento de ordenamiento ambiental creado mediante el decreto 1989 de 1989, y constituye una estrategia integral de conservación y de desarrollo sostenible, diseñada principalmente para proteger La Sierra de la Macarena. Abarca una extensa región de 3.871.790 hectáreas e incluye municipios en los departamentos de Meta y Guaviare. En el Meta, comprende en su totalidad a El Castillo, El Dorado, La Macarena, Lejanías, Puerto Concordia, Puerto Rico, Mesetas, San Juan de Arama, La Uribe, Vistahermosa, Guamal, Granada, Fuentedeoro, Puerto Lleras y San Luis de Cubarral. En el Guaviare, abarca al menos a San José del Guaviare, pudiendo extenderse a otros municipios limítrofes (FUNDACION PARA LA CONSERVACION Y EL DESARROLLO SOSTENBLE, 2021). Está conformada por cuatro PNN (PNN Sierra de la Macarena, PNN Tinigua, PNN Cordillera de los Picachos, PNN Sumapaz), tres Distritos de Manejo Integrado de los Recursos Naturales (DMI) (DMI Ariari – Guayabero, DMI Macarena Norte, DMI Macarena Sur), y una serie de reservas forestales protectoras, resguardos indígenas, zonas de reserva campesinas, entre otros. El Decreto 1974 de 1989, en cumplimiento del Decreto Ley 2811 de 1974, estableció el marco para el ordenamiento territorial de los Distritos de Manejo Integrado (DMI) Ariari-Guayabero, Macarena Norte y Macarena Sur, que conforman el Área de Manejo Especial de La Macarena (AMEM). Esta zonificación contempla una variedad de categorías de manejo, que van desde áreas estrictamente protegidas, como la Vertiente Oriental y la Serranía de La Lindosa, hasta zonas destinadas a la producción sostenible, con un enfoque hacia la recuperación ambiental, como las regiones norte, occidente y sur. El DMI Ariari-Guayabero,

por su parte, se encuentra delimitado exclusivamente para actividades productivas (AUTORIDAD DE LICENCIAS AMBIENTALES, 2017).



Fuente: Fundación para la Conservación y el Desarrollo Sostenible (2021)

Como corredor biológico entre los Andes, el Orinoco y el Amazonas, el Área de Manejo Especial de La Macarena alberga una biodiversidad excepcional y es fundamental para el equilibrio de la gran cuenca amazónica. Sin embargo, su historia ha estado marcada por conflictos que han amenazado su integridad ecológica. Y a pesar de ello distintas organizaciones de la sociedad civil, misma que actores estatales han emprendido acciones para la protección de estos territorios y su sostenibilidad. De manera que la comprensión los procesos históricos de los conflictos socioambientales resulta fundamental para el análisis de los procesos de colonización en las áreas protegidas que forman parte del AMEM.

3.2.1. Proceso de colonización de la Sierra de la Macarena

La Sierra de la Macarena fue la primera de su tipo en ser declarada en

Colombia, a través de la Ley 52 del 24 de noviembre de 1948, y mediante la influencia decisiva de Jorge Bejarano, quien era ministro de higiene, y Santiago Rengifo, director de la división de enfermedades comunicables del ministerio de higiene, ambos con significativas trayectorias académicas y en el sector público (Patiño; Rojas, 2021). Entre los antecedentes a la declaración de la reserva se encuentran la realización de algunas expediciones, como las desarrolladas por el ingeniero Peregrino Ossa, del Departamento de Baldíos del Ministerio de Industria y Comercio en 1934, o la expedición geológica desarrollada por la compañía Shell en 1937, si bien se realizó inicialmente en búsqueda de hidrocarburos, esta excursión dio como resultados la obtención de los primeros datos científicos sobre la Macarena, evidenciando que es la formación geológica más antigua que la cordillera de los Andes, así como realizó la identificación de su altura física y la obtención de los primeros mapas aéreos de su extensión. Igualmente, la expedición biológica del American Museum of Natural History en (1941) permitió la sustracción de diversas colecciones biológicas, en las que se destacan las pieles, en especial de los grandes mamíferos (Puentes, 2013).

La Macarena hasta antes de estas exploraciones se consideraba un área natural “virgen”, que había permanecido integra por la existencia de casos de fiebre amarilla en monos en las cercanías del área y por sus características físicas que hacían muy difícil su acceso (Leal, 2019). Estas exploraciones y los primeros datos sobre la importancia científica de la Macarena incentivaron a Bejarano y Rengifo a defender su declaración como reserva biológica ante el congreso de la república, siendo aprobada sin ninguna alteración. En 1949 se reglamenta la declaración de Reserva a través del decreto 0438 de 1949, con el objetivo de “Conservar todas las riquezas escénicas que se encontraban en ella para hacer de ese territorio fuente de estudio e investigación en el área de las ciencias naturales”. Según Puentes (2013), el objetivo inicial de la reserva biológica no fue directamente la conservación de la biodiversidad, sino adelantar allí investigaciones científicas, de manera que la conservación ocurría de forma complementaria. Adicional a esto, su reglamentación no vino acompañada de la definición expresa del término “Reserva Biológica”. El establecimiento de sus límites se basó en criterios naturales, que finalmente no se habían ratificado formalmente, y en su reglamentación no se definía concretamente las actividades permitidas y restringidas.

La reserva de la Macarena en los primeros años de su declaración no contempló un régimen específico de manejo, ya que se consideraba que las estructuras físicas de la misma impedirían la colonización de sus áreas. Sin embargo, desde 1950 en

los municipios de influencia a la reserva ya se observaba un proceso de colonización muy fuerte derivado de la Violencia Política desencadenada desde 1948.

La Violencia Política tiene origen en el retorno del poder al partido conservador después la “república liberal” la cual fue un periodo de 16 años de gobiernos liberales (1930-1946) (Caballero, 2020). Comenzó a expresarse a partir de 1946 y consistió en la represión y ataque del conservatismo que era el partido de gobierno a las poblaciones civiles que formaban las bases liberales, para presionarlas a no votar en sus candidatos liberales, este fenómeno tuvo su punto de exacerbación en 1948 con el asesinato del candidato liberal a la presidencia Jorge Eliecer Gaitán, desatando la primera ola de violencia entre 1949 y 1953. Este es un periodo histórico en Colombia muy interesante, debido a la influencia que tenían las posturas políticas en las vidas de las personas, dado que la afinidad por uno de los partidos políticos tradicionales (conservador/liberal) era heredada al interior de las familias, y la vida social giraba en torno de esto, formando básicamente la cultura de la gente, lo que propiciaba el surgimiento de conflictos y violencia. Uno de los principales y más inmediatos efectos de la violencia política fueron los desplazamientos de población campesina, indígena y afrodescendiente de las regiones del centro del país hacia las fronteras agrícolas nacionales (Londoño Días, 1989).

En este contexto y frente a la autonomía de la policía nacional y la permisividad del gobierno ante a los grupos de paramilitares conservadores que ejercían violencias terribles sobre las poblaciones, surgen como expresión de la resistencia civil en varias regiones del país guerrillas liberales, como fueron las guerrillas de los llanos, y las autodefensas del Sumapaz. En 1953 con la toma del poder del General Rojas Pinilla a partir del golpe militar en el mismo año, se establece la primera tregua entre conservadores y liberales y se implementa un proceso de desarme de las guerrillas liberales; Sin embargo, las autodefensas comunistas del Sumapaz no entregan las armas y continuaron en resistencia (Puentes, 2013; Londoño Díaz, 1989)

Para ese entonces los límites naturales que separaban la reserva de la Macarena era básicamente el triángulo conformado por los ríos Ariari-Güejar y Duda-Guayabero, de manera que, con el cruzamiento de los ríos, los colonos podrían realizar una invasión de la reserva. Hasta antes de la agudización de la violencia política la colonización de los municipios de la región de la Macarena (fuera de la reserva) había sido mínima y se había dado en función de la concesión de tierras por parte del Estado a compañías y grupos de empresarios para la explotación de recursos como la Quina y el Caucho y para la explotación ganadera, entonces dicha colonización era principalmente de trabajadores

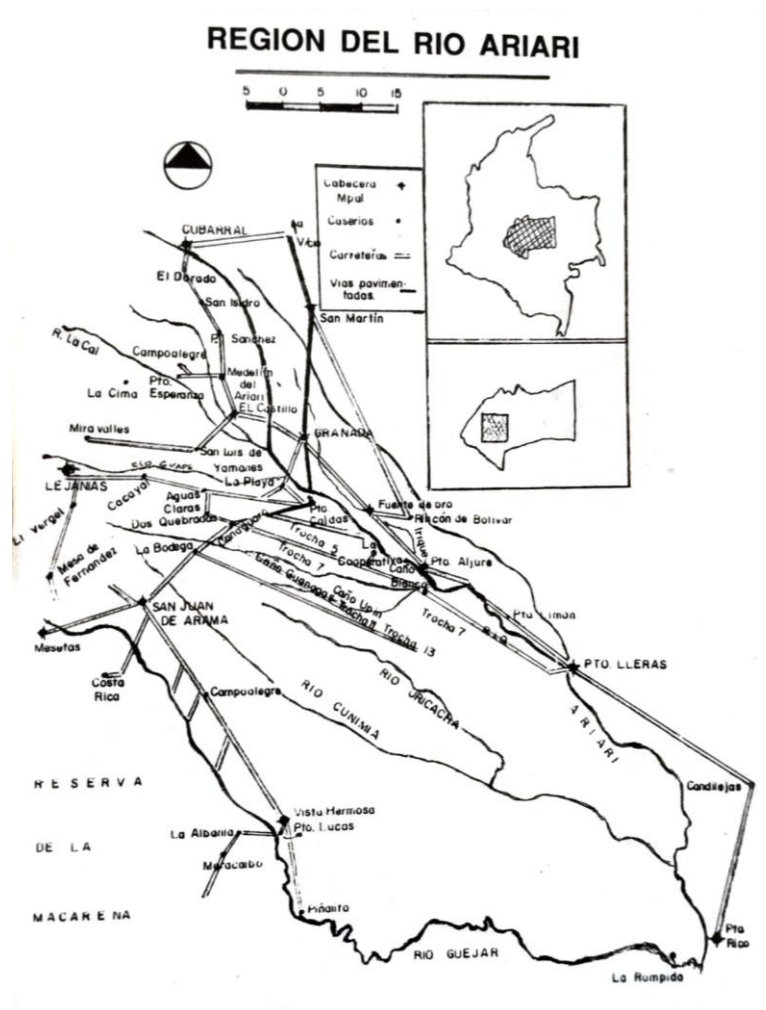
adscritos a estas actividades. En ese sentido, estas empresas habían construido caminos y trochas, los cuales tuvieron un papel fundamental en los siguientes procesos de colonización (Londoño Díaz, 1989). Según Puentes (2013), la colonización de la región de la Macarena ocurre en ese contexto de violencia y se manifiesta en dos formas principalmente: por una parte, la colonización espontánea de campesinos desplazados de sus tierras de origen que llegaban huyendo de la violencia; y del otro, por los procesos de colonización orientada por el estado.

Esta colonización ocurre en dos frentes: a) en los territorios de los ríos Ariari y el Güejar; y b) entre las cuencas de los ríos Guape y guayabero. En el año 1953 con la desmovilización de las guerrillas se promueve por parte del gobierno nacional un plan de rehabilitación de las zonas afectadas por la violencia, de manera que realiza un proceso de estabilización de los excombatientes en la región del río Ariari hacia el río Guape en el poblado que hoy se conoce como Medellín del Ariari y Lejanías, y hacia el sur del río Ariari por su margen derecha hacia Guaviare. Este plan de rehabilitación entregaba apoyos para el traslado de los exguerrilleros al área de colonización, la formación del asentamiento, entregaba herramientas y préstamos para que pudieran permanecer allí (Puentes, 2013). Según el mismo autor, en varias ocasiones las áreas que eran entregadas a los nuevos colonos, ya se encontraban ocupadas por colonos espontáneos que habían llegado con más anterioridad a la región, lo que obligaba a ceder aún más la frontera sobre los territorios baldíos libres.

En ese contexto, ya habían ocurrido procesos espontáneos de colonización de la región de la Macarena en la cuenca de los ríos Ariari-Güejar inicialmente y después avanzaría hacia las cuencas de Ariari-Guape hacia 1953, fundando las poblaciones de Mesetas, Lejanías y Medellín del Ariari.

Posteriormente, en 1959, se presentó un proceso de colonización orientada por el Estado, hacia las vegas de la margen derecha del río Ariari - los poblados de Canaguaro, Avichure y Charco Indio, todos pertenecientes al hoy municipio de Granada (Londoño Díaz, 1989) - donde se buscó la estabilización de población campesina desplazada del interior del país, pero también a campesinos del Sumapaz que habían sido expulsados económica y políticamente por el estado en hechos de violencia contra el partido comunista formado por movimientos campesinos (Puentes, 2013; Parques Nacionales Naturales, 2023) (Figura 7). Este plan de rehabilitación buscaba que la caja agraria apoyara los asentamientos, y a través de crédito y otros tipos de fortalecimiento para crear las condiciones sociales y económicas para estas familias (Puentes, 2013).

Figura 7. Región del Ariari



Fuente: Londoño Diaz (1989).

En 1961, en el contexto de implementación de la ley de reforma agraria y la creación del Instituto Colombiano de la Reforma Agraria (Incora), fueron implementados proyectos de adjudicación de tierras como mecanismo para la reforma agraria (Machado, 2016). Partiendo de esto, se dio en 1964 un nuevo proyecto de colonización dirigida por parte del Estado en los límites de la Macarena. A través de crédito se incentivó la colonización entre los ríos Ariari y Güejar, inicialmente se había enfocado en los municipios de Acacias y Guamal, y posteriormente (1965) en los municipios de San Luis de Cubarral, el norte del municipio de Granada, la region oriental de San Martín y parcialmente Fuente de Oro (Puentes, 2013). En este proyecto, denominado Meta #1, al comienzo se dispusieron 14.000 hectáreas sobre la margen derecha del río Güejar para dirigir allí la colonización. Sin embargo, según Londoño Diaz (1989) y Puentes (2013), muchos de estos territorios ya estaban ocupados por colonos espontáneos que llegaron previamente y se

generaron las primeras tensiones y conflictos territoriales.

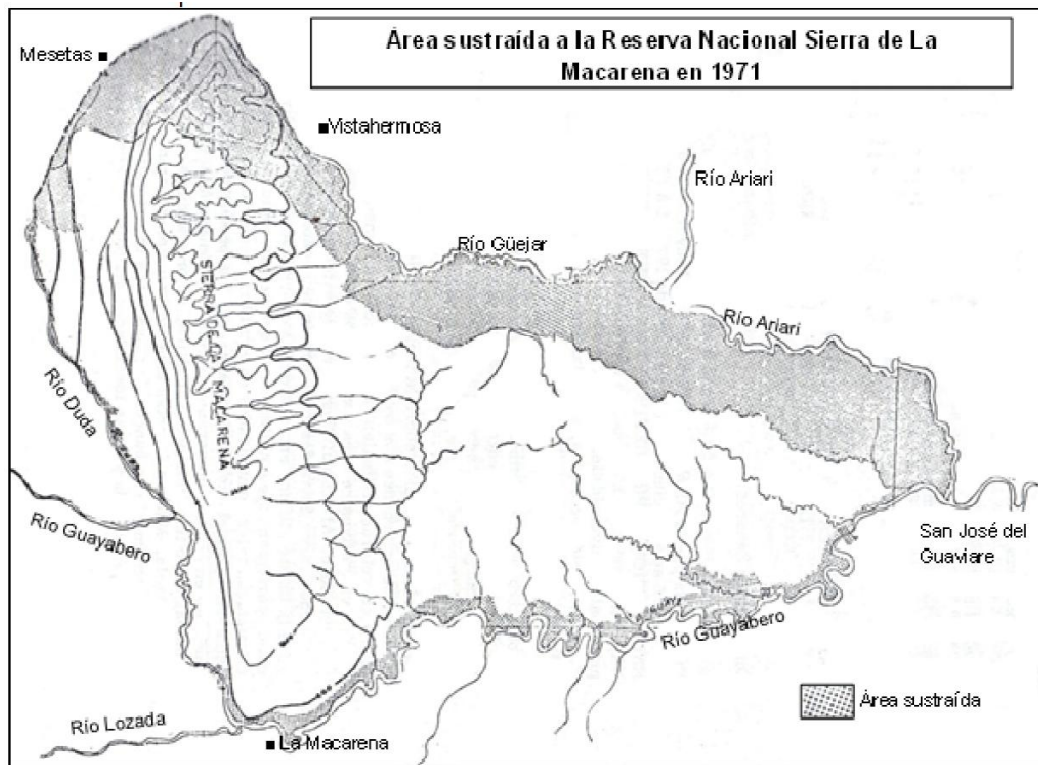
La colonización espontánea se dio también en eje duda-guayabero. En medio de la persecución a los comunistas, muchos de estos campesinos atravesaron el páramo de Sumapaz llegando a alto duda en el municipio de La Uribe, mientras otros grupos de campesinos bajaron por las vegas del río Guayabero en el límite suroriental de la Macarena (Puentes, 2013).

Con todo esto, y ante la ausencia de una institución formal que desarrollara la gestión y administración de la reserva, el gobierno nacional cedió Reserva Biológica de la Macarena de manera tardía a la Universidad Nacional de Colombia (1963), la cual tenía como propósito también la creación de la estación Biológica Jerónimo Triana (Puentes, 2013). En 1965, en vista de la dimensión de las migraciones hacia la región y el crecimiento del número de familias en la reserva, el gobierno ejerció una mayor presencia territorial a través de instituciones como el Incora y la Corporación Autónoma Regional de los Valles del Magdalena y el Sinú para el ejercicio de labores de vigilancia y control en el área, ordenando además el establecimiento de límites precisos del área protegida con el decreto 2936 de 1965, donde se establecía la Reserva Biológica de la Macarena con una extensión de 1.131.350 hectáreas (Parques Nacionales Naturales, 2023). Sin embargo, aun con los intentos institucionales frente los desplazamientos masivos, la colonización de la Macarena se volvió incontrolable (Puentes, 2013). Según Puentes (2013), citando datos del Centro de Estudios Sociales de la Universidad Nacional, para 1959 en la reserva ya había 15 familias, pero para el año 1967 el grupo ya sobrepasaba las 1.000 familias, las cuales en su mayoría se habían establecido ya desde antes de la delimitación de las áreas de la Macarena y además lo habían hecho de “buena fé”.

Finalmente a comienzos de los años 70, el Incora realiza una extensión al proyecto Meta #1 completando más de 1,2 millones de hectáreas, en tres áreas de colonización distintas, siendo una de estas el área Ariari-Güejar el cual completo una extensión de 631.500 hectáreas. En este mismo año se crea el Instituto Nacional de los Recursos Naturales Renovables y del Ambiente, con funciones específicas de control y vigilancia sobre la reserva. Sin embargo, en el ejercicio de sus funciones en el territorio la gestión del Inderena pone de presente los problemas territoriales que ya existían entre los colonos de la reserva, por lo que en 1971 se le sustraen a la Reserva de la Macarena 500 mil hectáreas, y en los siguientes dos años el Incora entrega 360 predios (Figura 8). Según Molano (1971), como es citado por Parques Nacionales Naturales (2023), en 1971 había 1.600 familias asentadas en esta zona, muchas de estas dedicadas a la caza y la pesca

indiscriminada.

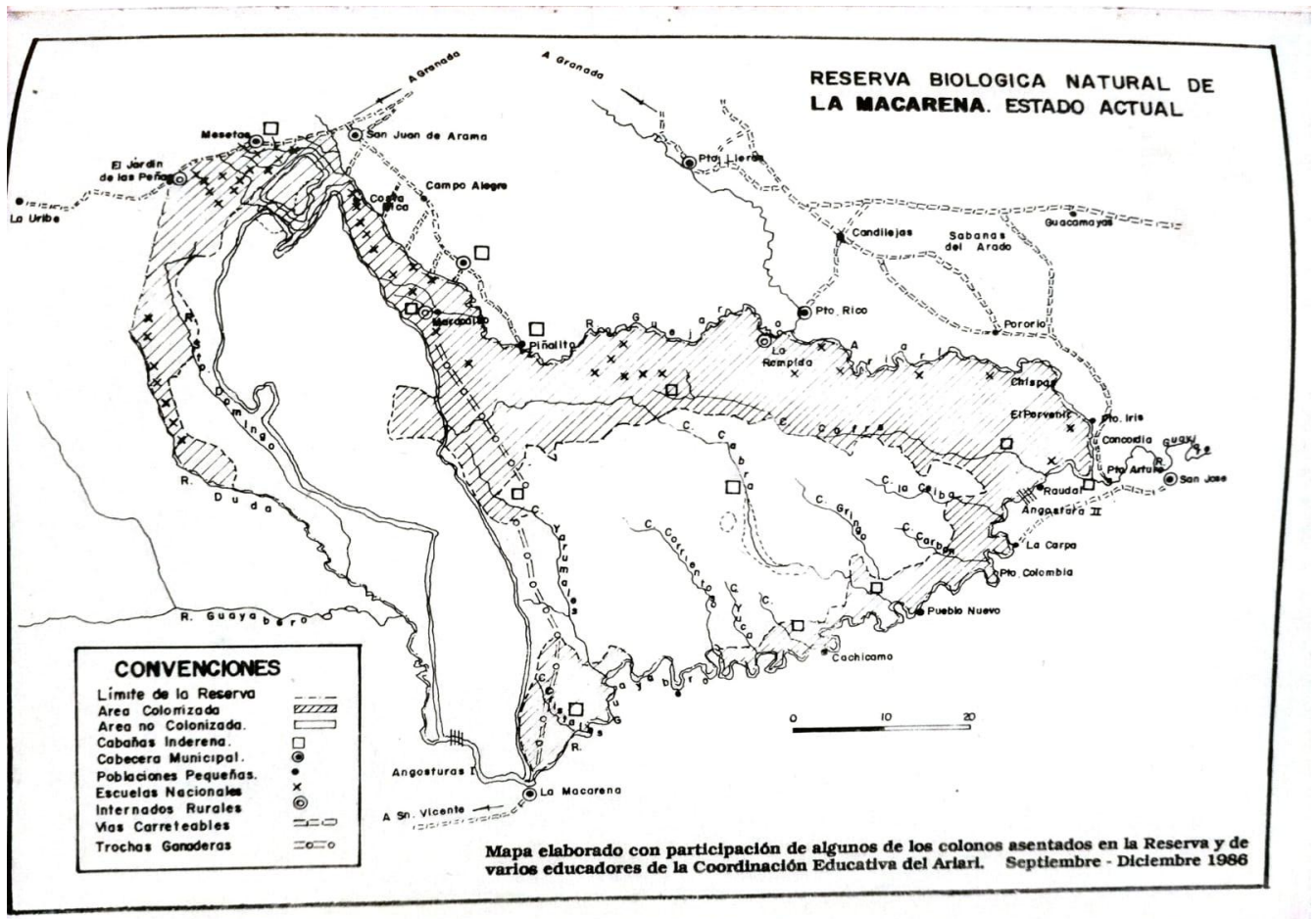
Figura 8. Área sustraída a la Reserva Nacional Sierra de la Macarena



Fuente: Puentes (2013).

Esta sustracción de casi el 45% de la extensión del área protegida fue anulada en 1976 por el Consejo de Estado, no obstante, las oleadas migratorias empezaron a agudizarse por un nuevo motivo, que fue la “bonanza de la marihuana y la coca” (Parques Nacionales Naturales, 2023). Ante esta decisión los colonos de la Macarena se organizaron y por medio de movilizaciones sociales en 1987 exigieron la revisión de los linderos de la reserva y el reconocimiento de los títulos dados a predios de la parte baja de la reserva (Parques Nacionales Naturales, 2023) (Figura 9).

Figura 9. Estado de la Reserva Biológica de la Macarena en 1986.



Fuente: Londoño Diaz (1989)

En 1989, a través del decreto 1989, el gobierno intenta solucionar este problema y crea entonces formalmente el Parque Nacional Natural Sierra de la Macarena, con una extensión de 629.280 hectáreas, al igual que crea el Área de Manejo Especial de la Macarena visando compensar la disminución de la extensión original. El AMEM “comprende la totalidad de los parques Tinigua y La Macarena, parte de los parques Picacho y Sumapaz y los distritos de manejo integrado de los recursos naturales renovables del Ariari-Guayabero y La Macarena” (Parques Nacionales Naturales, 2023).

Este decreto actualmente rige las actividades, los límites y la zonificación del Parque Nacional Natural Sierra de la Macarena y del Área de Manejo Especial de la Macarena, aun así, la colonización de esta área protegida continúa presentándose desde 1989, y ha experimentado importantes dinámicas de carácter social y económico desde entonces.

3.3. LAS POBLACIONES DENTRO DEL AREA PROTEGIDA: ACTORES, ECONOMIAS Y CONFLICTO ARMADO

La historia de colonización de la reserva biológica de la Macarena, hasta la década de 1970, deja algunas reflexiones importantes. Por una parte, la violencia política (1946-1958), cuyo principal y más inmediato efecto fue el desplazamiento forzado (Caballero, 2020), obligo a muchos territorios como los de la Orinoquia a absorber de forma imprevista las migraciones masivas de las poblaciones. En este entonces la violencia y sus efectos derivados son elementos muy importantes en la creación de espacio y la construcción de nuevos territorios a través de la colonización espontánea y la colonización dirigida por el Estado. De igual manera refleja las dificultades del Estado colombiano en abrazar con su institucionalidad a la recién creada Reserva Biológica de la Macarena de forma que se protegiera de la colonización por parte de grupos de campesinos vulnerables perseguidos por la brutalidad de la violencia que caracterizó este periodo (CABALLERO, 2020), los cuales además huían en condiciones muy difíciles, llegando a los territorios con muy poca preparación, incluso requiriendo ayuda humanitaria para su instalación inicial (Londoño Díaz, 1989; Puentes, 2013). Finalmente, es interesante ver como las acciones del Estado, a través de las instituciones, resultaron ser contradictorias en algunos momentos, ya que si bien se realizó la declaración de la Reserva Biológica en una primera instancia, no se dictaron acciones concretas y a tiempo para su conservación, además de que no se fijaron sus límites formalmente, ni se definió su manejo, y posteriormente con el paso de los años, se incentivó la colonización de los contornos de la reserva, llegando al punto de sustraer parte de su territorio. Una vez desarrollados los procesos de colonización de los años 50 y 60, la entonces Reserva Biológica de la Macarena comenzó a ser el escenario de una serie de dinámicas sociales y económicas.

3.3.1. El ciclo de las economías ilícitas

Según Arcila (1989), hasta 1970 podría decirse que, en general, la población colonizadora de la reserva correspondía a población campesina, cuyas familias habían llegado a la Macarena “aperadas” de anzuelo, hacha, panela y sal. Con su establecimiento en la reserva comenzaron a desarrollar la tumba y quema de áreas de selva histórica y posteriormente el establecimiento de cultivos como la yuca, el plátano, o la caña

panelera, con el propósito de formar sus medios de vida. Aun con todo esto, las familias asentadas también habían empezado una caza intensiva a las especies animales de la reserva, como las dantas, cafuches, tigrillos y demás carnes de monte con el fin de suplir las necesidades alimentarias, así como la destrucción de diversas especies. Según Puentes (2013), las condiciones de las familias en la reserva no eran las mejores para comienzos de la década de 1970, lo que sumado al revés del Consejo de Estado sobre algunas áreas que habían sido sustraídas a la reserva y entregadas a campesinos, les reafirmo entonces su condición de irregularidad al interior de la Reserva de la Macarena.

En este mismo periodo llega a la reserva de la Macarena el cultivo de la marihuana o “marimba”, como se conocía popularmente entonces (Arcila, 1989). Los primeros cultivos de marihuana en el país habían estado instalados en la Sierra Nevada de Santa Martha en la costa atlántica, el cual consiste en un sistema montañoso que alcanza los 5.000 metros sobre el nivel del mar (Vanegas, 2023). Allí los cultivos tuvieron éxito más o menos hasta mediados de los ochenta (Puentes, 2013). Según este autor, la Marihuana en la Macarena llega en 1974 como un efecto rezagado de los cultivos de la costa atlántica. Los primeros cultivos se instalaron en las áreas de la reserva pertenecientes al municipio de Vistahermosa, donde fue rápidamente adoptado por las familias campesinas de esta region, llegando así a consolidarse, según Arcila (1989) gracias a la convergencia de un grupo de factores determinantes. Por una parte, la disponibilidad grandes áreas de tierras, cuyo tamaño rebasaba la capacidad de los colonos de explotarlas económicamente, su localización geográficamente alejada, dificultaba la detección de los cultivos, y finalmente la existencia de un recurso humano (un componente muy importante en los cultivos ilícitos) de base campesina empobrecida y abandonada a su suerte por el Estado.

Al comienzo los empresarios de la marihuana regalaron la semilla y dieron facilidades a los cultivadores, lo cual alerto a las familias a invitar a otros grupos externos a la colonización, provocando una nueva ola de colonos en la reserva y de los municipios de influencia (Puentes, 2013). Ya no se trataba de campesinos solamente sino de familias pobres que vivían en las grandes ciudades, que llegan a instalarse en la reserva con la ilusión de mejorar sus condiciones de vida (Arcila, 1989). Por otra parte, una diversidad de actores empezaron a articularse a dicha economía, como los proveedores de insumos y herramientas para el cultivo, los comercios de alimentos, los expendios de alcohol, los prestamistas y hasta los servicios sexuales (Arcila, 1989). Las familias que realizaban la producción agrícola para el autoconsumo y comercialización de excedentes abandonaron la economía campesina y ahora su mano de obra familiar se disponía hacia los empresarios

del narco cultivo, de manera que se quedan dependiendo totalmente del mercado local en términos de adquisición de alimentos y bienes básicos. Así es como comienza uno de los primeros ciclos de economía subterránea de la región, el cual, sin embargo, dura muy poco. Según Arcila (1989), para 1977 el precio de la arroba de marihuana que venía en \$12.000 desciende a \$2.000 y para fin de año ya no es posible comprar una canasta básica. La bonanza de la marihuana dejó varios procesos sociales en los territorios de la Macarena y los municipios del área de influencia, como fueron los flujos migratorios inter e intra regionales, la monetización de la economía regional y la descomposición y consolidación campesina (Arcila, 1989). El declino de la marihuana llega más temprano que tarde. Entre los elementos centrales descritos por Vanegas (2023), está la popularización del cultivo en varias regiones del país, es decir que existía una sobreproducción, también por el auge en Estados Unidos de los cultivos caseros, la represión del gobierno nacional y de la DEA (Drug Enforcement Agency) y la falsificación de la marihuana por parte de narcotraficantes colombianos.

Según Arcila (1989), muchos cultivadores, con la caída de este cultivo ilícito, quedan en muy mala situación económica, sin embargo, antes del declino total de la “bonanza marimbera” llega otro cultivo ilícito a reemplazarlo: la coca. En Colombia la extracción del alcaloide comienza a ser de conocimiento popular en la década de 1960 cuando un grupo de jóvenes estadounidenses de los cuerpos de paz enseñan el proceso a un grupo de indígenas caucanos (Arcila, 1989; Rivera, 1998). En la década de los setenta empieza a darse una mayor demanda desde Estados Unidos por drogas estimulantes como la cocaína. Su preferencia por esta sustancia radicaba en que esta no dejaba secuelas depresivas en los consumidores, ni era tan adictiva como otras drogas (Arcila, 1989). Los primeros cultivos de coca entraron también por la región de la Sierra Nevada de Santa Martha, se extendieron por Leticia en el Amazona y en el Cauca, y a la Macarena llegan a través del departamento del Guaviare (Arcila, 1989; Rivera, 1998). Según Molano (1989) como citado por Puentes (2013), en la Reserva de la Macarena los cultivos de marihuana se desarrollaron en el municipio de Vistahermosa, sin embargo sus consecuencias económicas se sintieron fuertemente en toda la cuenca del río Güejar y de manera más tímida en la del bajo Ariari y el Río Guayabero. A pesar de ello, el fenómeno de la coca se vivió en toda la reserva, y la subordinó inicialmente a la lógica de producción que se desarrollaba en el Guaviare donde se localizaba uno de los núcleos de producción y transformación a nivel nacional, a excepción de los cultivos de coca en los municipios de Vistahermosa y Mesetas que estaban más vinculadas con el municipio de Granada (Meta).

La coca llega en plena crisis económica de las familias cultivadoras de Marihuana, y se encuentra además con condiciones como la ilegalidad de las familias al interior de la reserva, la pobreza por deudas y pérdidas económicas, la inexistente presencia del Estado, la disponibilidad de tierras y fuerza de trabajo y la demanda internacional por el alcaloide (Arcila, 1989; Puentes, 2013).

Al igual que en la bonanza de la marihuana, los campesinos se olvidaron de la producción agrícola y aceptaron el ingreso de este cultivo en sus parcelas. El cultivo de la coca tiene un altísimo grado de dependencia del mercado externo por lo cual se genera toda una articulación económica de sectores que proveen estos elementos a los cultivadores. Según Arcila (1989), en la región de la Macarena los empresarios de la coca vendían la semilla a los campesinos de manera que para entrar en este negocio tenían que esforzarse económicamente con sus ahorros o préstamos para adquirirla. La instalación de los cultivos, además, demandaba un alto grado de mano de obra y de insumos agrícolas de origen químico, y en el proceso de extracción del alcaloide requería una diversidad de insumos y químicos industriales costosos y regulados por el gobierno nacional (Puentes, 2013; Arcila, 1989).

Los cultivos de marihuana y coca entregaron rendimientos que los campesinos no alcanzarían con ningún cultivo agrícola, y a su vez, no era una producción que exigiera una dedicación tan extenuante de trabajo material. Según Puentes (2013), más allá del “éxito económico” producido por estos cultivos ilegales, estos trajeron consigo una serie de transformaciones económicas y territoriales en la región:] 1) El efecto determinante de estas dinámicas económicas en la ola de migración que experimento la region, ya no fue compuesta por campesinos empobrecidos, sino de jornaleros de la agricultura comercial y, por primera vez, desempleados de las ciudades en busca de oportunidades; 2) Con la intensificación de la colonización, se da la expansión y surgimiento de los centros poblados rurales; 3) La reproducción de las actividades comerciales y de prestación de servicios, entre estos las cantinas y los prostíbulos, lo que,, según el autor “refleja un cambio en las dinámicas sociales y la aparición de una economía informal ligada a las rentas ilícitas” (Puentes, 2013 p. 372); 4) El desplazamiento de los cultivos tradicionales para la consumo de la familia, como el arroz, la yuca o el plátano fueron reemplazados por los cultivos de coca o simplemente abandonados, en razón principalmente de la rentabilidad de los cultivos ilícitos frente a los cultivos de pan coger; 5) La bonanza económica generada por estos cultivos de coca y el abandono de la economía campesina de autoconsumo y comercialización de excedentes, hizo que se presentara un incremento altísimo de los

precios de alimentos, ropa, productos de aseo y demás productos básicos, afectando a los colonos y demás personas que no se habían involucrado en el negocio ilícito; 6) Derivada del éxito económico surgió una concentración de riqueza y con ello se dieron procesos de capitalización a través de la compra de ganados y de propiedades en las ciudades más importantes del departamento -según Puentes (2013), la compra de ganados incentivo la expansión de la frontera de colonización hacia el interior de la reserva para el establecimiento de ganaderías semi extensivas; 7) Se da un aumento de la violencia y la criminalidad, pues, según Puentes (2013, p.372) “surgió en la región una ola de violencia y asesinatos que nunca antes se había visto, bien sea por traiciones y malentendidos entre socios, por el control de la producción y circulación de la pasta de base de coca”. Los hechos de violencia también se producían por la llegada al territorio de bandas de narcotraficantes y paramilitares, los procesos de despojo de tierras, la pérdida de mercancías o venganzas (Puentes, 2013).

3.3.2. Establecimiento de los grupos armados y los procesos de violencia

En este contexto de economías ilícitas en la Sierra de la Macarena, justamente en la entrada en auge del cultivo de la coca, la guerrilla de las Farc comenzó a tener una mayor presencia en el territorio. Este grupo armado había surgido en el gobierno de Guillermo Leon Valencia, cuando emprendió una ofensiva contra las llamadas “repúblicas independientes”, las cuales no eran más que los asentamientos del movimiento agrario comunista proveniente del Sumapaz (Cundinamarca) y Villarrica (Tolima), que no habían entregado las armas durante la persecución de Rojas Pinilla, y funcionaban con sus propias dinámicas de autogestión económica y de defensa el territorio. No procuraban derrocar el Estado, pero no lo consideraban autoridad propiamente (Comisión de la Verdad, 2023; Puentes, 2013). Estos guerrilleros ante la abundancia de conflictos por el auge coquero y la ausencia total del Estado, entran a imponer un orden y gobernanza de facto, mediando entre cultivadores y traficantes, y estableciendo un sistema de impuestos sobre la pasta de base de coca, exigiendo salarios justos para los trabajadores, pero también empezaron a ejercer una labores de organización comunitaria al regular la prestación de servicios básicos, monopolizaron el uso de la fuerza en la region y la administración de justicia bajo sus propias reglas. Las Farc entonces consolidaron su poder en la Reserva de la Macarena hasta 1986, sobre todo en las zonas de cultivo de coca, pero también por todo el sur del

Meta, y parte de los departamentos de Caquetá y Guaviare.

La década de los 80 fue el escenario del proceso de paz de las Farc con el gobierno, iniciado en 1982, y que termina con la firman los acuerdos de la Uribe (Meta). De este proceso la organización guerrillera termina apoyando la conformación del partido político Unión Patriótica (UP) en el que se realizaría su incorporación política. En 1986 el partido participa de las comisiones nacionales, recibe un significativo apoyo en la region de la Macarena, alcanzando instancias de representación social en los municipios de influencia. Con todo esto, se produce un proceso sistemático de exterminio de los integrantes del partido de la Unión Patriótica, que comenzó con los militantes elegidos popularmente, los líderes sindicales y comunitarios. Según Puentes (2013), detrás de este proceso se encontraban los grupos paramilitares y paraestatales emergentes hacia 1985. Según la Comisión de la verdad (2024, p. 1).

El genocidio de la UP dejó dos candidatos presidenciales asesinados, Jaime Pardo Leal, el 11 de octubre de 1987 y, Bernardo Jaramillo Ossa, el 22 de marzo de 1990. También fueron asesinados sistemáticamente 9 congresistas, 70 concejales, decenas de diputados, alcaldes, dirigentes de juntas comunales, líderes sindicales, estudiantes, artistas, militantes y simpatizantes del sector de la cultura y el magisterio, profesionales y campesinos

En ese marco, los asesinatos de miembros de la UP en los municipios de influencia se dieron a través de asesinatos selectivos, masacres y atentados terroristas entre 1984 y 2002 (Centro Nacional de Memoria Histórica), donde se destaca el asesinato del primer alcalde de Vistahermosa elegido por voto popular en 1988, y el asesinato de la alcaldesa de El Castillo en 1992 (Neira, 2019).

El ingreso de los paramilitares a la reserva de la Macarena se da con el propósito de los traficantes de burlar el sistema de control que existía por la guerrilla en las zonas cocaleras, especialmente los impuestos sobre la pasta de base de coca y por no permitir su producción industrial. En la region de los llanos orientales como los esmeralderos de Víctor Carranza, así como traficantes del cartel de Medellín bajo la autoridad de Gonzalo Rodríguez Gacha y posteriormente las AUC (Autodefensas Unidas de Colombia) que fue la unión de todos estos grupos paramilitares (Puentes, 2013; Neira, 2019).

Según Puentes (2013), en este contexto convergieron tres actores con intereses distintos, pero un enemigo común (las FARC): el ejército (buscando control

territorial y alejar a la población de la guerrilla), los narcotraficantes (interesados en establecer sus centros de producción de coca) y los paramilitares (buscando eliminar la guerrilla a cambio de impunidad y financiamiento, y defender los intereses de los narcotraficantes). Según datos de la Centro Nacional de Memoria Histórica (2022), en los municipios de la Sierra de la Macarena entre 1985 y 2006 se perpetraron 28 masacres, siendo 6 realizadas por la fuerza pública (ejército nacional), 1 por la fuerza pública en asociación con paramilitares, 13 por grupos paramilitares, 6 por la guerrilla de las Farc y 12 por grupos no identificados. El municipio con mayor número de estos eventos fue Vistahermosa.

Entre 1985 y 1988 los campesinos colonos de la sierra de la Macarena, campesinos del río Guayabero, Güejar, y Vichada, realizaron 4 tomas pacíficas, 3 del municipio de San José del Guaviare y 1 de la Macarena (Meta), donde se exigía la desmilitarización de sus territorios, el realineamiento de la reserva de la Macarena, el establecimiento de garantías de seguridad para el partido de la Unión Patriótica, pero también para la tenencia de la tierra y acceso a servicios de educación, salud y protección social y fortalecimiento de la producción agrícola. Sin embargo, a los ojos de los dirigentes en la capital del país, ya existía un estigma sobre estas poblaciones como campesinos guerrilleros, destructores de la reserva Biológica, y básicamente se hizo creer que los campesinos huían del acoso de las Farc para continuar la militarización, cuando, en realidad, buscaban vivir en paz y con una mayor presencia del Estado más allá del ejército nacional (Puentes, 2013).

Finalizando la década de los 80 la Reserva de la Macarena es elevada a Parque Nacional Natural y son intervenidos sus linderos, pero este realineamiento no soluciona los problemas territoriales, ni deja a los campesinos contentos. La vida de las poblaciones transcurre en los 90 en medio de la violencia, los cultivos de coca presentan algunas bonanzas y crisis, haciendo que muchos sobrevivan a la década de los 2000. Durante este periodo hay algunos intentos por acordar la paz con las Farc, como las negociaciones del Caguan con el gobierno del presidente Andrés Pastrana, donde se conformó la zona de despeje en los municipios de Guaviare y Meta, abarcando básicamente toda la Sierra de la Macarena. En el 2006 el gobierno nacional realiza aspersiones con glifosato y la erradicación de cultivos ilícitos dentro del área protegida, lo cual afectó no solo los cultivos de coca, sino al bosque natural del Parque y a los cultivos agrícolas de las familias campesinas.

Finalmente, en el 2007 se crea el Plan de Consolidación de la Macarena que

tuvo como directriz principal el concepto de acción integral en los temas de seguridad territorial, protección ciudadana y desarrollo económico y social con el propósito de establecer, las condiciones de seguridad, imperio de la ley y provisión de los bienes públicos y servicios sociales, que hagan posible el desarrollo de la región (Ideaspaz, 2011 p. 15)

Este plan incorporaba un componente de recuperación militar de los territorios de la Macarena, la erradicación manual y de aspersión aérea, el establecimiento de planes de transición de los campesinos cultivadores a actividades después de la erradicación.

Según la institución Parques Nacionales Naturales (2023), todas estas coyunturas sociales impidieron que la institución tuviera una fuerte presencia en el área protegida dado que las condiciones de seguridad eran muy frágiles, llegando incluso a que guarda parques se vieran en grave peligro. En este sentido solamente a partir de 2010, la institución logro tener más presencia en el área protegida e implementar las acciones tendientes a la conservación.

4. ESTRATEGIAS DE REPRODUCCION SOCIAL DE LAS FAMILIAS CAMPESINAS EN LAS VEREDAS MORROBELLO Y MONSERRATE EN EL PNN SIERRA DE LA MACARENA.

En el presente capítulo se analizan las principales dinámicas socioeconómicas de las comunidades rurales de Morro Bello, perteneciente al municipio de Mesetas, y de Monserrate, adscrita a San Juan de Arama, ubicadas ambas en la zona norte del Parque Nacional Natural Sierra de la Macarena. Estas son comunidades que surgieron de procesos de colonización más o menos simultáneos dada su proximidad geográfica, y experimentaron los procesos sociales y económicos que han acompañado a la región. En la primera parte serán abordadas las cuestiones relacionadas al origen y las principales transformaciones socioeconómicas que han moldeado a estas poblaciones. Posteriormente se realiza un abordaje a partir del trabajo de campo desarrollado con ambas comunidades, en el que se abordan las principales estrategias de reproducción social implementadas por las familias con miras a promover su permanencia en el territorio.

Este análisis se centra en las estrategias como la diversificación agrícola y la producción para el autoconsumo, los cuales conforman elementos centrales en las estrategias de vinculación económica. Posteriormente se analizan las estrategias vinculadas a la migración con fines educativos, de acceso a servicios de salud o de aprovechamiento de oportunidades laborales, las cuales ejercen sin separarse totalmente de sus fincas en el área protegida. Por último son analizadas las acciones de orden colectivo desarrolladas de cara a las relaciones de autoridad y poder con los otros actores sociales con presencia en el territorio, especialmente en referencia a las políticas de conservación del Parque Nacional Natural y la forma en que se relacionan con las instituciones. Estas últimas tienen una fuerte relación con los valores simbólicos, sociales y culturales y surgen como una interpretación a los intereses inherentes a un área de relevancia biológica, la cual está sujeta a múltiples tensiones.

4.1.COMUNIDADES DE MORROBELLO Y MONSERRATE

Los municipios de Mesetas y San Juan de Arama son dos localidades vecinas pertenecientes al departamento del Meta, ambos municipios se encuentran

parcialmente dentro del Parque Nacional Natural Sierra de la Macarena. El Meta es un departamento colombiano del centro del país ubicado en la región de la Orinoquia, su capital es la ciudad de Villavicencio, que se encuentra a 86 kilómetros de Bogotá, y se caracteriza por su economía ganadera, agrícola y minera. Cuenta con el segundo mayor inventario ganadero del país, que alcanza los 2,45 millones de cabezas de ganado, y los cultivos con más importantes en producción y área cosechada en el departamento son la palma aceitera, la soya y el arroz de secano.

Tabla 3. Principales productos agrícolas en el departamento del Meta (2023).

Producto	Area (ha)	Producción (ton)	Rendimiento (ha/ton)
PALMA DE ACEITE	177.238,15	704.623,75	3,98
SOYA	84.500,00	192.009,25	2,27
ARROZ SECANO MECANIZADO	65.591,50	366.775,03	5,59
MAIZ BLANCO TECNIFICADO	56.492,00	311.343,10	5,51
PLATANO	26.737,47	493.960,97	18,47
CAÑA AZUCARERA	20.766,00	622.980,00	30,00
ARROZ RIEGO	20.032,00	119.908,00	5,99
CACAO	10.016,10	6.301,49	0,63
YUCA	8.126,00	123.714,75	15,22
MAIZ TRADICIONAL	5.518,00	14.340,64	2,60
PATILLA	3.875,00	109.654,00	28,30
AGUACATE	3.481,61	35.386,29	10,16
NARANJA VALENCIA	3.474,04	59.403,24	17,10
MARACUYA	3.412,38	69.654,78	20,41
CAFE	2.361,06	1.515,66	0,64

Fuente: Elaboración propia a partir de Red de Información y Comunicación del Sector Agropecuario Colombiano (2024).

Además, el departamento es el mayor productor petrolero a nivel nacional, con una producción acumulada de más de 142,5 millones de barriles hasta 2024 según datos de la Agencia Nacional de Hidrocarburos (2024), y en los últimos años ha tenido una emergencia expresiva de la actividad del turismo (Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, 2024; Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas, 2025). El departamento cuenta con una población de 1.035.256 habitantes, de los cuales el 76,4% esta localizada en el espacio urbano y el 23,06% pertenece a población rural, siendo que el 3,78% de sus habitantes corresponden a población étnica (2,5% población negra, mulata o afro, 1,26% población indígena y 0,01% población raizal), y el índice de pobreza multidimensional departamental para el 2018 alcanzaba el 15,6% de la población (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo – PNUD, 2020). Finalmente, el departamento cuenta con 6

subregiones; bajo Ariari sur, capital cordillera, Ariari centro, rio Meta, Ariari y la Macarena (Agudelo Caicedo, 2021).

El municipio de Mesetas fue inicialmente un poblado fundado a finales de la década de 1950 por un grupo de 21 campesinos, para este momento esta población era subordinada como inspección de policía del municipio de San Juan de Arama (IGAC, 2016), y fue elevado a municipio en el 1981 mediante la ordenanza 035 (Alcaldía Municipal de Mesetas, 2023). En la actualidad limita por el norte con Lejanías, por el oeste con San Juan de Arama y Vistahermosa, y al sur y al oeste con La Uribe. Cuenta con 55 veredas (las cuales son la unidad mínima territorial y administrativa de un municipio), 9 centros poblados, así como dos resguardos indígenas habitados por comunidades indígenas Paeces (Ondas del Cafre y Villa Lucia) y el Cabildo Sol Naciente (Alcaldía Municipal de Mesetas, 2023).

Según el Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC) (2016), la población municipal fue calculada en 2024 en 12.370 habitantes, de los cuales 5.141 se encontraban en cabecera municipal y 7.229 en el área rural. La población étnica del municipio alcanza los 859 habitantes, siendo que representan el 6,94% de la población municipal, de estos individuos 738 se reconocen como indígenas, 117 como negros o afrocolombianos y 4 como palenqueros. La población indígena perteneciente a la etnia Paeces, abriga a 471 personas pertenecientes al resguardo Ondas del Cafre, 297 al Resguardo Villa Lucia, y 126 del Cabildo del Sol Naciente (Alcaldía de Mesetas, 2024). Entre las actividades económicas principales se reconocen la producción agrícola y pecuaria, la primera tiene como principal cultivo el café, seguido por el maíz (tecnificado y tradicional), el plátano, cacao, yuca, aguacate y caucho. En la producción pecuaria, por su parte, se destaca la producción bovina de leche fresca y carne en pie alcanzando las 94.501 cabezas de ganado, y en los años recientes actividades vinculadas al turismo, aunque no existen muchos datos sobre este sector económico para el municipio (Alcaldía Municipal de Mesetas, 2024; Instituto Colombiano Agropecuario, 2023).

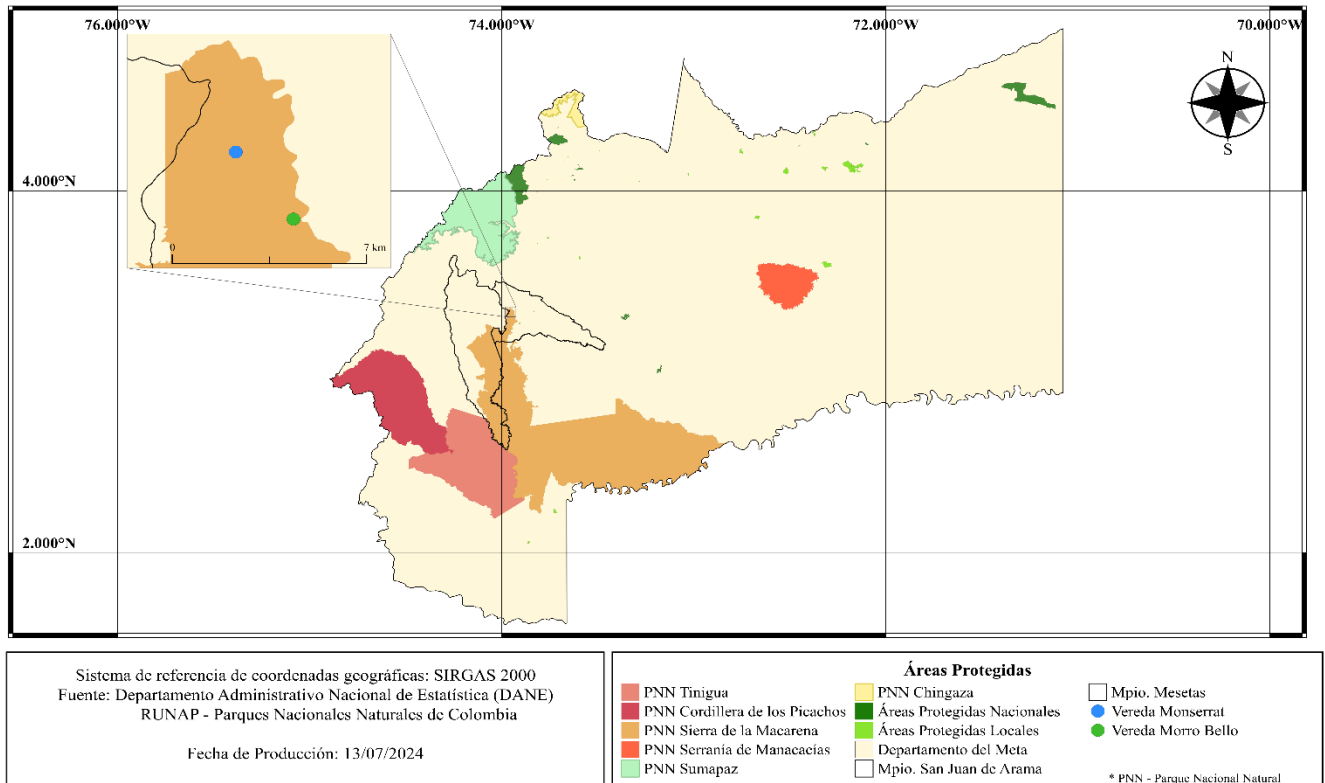
San Juan de Arama, por su vez, es uno de los municipios más antiguos del departamento, fundado en 1537 y elevado a municipio en 1966 mediante la ordenanza 003 (Martínez Miranda, 2009). En 2024 contaba con una población de 9.993 habitantes de las cuales el 50,4% vivían en el sector rural y el 49,6% residía en la zona urbana. De esta población el 0,08% se reconocía como indígena, el 0,06% como raizal, y el 0,41% se identificaba como población negra, mulata o afrocolombiana, adicional a esto el 14,1% de la población residente de cabecera municipal se identificó como campesinos y el 83,7% de la población en área rural y centros poblados se consideraba en esta misma categoría

(Alcaldía Municipal de San Juan de Arama, 2024). El municipio cuenta con treinta veredas y cinco centros poblados. Entre las actividades económicas se destacan la producción agrícola a través de los cultivos de palma aceitera, arroz, cítricos, plátano, cacao y piña, aunque se presentan al menos 25 tipos distintos de producción agrícola. En la producción pecuaria destaca la ganadería bovina presentando un inventario ganadero de 83.399 cabezas de ganado en 2022. Finalmente se describe el turismo como actividad emergente, de la que, al igual que Mesetas, no existen datos cuantitativos específicos (Alcaldía municipal de San Juan de Arama, 2024; Instituto Colombiano, 2023).

4.1.1. Origen de las comunidades y principales transformaciones económicas y sociales.

Las comunidades rurales de Morro Bello y Monserrate están localizadas geográficamente en territorios de San Juan de Arama, sin embargo, la vereda Morro Bello según los relatos de los entrevistados, poseen reconocimiento administrativo del municipio de Mesetas desde su creación, por lo que estas familias se identifican como Mesetenses y este municipio les reconoce esta pertenencia. Ambas comunidades están localizadas al interior del Parque Nacional Natural Sierra de la Macarena (Figura 10). Y se caracterizan por su proximidad geográficamente de manera que han experimentado de forma simultánea los ciclos sociales y económicos de la región. Si bien la investigación se centró en estas dos comunidades, es importante comentar que a lo largo de la pesquisa de campo se constató, por medio de los relatos de los campesinos, que hay un importante número de comunidades que habitan zonas de esta área protegida en los municipios de influencia, las cuales viven en territorios mucho más aislados.

Figura 10. Ubicación de San Juan de Arama y Mesetas en el departamento del Meta y las áreas protegidas.



Fuente: Elaboración propia a partir de DANE; RUNAP (2024)

La comunidad de Monserrate es una población campesina que comenzó a formarse desde la década de los 70 mediante la colonización espontánea ocurrida sobre la región de la Macarena, pertenece al municipio de San Juan de Arama, y su territorio se ubica casi totalmente dentro del área protegida. Actualmente cuenta con 24 familias, de las cuales 7 fueron abordadas en la presente investigación, y tienen su Junta de Acción Comunal formalizada desde 1982. Las Juntas de Acción Comunal (JAC) son la principal figura de organización cívica y comunitaria de las comunidades rurales, pero también urbanas en Colombia.

Por su parte, la comunidad de la vereda Morro Bello, su conformación se remonta a la década de 1970, y la legalización de su Junta de Acción Comunal se realizó a mediados de 1980. Esta población tradicionalmente se ha estado vinculada social y simbólicamente con el municipio de Mesetas, ya que la vía de acceso se origina en este municipio y desde su conformación han estado conectados económicamente con esta localidad. Sin embargo, los relatos de algunos pobladores indican que, según el ordenamiento territorial, esta comunidad se encuentra localizada geográficamente en

territorios de San Juan de Arama. Actualmente cuenta con 32 familias campesinas y su territorio se enmarca totalmente dentro del PNN Sierra de la Macarena. En el marco de la investigación fueron abordadas 7 familias de su comunidad.

Las comunidades del norte de la Sierra de la Macarena, como Monserrate y Morro Bello, son producto de la colonización espontánea de campesinos de los departamentos de la región andina del país desde finales de la década de 1960 y la primera mitad de 1970. Según los pobladores más antiguos de Morrobello, los primeros colonos del área protegida fueron familias del departamento de Tolima, Valle del Cauca y Caldas buscando refugio de los hechos de Violencia Política (1946-1958), como fue el caso del jefe del hogar de la familia 4 de Morro Bello, en su relato él comenta:

Mi papa y mi mama llegaron del Tolima, primero arrancaron mis tíos, unos hermanos de mi mama, del Tolima para el llano...Eso tuvo que ser como en el 65 o 70, a la gente le tocó buscar refugio por todos lados y entre esos pues los tíos de nosotros vinieron para el llano. Pero el llano es muy grande. Y entre esos, pues buscaron Granada, y de Granada ya echaron aquí a San Juan y luego llegaron a Mesetas. Mesetas estaba siendo fundado apenas. Yyy pues de ahí ya venían unos hermanos míos nacidos y ya aquí nacieron el resto, aquí en Mesetas, mis hermanas y yo. Y ya ahí en el pueblo pues todo colonizado, entonces los tíos dijeron pues busquemos a donde vaya la ruta, la línea de baldíos y ahí nos fundamos...

Esta historia coincide con la de muchas familias fundadoras de las comunidades campesinas del PNN Sierra de la Macarena. Los grupos de familias llegaban buscando salvaguardar la vida y posteriormente procurando establecerse en la región. En ese tiempo las fincas de los colonos empezaban en el lugar que fuera la línea de colonización e iban hasta donde consiguieran cercar, en muchas ocasiones obedeciendo a límites o linderos naturales como caños, quebradas o árboles de referencia. Los entrevistados que llevan una mayor tradición en las comunidades cuentan que llegaron a la vereda siendo unos bebés o que nacieron cuando sus padres ya se encontraban en el territorio.

Además de la colonización temprana, la llegada de familias a la Macarena ocurrió en el marco de la instalación de los primeros cultivos de los colonos para los cuales requerían trabajadores, que posteriormente optaban por quedarse en el territorio, y finalmente por la compra/venta de tierras dadas las coyunturas de crisis de los cultivos lícitos e ilícitos.

Las entrevistas a estas comunidades muestran que, en promedio, las

familias tienen una antigüedad de 29 años en la comunidad, siendo que la de menor antigüedad tiene 14 años y la más antigua cuenta con 50 años. Las familias pioneras, según los entrevistados, llegaban en condiciones precarias y, por lo tanto, experimentaron integralmente los principales ciclos económicos y sociales acontecidos en la región y en el área protegida. Uno de estos entrevistados perteneciente a la familia 7 de Morro Bello comenta que al llegar a la Sierra de la Macarena, su familia tuvo que vivir por algún tiempo en una especie de vivienda fabricada de hojas de palma. Otra familia relata que tuvieron que hacer una casa provisional con una carpa y cuarterones de madera, en cuanto las condiciones mejoraron un poco y se permitieron construir una vivienda con materiales más resistentes. Como fue comentado brevemente antes, uno de los primeros cultivos implementados fue el café y los cultivos de 'pan coger' (yuca, plátano, frijol, maíz), a la vez que obtenían productos del PNN, como carne de animales salvajes, y recursos como maderas para su propia instalación.

El jefe del hogar de la familia 4 de Morro Bello, comenta también que una de las primeras economías de la región consistió en el comercio de pieles de reptiles y mamíferos, posteriormente se vivió la extracción indiscriminada de maderas.

Aquí contaban con una economía, eran las pieles de los tigrillos y pieles de los animales. Había gente dedicada a la cacería. Si, compraban las pieles y esa era la economía de esa gente que mantenían en eso. De ahí empezaron a explotar las maderas, el comino, el oloroso, todas las maderas finas las sacaron y hasta donde yo ya empecé a tener uso de razón, ya iban por allá, o sea, esto no es de nadie, yo me meto para allá a sacar madera. Entonces, ¿quién le puso mano? La guerrilla...Ellos dijeron, bueno, si es posible y es mucha la necesidad, saque de su pedazo de tierra donde lo haya marcado, no vaya a sacar por donde no le corresponde. Y empezaron a frenar eso y a frenar eso, y pues hasta el punto, de que no que para la venta no, si usted necesita para la finca saque de la finca, pero para la venta no y entonces si necesita para cercos y lo que sea vaya y corte, entonces empezaron a ordenar eso también las maderas y en los recursos naturales.

Al igual que en las demás comunidades de la Sierra de la Macarena, la guerrilla de las Farc entro a ejercer un control sobre el manejo de los campesinos en la reserva y posteriormente la difusión del cultivo de la coca. En los relatos de los entrevistados comentan que muchas familias aceptaron este cultivo por la fuerza de la necesidad, algunos cultivaron solo una vez, otros los prologaron por algunos años, otros nunca lo hicieron.

Según en entrevistado de la familia 7 de Morro Bello, la coca no llegó a la vez a todas las comunidades del área protegida, en algunas llegó la guerrilla primero y con ella la coca. Por otra parte, muy distinto de la idea de bonanza económica por el cultivo ilícito, algunos de los entrevistados de ambas comunidades relataron que, por la naturaleza y el ciclo del cultivo, no eran todas las veces en que el ejercicio era positivo, por el contrario, el abandono de los cultivos de pan coger y de la huerta familiar hacían que las familias “vivieran endeudados en las tiendas de abarrotes”. Además, con las presiones del gobierno nacional sobre el narcotráfico desde mediados de 1980, los traficantes que compraban a los campesinos estos productos del cultivo de coca les ponían condiciones casi imposibles de cumplir, como comprarles la producción fiada para pagársela en la siguiente compra, o exigirles llevar esta mercancía a lugares muy apartados dentro del área protegida o fuera de esta, donde debían superar controles de las autoridades, arriesgándose a ser detenidos.

En esta época las ofensivas del gobierno sobre la guerrilla dejó por muchos años a los campesinos en medio de los actos violentos. En esta lógica, la totalidad de las familias describieron haber experimentado al menos un hecho de violencia del que se consideran víctimas dentro o fuera del área protegida. Sin embargo, apenas cinco contaban con registro en la Unidad para las Víctimas, institución creada en el marco de la ley 1448 de 2011 que tiene como propósito establecer medidas para la atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y la restitución de tierras, la cual busca garantizar los derechos de las víctimas y promover la justicia transicional (Colombia, 2011). Según los relatos de los entrevistados, los momentos de mayor vulnerabilidad fueron en 1990 cuando el gobierno realizó la operación “casa verde”, haciendo referencia al campamento más grande de la guerrilla de las Farc en la época, ubicado en el municipio de La Uribe, Meta. También fueron momentos de tensión la llegada a la región de los paramilitares desde finales de los años ochenta hasta la creación de la zona de distensión entre 1998-2003, y el periodo entre 2004 y 2008, con la política de seguridad democrática del expresidente Álvaro Uribe. En ese contexto, una pareja de adultos mayores pertenecientes a la familia 6 en Morro Bello, narran como en varias ocasiones entre los años 2005 y 2007 quedaron en medio de los combates, teniendo que pasar muchas veces jornadas de tres o cuatro horas escondidos en su vivienda mientras estas acciones acontecían. Su hogar guardó por un largo tiempo las marcas de las balas cuando estaba hecha de madera, pero hoy ya no se ven tanto, debido a que en los años recientes reemplazaron parcialmente su vivienda con una construcción en material de ladrillo y cemento. Sin embargo, la mujer entrevistada muestra como aún conserva un

sartén viejo damnificado en una de estas disputas.

Imagen 1. El sartén de cocina viejo de la familia 6 de Morro Bello atravesado por un disparo en 2006



Fuente: Archivo propio (2024).

En este periodo, una de las medidas publica tomadas sobre los cultivos ilícitos en la Sierra de la Macarena fue la implementación de las aspersiones aéreas con glifosato, las cuales llegaron a alcanzar al menos 3.900 hectáreas del área protegida (Fundación Ideas para la Paz, 2020), cayendo a su vez sobre cultivos agrícolas de las familias, sobre las personas que vivían en estas zonas o que transitaban por allí y finalmente sobre las áreas de bosque. Por otra parte, se ofrecieron programas para la erradicación voluntaria a cambio de apoyos financieros para el establecimiento de actividades alternativas, sin embargo, el componente más perceptible por los campesinos fue la militarización, los combates, la violencia. Sobre ese asunto, la entrevistada perteneciente a la familia 1 de Morro Bello narra lo siguiente

Yo me acuerdo cuando crearon la zona de despeje, ahí mismo estos municipios terminaron de coger mala fama, usted salía a Granada, Villavo, y le preguntaban de donde viene en los retenes del ejército en la carretera, eso de una vez decían ah eso usted es de la zona roja (se le decía zona roja a regiones del país donde estaban concentrados los grupos armados ilegales), peor aún si uno decía de que vereda o centro poblado, era peor, entre más distantes de los pueblos peor, de una vez decían que usted era colaborador de la guerrilla, o informante de la guerrilla y hasta guerrillero...

Sobre este tema, el entrevistado de la familia 4 de Morro Bello nos contó cómo se organizaban familiarmente para afrontar esta situación.

En esa época, el conflicto ya iba para arriba y para arriba, y pues ya se agudiza cuando ahí los paramilitares llegan a Mesetas y pues matan un poco gente, gente campesina, gente que no tenía nada que ver y los desplazaban. Entonces pues uno se resguardaba... la carne la conseguía en el monte, las lapas, los cafuches (mamíferos salvajes nativos cuya carne se utilizaba para la alimentación), el pescado en el río y cultivaba uno los plátanos, las yucas, las naranjas, los limones, todo. Entonces salía al pueblo por ahí por la sal, y cuando había oportunidad metía una arroba de sal y le alcanzaba para un poco de tiempo y así subsistía uno y las matas de caña, uno hacía aguapanela (bebida popular en la región), las pica y las pone a cocinar, ahí había dulce y no daba uno cachete (expresión que significa ponerse en riesgo) para salir porque eso era víctima, uno era objetivo militar, las fuerzas militares cualquier campesino lo era, básicamente si es de la argentina y las veredas de este sector, eso le tenían un pavor a la argentina. Viene de la argentina aahh y la guerrilla qué? no y eso ser de la argentina era un delito, tenía uno que decir que era de la vereda San Antonio más cerquita al pueblo...(el entrevistado al mencionar a la vereda La Argentina, está haciendo referencia a una vereda también del municipio de Mesetas, vecina Morro Bello, donde se ejercieron graves hechos de violencia hacia la población campesina, por cuenta de la presencia de la guerrilla de las Farc en cercanías de la comunidad, por lo que existía un prejuicio sobre estas familias por parte de las fuerzas militares y paramilitares, en ese caso las personas optaban por fingir que provenían de la vereda San Antonio ante el cuestionamiento de estos grupos armados, esta vereda tenía un mejor reconocimiento y era más cercana del área urbana controlada por la fuerza pública).

Este fenómeno también ocurría a nivel regional, ya que se estigmatizó a los municipios de la Sierra de la Macarena como "Zona Roja", por lo que cualquier persona con una cedula de ciudadanía expedida en estos territorios ya era considerada en esos mismos

términos. En ese sentido, cuando los hijos de las familias cumplían 18 años, sus familiares hacían todo lo posible para que este solicitara su documento de identidad en una registraduría de la ciudad de Villavicencio o Bogotá.

Por otra parte, los campesinos describen en varios relatos que en este periodo la guerrilla ejercía un control en las comunidades que bien podría interpretarse como una especie de “gobernanza”, ya que establecieron unas reglas claras en términos de convivencia, uso de los recursos naturales, administración de justicia y otros temas. Este control desde luego no era una cuestión legítima, porque no provenía del Estado, más bien era impuesta por el poder que la posesión de las armas. En ese sentido el entrevistado perteneciente a la familia 2 de Monserrate, el cual llegó a la comunidad hace aproximadamente 16 años relata cómo fue sancionado por erradicar los cultivos ilícitos que había en su finca cuando recién la compro.

Quando yo compre la finca había dos hectáreas de ilícitos de coca, entonces sí, entre yo, y como yo soy enemigo de eso, ¿entonces yo que hice? Arranque esas matas y sembré pasto, pero entonces ¿a mí que me hicieron? Me toco pagar una multa... por el conflicto que estaba tan tremendo, era básicamente obligatorio sembrar esas matas y llevarles allá la mercancía donde ellos. Entonces dije no, yo arranco eso. Me dijeron ¿Quién le dio permiso (de arrancar esas matas)? Yo dije que la tierra la compre yo, que yo la pague, a mí no me ayudo fulanito ni sultanito, yo arranque la coca y listo. Y me dijeron entonces señor tiene una multa de cinco millones quinientos... les dije prefiero pagar la multa y no molestar con eso, después de eso subió el ejército como a los seis meses y pa pa pa (simula sonido de disparos).

Un campesino perteneciente a la familia 2 de Monserrate también comenta que hacia el año 2006 o 2007, con la implementación de los programas de sustitución, el gobierno pagaba a los campesinos un valor por hectárea de coca sembrada para que la erradicaran y estableciera una actividad alternativa. Algunos cultivadores, por sacar un mayor provecho del programa, declaraban una cantidad de hectáreas mayor a la real, pensando que iban a recibir un fortalecimiento económico mayor. Sin embargo, para las instituciones que manejaban el programa, estas declaraciones con extensiones de coca inusualmente mayores a lo que se consideraba normal para un campesino cocalero hizo que empezaran a tratar a estas personas no como tales, sino como narcotraficantes, lo que terminó por aumentar aún más el estigma hacia estas comunidades.

Finalmente, los presidentes de las JAC de ambas comunidades coinciden al afirmar que, si bien desde el 2009 o 2010 los cultivos ilícitos en la región de la Macarena han reducido considerablemente, al menos de las áreas más cercanas a las carreteras, sus comunidades actualmente están libres de estos cultivos. La presidenta de la JAC de Monserrate comenta que, aunque conviven con las limitaciones y necesidades en su comunidad en la actualidad, por lo menos desde 2016 la disminución del conflicto bélico les ha permitido experimentar la tranquilidad en su territorio y esperan que estas condiciones no desmejoren, aunque no se confían en ser demasiado optimistas.

Imagen 2. Bosque socolado en la entrada a la vereda Morro Bello.



Fuente: Archivo propio (2024)

Imagen 3. región norte del PNN Sierra de la Macarena



Fuente: Archivo propio (2024).

4.1.2. Infraestructura servicios básicos y organización social.

Las comunidades campesinas de Monserrate y Morro Bello son algunas de las comunidades a las que se tiene mejores condiciones materiales de acceso en relación con otras veredas dentro del área protegida ubicadas administrativamente dentro de municipios como Vista Hermosa o de la Macarena, Meta. Aun así, estas dos comunidades viven con algunas condiciones y limitaciones. Por una parte, el ingreso a la vereda Morro Bello es posible a través de la vía carreteable, iniciando en el área urbana de Mesetas, tomando la trocha hacia la vereda la Argentina, para posteriormente desviarse hacia la vereda Morro Bello, esta es una vía de trocha con fragmentos de placa huella, construida recientemente por la comunidad de la vereda. Por su parte, el acceso a la comunidad de Monserrate ocurre desde la zona urbana de San Juan de Arama tomando la vía hacia Vistahermosa y luego la trocha hacia la vereda Bocas del Sansa, ahí parte la trocha hacia Monserrate, la cual sube hasta el río Güejar. Este trecho de la carretera hasta hacia algún tiempo estaba en muy malas condiciones, sin embargo, con esfuerzos económicos y de jornadas de trabajo de la comunidad en el último año, consiguieron darle un mejoramiento a la vía. Esta vía termina en un puente sobre el Río Güejar que hasta las últimas semanas de abril de 2025 daba paso a un camino de herradura, es decir, una vía sobre la que solo

transitan animales de carga y no es posible acceder en motocicleta o vehículo. Sin embargo, infelizmente por las olas invernales de comienzos de mayo del 2025, estas familias perdieron el puente que atravesaba el rio hacia su comunidad (Imagen 4, 5).

Imagen 4. Creciente súbita el 9 de mayo arrastro el puente sobre el Rio Güejar en la vereda Monserrate.



Fuente: Alcaldía Municipal de San Juan de Arama (2025)

Imagen 5. Puente sobre el rio Güejar en la vereda Monserrate en el 2021.

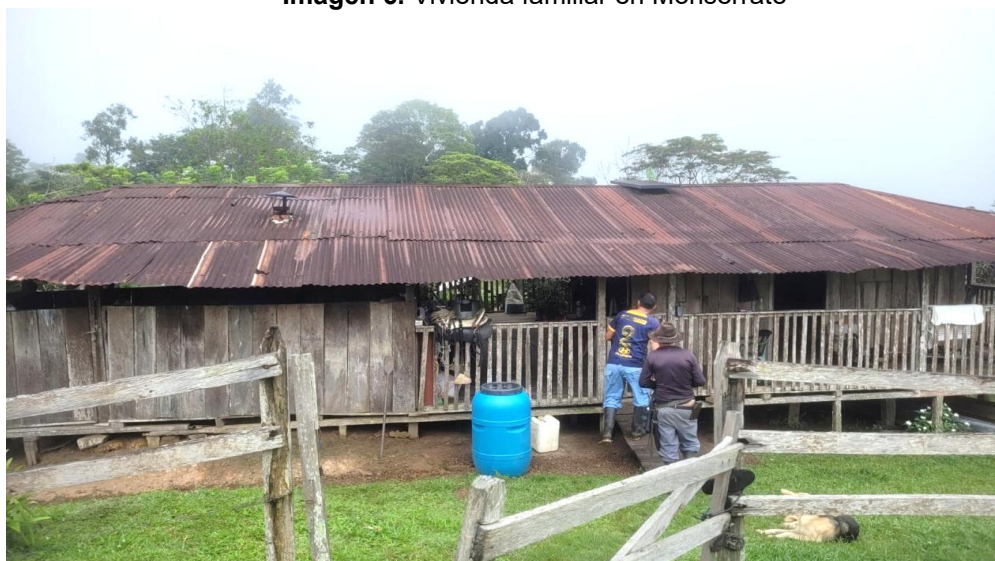


Fuente: Guías Extremos de Colombia (2020).

Este es un elemento central de las dinámicas de la comunidad Monserrate, porque es determinante para la definición de cuales cultivos agrícolas establecer, dado que los productos de la agricultura, como las hortalizas y frutas e incluso otros como los plátanos, la yuca, o los aguacates, al ser transportados asegurados en costales a lomo de mula se estropean con el roce y la fricción de los movimientos de estos animales. En este sentido, la preferencia por cultivos como el café tiene también justificación en la posibilidad de transportar el grano seco ya que en este estado el café no se deteriora transportándolo en mula. Además, las limitaciones de acceso condicionan a las familias a limitar el número de salidas al área urbana municipal, o a permanecer temporadas en el área urbana cuando deben realizar diligencias médicas o educativas que implican una presencia consecutiva fuera de la vereda.

En términos de acceso a servicios básicos, en ambas veredas no hay cobertura de las redes de energía eléctrica departamentales, ni de acueductos municipales y tampoco de saneamiento básico. Las familias tienen acceso a agua por medio de nacederos en las partes bajas de la vereda y de pozos profundos en las fincas ubicadas sobre las áreas más altas. En términos de acceso a energía eléctrica, 8 de las familias de las 14 abordadas en las entrevistas cuentan con plantas de energía fotovoltaica instaladas en sus viviendas de manera autónoma. La mayoría de las viviendas de las familias están construidas en materiales como la madera y las tejas de zinc, algunas con pisos de madera, tierra y en algunos casos de cemento rustico (Imagen 6, 7, y 8).

Imagen 6. Vivienda familiar en Monserrate



Fuente: Archivo propio (2024).

Imagen 7. Vivienda familiar de la finca Manantial en Morro Bello.



Fuente: Archivo propio (2024).

Imagen 8. Vivienda familiar en la vereda Morro Bello.



Fuente: Archivo propio (2024)

Estas comunidades cuentan cada una con instalaciones de su escuela local, sin embargo, se trata de locaciones sencillas, las cuales en el momento de la entrevista se encontraban sin uso. Según la presidenta de la Junta de Monserrate, a las

escuelas rurales solamente les asignan profesor cuando hay un número mínimo de niños, de manera que los años en que hay pocos niños en la comunidad, estos no consiguen recibir clases en su vereda, por lo que los padres deben organizarse para que acudan a la escuela más cercana. En términos de acceso a servicios de salud, todas las familias se encuentran afiliadas al sistema de salud subsidiado del Estado, aunque para tener atención médica deben acudir al área urbana del respectivo municipio, ya que estas veredas no cuentan con puesto de salud, al igual que en las comunidades cercanas.

4.1.3. La diversificación agrícola y el autoconsumo

El Sistema de Parques Nacionales Naturales de Colombia, como se abordó en el capítulo 2, está conformado por una serie de tipos de áreas protegidas (parque nacional; reserva natural; área natural única; santuario de flora; santuario de fauna; vía parque), las cuales están regidas por el decreto 2811 de 1974 por medio del cual se dicta el Código Nacional de Recursos Naturales Renovables y de Protección al Medio Ambiente. En el artículo 331 de la sección II de este decreto son referenciadas las actividades permitidas dentro del Sistema de Parques Nacionales Naturales, siendo que para los Parques Nacionales están habilitadas las actividades de conservación, de recuperación y control, investigación, educación, recreación y de cultura. Estas actividades si bien están permitidas dentro de este territorio, pueden ser desarrolladas siempre y cuando “no se cause alteraciones de significación del ambiente natural” (Artículo 23 capítulo IX del decreto 622 de 1977). Adicional a esto, el decreto 622 de 1977 en su capítulo IX y su artículo 30 prohíbe expresamente el desarrollo de actividades agropecuarias o industriales, incluyendo la actividad hotelera, minera o petrolera.

Estas permisiones y prohibiciones, así como la figura misma de área protegida, desde la perspectiva teórica de Bourdieu (2011), representan una estructura objetiva sobre la cual los individuos no poseen mayor poder de modificación, cuyas normas de funcionamiento aterrizan en estos territorios a través de las instituciones públicas encargadas de gestionar y conservar los Parques Nacionales Naturales. De igual manera, estas prohibiciones tienen un enorme efecto en carencia de políticas públicas de distinto orden dentro del área protegida, según los entrevistados, beneficiar a las comunidades en parque de programas públicos como los agrícolas podría interpretarse como un incentivo a su permanencia en el territorio, la colonización de nuevas áreas y la transformación del paisaje, en ese sentido, esta exclusión de las políticas públicas puede entenderse como

una forma indirecta de presión sobre el campesinado por su situación de irregularidad.

Aun con todo esto, es sabido que en estos espacios existen una serie de actividades, las cuales, según los parámetros anteriores, son ejercidas de manera irregular al no estar permitidas por la legislación mencionada. Este es el caso de la situación que se experimenta en el Parque Nacional Natural Sierra de la Macarena y las comunidades abordadas en este estudio, cuyas familias son esencialmente campesinas y las actividades prohibidas que desarrollan incluyen principalmente la producción agrícola y pecuaria.

El campesinado como categoría social diferenciada en Colombia se caracteriza por ejercer la agricultura familiar, la cual se distingue a su vez por la implementación predominante de mano de obra de origen familiar, la reducida extensión de las fincas, la diversificación de cultivos, así como el autoconsumo y la comercialización de excedentes (Acevedo et al, 2018). El campesino, según el Instituto Colombiano de Antropología e Historia (ICANH), es un “sujeto intercultural, que se identifica como tal, involucrado vitalmente en el trabajo directo con la tierra y la naturaleza, inmerso en formas de organización social basadas en el trabajo familiar y comunitario no remunerado o en la venta de la fuerza de trabajo” (ICANH, 2020, p. 7).

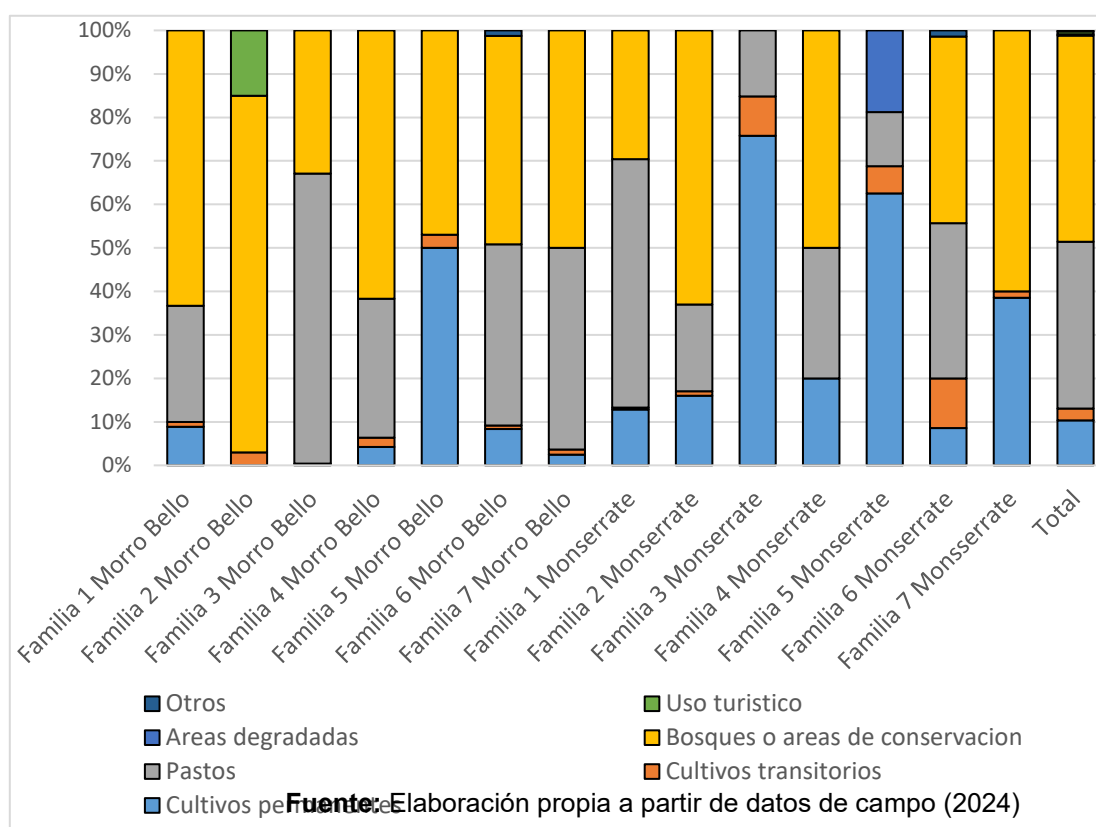
La producción agrícola representa una de las principales estrategias de reproducción social implementada en grupos campesinos, junto a actividades comerciales y de prestación de servicios vinculados generalmente a sistemas de producción altamente influenciados por los procesos globales (Rojas-Serrano et al, 2014). La campesinidad como expresión de auto reconocimiento es muy significativa en Colombia, ya que según datos de la Red de Información del Sector Agropecuario (2023), el 30% de la población nacional se identifica como campesino, mientras que la Agricultura Campesina Familiar y Comunitaria es ejercida en cerca de 1,4 millones de Unidades de Producción Agropecuaria (UPA), produciendo entre el 40% y el 70% de todos los alimentos que llegan a los hogares en todo el país. Adicional a esto, la ACFC es la fuente principal de generación de empleo y desarrollo local en las zonas pobres más apartadas del país (Unidad de Planificación Rural Agropecuaria- UPRA ,2024).

El campesinado como sujeto político en Colombia ha resistido históricamente en diversos escenarios sociales caracterizados por estructuras de desigualdad y de violencia propias del contexto nacional. En ese sentido, según la UPRA (2024), las comunidades en los espacios rurales han conseguido construir territorialidades en torno de la producción agrícola incluso en contextos de irregularidad en el uso y posesión

de la tierra, como es el caso de las familias participantes del presente estudio, las cuales en su gran mayoría expresaban de manera espontánea la condición de poseedores de la tierra en la que viven al no contar con títulos de propiedad reconocidos legalmente, sino apenas con una tradición de uso y presencia en el territorio. Aun así, algunos de los resultados de la investigación en términos de distribución del uso de las tierras de estas familias, muestran que el área total de las fincas conforman una superficie de 494,3 hectáreas, siendo que la finca más grande alcanza las 82 hectáreas y la más pequeña 3.3. El principal uso de suelo en estas comunidades es, sin duda, los bosques y áreas de conservación, que representan el 47,4% del área total, seguido por los cultivos permanentes (10,4%), pastos (38,3%), cultivos transitorios (2,7%), usos turísticos (0,6%) áreas degradadas (0,3%) y otros usos (0,3%) (Figura 11).

En términos de cultivos permanentes, se identificó que los productos agrícolas obtenidos son utilizados para el consumo familiar, sin embargo, su vocación es principalmente comercial. Los cultivos perennes se concentran en la caficultura, la cual representa el 89% de los cultivos permanentes, con 45,5 hectáreas cultivadas, mientras el restante corresponde a cultivos de cacao (11%). El café está presente en 12 de las 14 fincas familiares abordadas, con excepción de las familias 2 y 3 de la vereda Morro Bello, ya que la primera se dedica totalmente a la actividad turística y la segunda corresponde a una familia de ancianos que anteriormente producían café, pero que en los últimos años vendieron sus cultivos porque no tenían más capacidad de trabajo para el mantenimiento, cosecha y beneficio del producto, de forma que en su predio predominan los pastos y las áreas de conservación, y sus ingresos son obtenidos por el arrendamiento de los potreros a ganaderos de la región.

Figura 11. Distribución del uso del suelo



En el caso de los cultivos temporales, estos ocupan el 3% del área conformada por el total de las fincas, con 13,5 hectáreas cultivadas en productos como plátano, yuca, maíz, papaya, ahuyama, aguacates, entre otros, y tienen una función principal de autoabastecimiento familiar, junto a otros productos obtenidos de las huertas comunes y los árboles de patio. Por lo tanto, existe una base económica agrícola basada en la caficultura, acompañada de la producción para el autoconsumo. Estas dos expresiones de la producción agrícola se manifiestan como una articulación que cumple varios propósitos, por una parte, la caficultura además de su función económica, representa una actividad un poco más aceptada desde la perspectiva de la conservación y los impactos sobre los ecosistemas, pudiendo atribuírsele un valor simbólico, el cual les otorga un poco esa identidad de agricultores o caficultores. Adicionalmente, el desarrollo de prácticas como el autoconsumo, ejercidas en correlación con la producción agrícola con fines más comerciales, se muestra como una estrategia para mantener y permanecer dentro de los parámetros de la racionalidad campesina.

Por otra parte, existe un importante porcentual de suelo utilizado en pastos (189,5 hectáreas) - de esta extensión, el 62% (118 hectáreas) corresponde a tres familias que arriendan sus praderas a ganaderos de la región, el 26% (50 hectáreas) a familias que desarrollan la ganadería doble propósito, priorizando el consumo familiar de la leche y no

su comercialización, el 15% (28 hectáreas) a dos familias con este mismo modelo de producción orientado a la comercialización de la leche con una empresa quesera de la vereda la Argentina y, finalmente, el 8% de los pastos (15 hectáreas) corresponde a una familia productora de leche donde llevan a cabo la producción y comercialización de queso campesino. El restante (3% o 6,5 hectáreas) son pastos desocupados y áreas no cultivadas donde nació pastos en dos fincas. La ganadería si bien está presente en ambas veredas, sobre todo en la comunidad de Morro Bello por cuenta de la facilidad de acceso por la vía, no es una actividad tan predominante en las familias analizadas. Como se vio anteriormente, la mayoría de las áreas de pasto se priorizan para su arrendamiento y en el caso de las familias con cría de ganado propio, la comercialización de queso o su consumo, siendo una producción complementaria al cultivo del café.

4.2. ESTRATEGIAS DE REPRODUCCIÓN SOCIAL EN CONTEXTO DE ÁREA PROTEGIDA

La permanencia de las comunidades campesinas al interior del PNN Sierra de la Macarena, a pesar de la violencia y las presiones, es sin duda su principal y más grande estrategia de reproducción social. Desde la perspectiva de la reproducción económica, por un lado, hay el significado estratégico de la tierra para los campesinos en torno de la producción agrícola, pero también hay la dimensión social y simbólica, por medio del arraigo hacia el territorio, de la pertenencia a una comunidad, y de un modo de vida basado en una cadena de actividades cotidianas que le dan justamente sentido. Además, la resistencia en sus comunidades muestra también un posicionamiento social y político frente a las dinámicas de poder percibidas desde distintas direcciones, y que tiene un papel muy importante en las acciones de las familias por legitimar su presencia y sus actividades en esta área protegida.

Las estrategias de reproducción social, como se abordó anteriormente en los lineamientos teóricos de este trabajo, comprenden el conjunto de acciones y prácticas sociales realizadas consciente o inconscientemente para mantener o cambiar las condiciones o posición social de las personas (Bourdieu, 2011). Por su parte, las familias o grupos domésticos no funcionan como grupos aislados, sino por el contrario, están articuladas a una serie de actividades económicas y de relaciones de producción, las cuales están condicionadas por el entorno social y político, a los que las familias se adaptan de acuerdo con las transformaciones sociales que se experimentan y las normas y los valores

simbólicos más arraigados (Rojas Serrano, 2013). Con todo esto, Bourdieu (2011) pone énfasis en que, si bien las estructuras sociales se muestran determinantes en el condicionamiento de un grupo social, la capacidad de lucha y de agencia de los individuos pueden ser determinantes en su reproducción social, y en su movilidad dentro de los espacios sociales.

En este sentido, Bourdieu (2011) realiza una descripción de las estrategias de reproducción social (Profilácticas, de fecundidad, sucesorias, matrimoniales, educativas, de inversión económica, e ideológicas) a partir de sus estudios sobre las tradiciones sucesorias y matrimoniales en Bearne (Francia) y Kabilia (Argelia). Sin embargo, en nuestro caso particular de estudio, dada la naturaleza conflictiva sobre el uso y ocupación de la tierra, la coexistencia de diversas relaciones de poder en un mismo territorio, así como las coyunturas sociales que han experimentado las familias a lo largo del tiempo, este trabajo se concentra en las estrategias de reproducción económica, las estrategias familiares de residencia temporal y de circulación entre el espacio rural y urbano (vinculadas al acceso a educación y la salud) y a las estrategias ideológicas, producidas desde lo colectivo frente a las estructuras objetivas existentes en este espacio protegido.

Con todo lo anterior, en el presente apartado serán abordadas las principales estrategias de reproducción social identificadas en el grupo de familias formado de ambas comunidades (7 de Morro Bello y 7 de Monserrate). En la parte inicial se realiza un abordaje sobre la articulación entre la caficultura con orientación principal hacia la comercialización y la producción para el autoconsumo de la familia, como una forma de equilibrar esa dinámica que vincula al campesino con dimensión económica y comercial de la producción agrícola, y el autoconsumo como una practica tradicional y campesina que esta directamente relacionada con los patrones de alimentación, así como la distribución de las actividades y el trabajo familiar. En una segunda, se abordan las estrategias de circulación entre el espacio urbano y rural, así como el papel clave de la vivienda familiar urbana, que posibilita los procesos de interconexión entre lo rural y lo urbano con propósitos de reproducción económica, educativa o cultura. En la parte final se realiza un abordaje sobre las estrategias simbólicas identificadas y ejercidas de manera comunitaria como respuesta a distintas presiones, especialmente la institucional, experimentadas en las comunidades, frente a la consideración del territorio como espacio protegido, pero a su vez como territorio de vida campesina.

4.2.1. La articulación caficultura y producción para el autoconsumo como estrategia económica, y simbólica frente a la racionalidad campesina.

La caficultura.

Colombia es un país caracterizado internacionalmente por su producción de café. Los primeros cultivos fueron introducidos por las compañías jesuitas hacia 1730 y las primeras exportaciones ocurrieron en 1835 con la comercialización de 2.565 sacos de grano. Desde entonces se ha extendido a una diversidad de municipios de país, y se ha consolidado como un producto central de la presencia colombiana en los mercados globales (Federación Nacional de Cafeteros, 2024). Según el Ministerio de Agricultura y Desarrollo rural (2023), en el 2023 se contaba con 500.000 familias caficultoras a nivel nacional, en más de 600 municipios, con un área cultivada de 841.354 hectáreas, que produjeron 11,3 millones de sacos de café y aumentaron en 2024 a 13,9 millones (Federación Nacional de Cafeteros, 2024; 2025). Los principales departamentos caficultores en Colombia son Huila, Antioquia, Tolima, Cauca y Caldas, generando a nivel nacional cerca de 9.000 empleos directos. El café es el principal cultivo perenne ejercido por las familias de las veredas Monserrate y Morrobello, puesto que 12 de las 14 familias desarrollan esta actividad, alcanzando las 45,5 hectáreas (Imagen 9).

Imagen 9. Cultivo de café en la Sierra de la Macarena



Fuente: Archivo propio (2024).

Estos cultivos se caracterizan por desarrollarse en sistemas agroforestales (Imagen 10), es decir que, aunque el café es el cultivo principal, son integrados otros cultivos, como el plátano y el cacao, que son especies que proporcionan sombra, la cual es fundamental para los primeros meses de las plantas, también enredaderas como la sidra o la ahuyama, o arbustivas como el frijol. Estos sistemas son flexibles y construidos de acuerdo con las condiciones del terreno y las necesidades del campesino, siendo que en ocasiones se integran especies forestales nativas preexistentes o introducidas.

Imagen 10. Sistema agroforestal con café y plátano.



Fuente: Archivo propio (2024)

La mayoría de las familias cafeteras describieron para este cultivo el uso de las prácticas de manejo como el control manual (es decir, uso de herramientas de corte) de arvenses agresivas, mientras para el control de plagas describieron practicas preventivas, como la recolección de restos de cosecha en el cultivo, así como el manejo químico, y el uso de insumos agroecológicos producidos en las mismas fincas a través de “biofábricas”. De esta manera, el rasgo más común identificado fue el uso integrado de prácticas convencionales de manejo junto con acciones e insumos agroecológicos, dependiendo de las necesidades del cultivo en cada finca, y los desafíos relacionados con la sensibilidad del café a una serie de plagas y enfermedades.

Las doce familias cafeteras obtienen asistencia técnica especializada para el cultivo de café a través de la Federación Nacional de Cafeteros. Esta es la única institución que presta algún tipo de servicio de extensión y asistencia a los campesinos dentro del área protegida. Es la organización gremial más importante del sector en el país, con presencia en los municipios de Lejanías, Mesetas, Uribe, San Juan de Arama y Vistahermosa en el departamento del Meta. Estos servicios de extensión y de instrucción sobre los manejos más adecuados de cultivo transmitidos por los técnicos son retroalimentados con las experiencias y conocimientos tradicionales desarrolladas por las

familias, contribuyendo significativamente a aumentar el capital cultural, al robustecer el nivel de dominio y dirección del cultivo.

En torno de la caficultura se ha producido también procesos de organización social regionalmente a través de iniciativas como Cafemasu (Asociación de Cafeteros de la Macarena y Sumapaz), la Asociación de Cafeteros en Acción, la Asociación de Caficultores de San Juan de Arama o la Cooperativa de Caficultores del Meta. Esta organización resulta muy importante dado que la mayoría de los cultivos de café que se encuentran en territorios del Parque Nacional Natural se ubican en las partes montañosas donde se consiguen condiciones aptas de clima y altura para el cultivo, pero a su vez condiciones de difícil acceso y transporte en algunas veredas, las cuales empeoran en épocas de lluvias, de modo que el acompañamiento que realizan las organizaciones de productores aliviana un poco las duras condiciones de algunas familias para producir y comercializar su café.

En ese contexto, las personas entrevistadas coinciden en que el café en esta región es una de las estrategias más importantes para las familias, por una parte por la dimensión económica que representan, ya que durante los últimos años, cultivos como el café y cacao han ganado reconocimiento y han aumentado su valor de compra, siendo que para el momento de la investigación de campo (noviembre de 2024) el precio interno de compra de la carga de café pergamino seco de 125 kilogramos alcanzaba los \$2.764.871 pesos colombianos (Federación Nacional de Cafeteros, 2025) y el precio del kilo de cacao seco para en el mismo mes alcanzo los \$31.529 pesos colombianos (Red de Información y Comunicación del Sector Agropecuario, 2025). Estos son precios récord que favorecen la economía de las familias caficultoras. De igual forma, según el entrevistado de la familia 5 de Morro Bello, el precio y calidad del café producido en las fincas radica en la rigurosidad de los procesos de cosecha y beneficio que estén dispuestos a implementar las familias, ya que esto tiene una repercusión enorme en la producción de cafés especiales, los cuales tienen un valor superior en el mercado.

La caficultura, además de los elementos estrictamente económicos, tiene un componente importante como la incorporación de procesos de autoconsumo en las familias, así como la participación de sus miembros en las labores de mantenimiento del cultivo, cosecha y beneficio, y de la proyección de su permanencia en la comunidad rural. Estos caficultores movilizan en su proceso productivo rasgos pertenecientes a las redes y relaciones sociales, como las organizaciones a las que están vinculados - asociaciones y cooperativas – que, además tienen un papel fundamental en la comercialización del café y

en la canalización de los servicios de la Federación Nacional de Cafeteros. Hay también su valor cultural al apropiarse del conocimiento sobre el cultivo y sus procesos y perfeccionar sus prácticas, llegando incluso a realizar el proceso de producción y transformación completos, lo que les ha permitido en ocasiones comercializar un café tostado y molido listo para el consumo tanto de la familia, como de sus compradores.

Otro elemento central dentro de la movilización de capitales es el grado de sensibilización de las familias sobre la favorabilidad del cultivo frente a otras actividades agropecuarias que implican la utilización de una mayor extensión de tierra para tener rendimientos suficientes para el sostenimiento de la familia. Según el funcionario de la institución Parques Nacionales Naturales, este es el caso de actividades como la ganadería, la cual es desarrollada teniendo como base un cálculo de uso de una hectárea por cabeza de ganado, por lo que el establecimiento de la actividad o la ampliación de la misma, significa justamente la praderización de un número significativo de áreas naturales, además esta actividad produce una serie de efectos como la compactación del suelo, o la contaminación de las fuentes hídricas en el área protegida. Otra actividad descrita por el funcionario entrevistado que resulta muy perjudicial para las áreas naturales son los cultivos de coca, los cuales dejan los suelos “inservibles” por la contaminación y la saturación de químicos muy fuertes aplicados en el cultivo. De esta manera, la persistencia de la caficultura en la mayoría de las familias muestra una valoración cultural hacia el trabajo agrícola, pero a su vez al sentido de identidad ligado a la tierra y a esta actividad productiva.

La caficultura es una actividad donde se movilizan varios de los capitales descritos por Bourdieu (2011). En primer lugar, se trata de una actividad de carácter económico y productivo muy significativa, ya que, al corresponder el principal cultivo perenne de manera que es responsable por una porción importante del ingreso familiar, el cual es a su vez la forma más evidente de capital económico. Además, la caficultura es el resultado del habitus de las familias, el cual está vinculado a la tradición campesina, pero también al proceso de inconsciente aprendizaje agrícola que han implementado en el contexto del área protegida. Por otra parte, la elección por este sistema productivo puede interpretarse como una estrategia ideológica, ya que, aunque la actividad cafetera esta formalmente prohibida en el área protegida, es una actividad menos estigmatizada que la ganadería o los cultivos ilícitos. En ese sentido, las familias optan por la caficultura, donde implementan prácticas sostenibles, no apenas por un tema productivo, sino por el desarrollo de una sensibilidad ambiental, y en el caso de la comunidad de Morro Bello, de cumplir con el compromiso comunitario de no ampliar las áreas de cultivo con el propósito de mantener

la extensión de los bosques existentes.

La caficultura de cierta manera transfiere una condición de productor agrícola sobre el campesino, sin embargo, entre los resultados de la investigación se observó que la manera en que es planteado el cultivo de café en las familias abordadas, está vinculado con actividades y características propias del campesinado. Por una parte, el planteamiento del cultivo del café desde el punto de vista productivo se fundamenta en la integración de distintas especies agrícolas, de las cuales un gran porcentaje pasa a integrar junto con otras modalidades de autoconsumo, la dieta familiar. Es decir que la caficultura representa ese vínculo de los campesinos con la agricultura de carácter comercial, mientras los ejercicios de autoconsumo producidos a la par de la producción de café, representan esa reafirmación de la lógica campesina con la cual están ideológicamente identificados. De igual manera, la integración del trabajo familiar en las actividades del cultivo, así como la formación de las relaciones sociales son elementos que fortalecen también esa dimensión social de los campesinos como actores rurales.

La experiencia de los entrevistados sobre este cultivo ha sido una suerte de aciertos y de lecciones aprendidas. Cada paso dado en el cultivo va a reflejarse de forma acumulativa en el producto final que pretende comercializar, de manera que, de acuerdo con los procesos implementados, va a depender la conservación de características aromáticas y calidad del grano. El café producido en Morro Bello y Monserrate se caracteriza por ser cosechado manualmente (Imagen 11), seleccionando solamente los granos maduros. Una vez realizada la recolección, los caficultores desarrollan los demás procesos de acuerdo con el tipo de café que quieran obtener. En este sentido, el entrevistado de la familia 5 de Monserrate nos explicó cómo en su finca realiza la producción de café normal (lavado) y de café honey (semi-lavado)

Nosotros realizamos la selección, lo pilamos y lo volvemos a escoger y lo pasamos por un zarando y ya nos bota el solo grano grueso - a pesar que de la recolección es la clave, porque se recolecta el solo maduro. Ahí lo pasa a una vasija y lo balsea y entonces hay granos que tienen uno bueno y uno vano, y entonces se lo echa al agua y el que tiene el vano flota, entonces uno recoge todo eso y eso se descarta si, eso se descarta y ya deja uno todo el que se asienta que tiene peso y lo hecha uno a las canecas a fermentar, en las canecas duran de 150 a 200 horas - ellas selladas herméticamente como un enlatado. Eso se fermenta y coge un olor como a vino, un vino rico, ahí vuelve y se le hace el proceso para lavarlo, lo despulpa y lo lleva a secado, y

luego lo lleva a trillarlo. Después del trillado vuelve uno y lo pone extendido así en una mesa y comienza a sacarle los granitos de mal color y vuelve y le hace otra selección para dejar el propio grano.

Imagen 11. Recolección de café en la vereda Morro Bello.



Fuente: Archivo propio (2024).

Como bien explica este campesino, el proceso comienza con la etapa de beneficio que comprende desde la cosecha manual, seleccionando solo los granos maduros (de color rojo), llevándolos a los procesos de descerezado, que consiste en separar el fruto de la semilla o grano, en el fermento se separa el mucilago que está prendido del grano, luego pasa por una serie de lavados, y posteriormente es secado al aire libre en una estructura plana y se va mezclando para que el secado sea uniforme

(Imagen 12 y 13). Ya la última etapa del beneficio es la selección del grano. Todo lo anterior se realiza en las fincas donde los campesinos tienen equipamiento básico para cada etapa. En el caso del café honey descrito por los entrevistados, consiste en que posteriormente a la cosecha se realiza un despulpado, dejando el mucilago adherido al grano, luego estos granos se dejan secar así con el mucilago junto. Una vez seco el pergamino, el café es trillado y retirado el pergamino, y finalmente se tuesta y se muele. Este proceso permite que el grano absorba mucho más el sabor y aromas del mucilago mediante el proceso de secado. Los campesinos comercializan su café en este término, pergamino seco, y cuando acceden a las maquinarias realizan el trillado y culminan el proceso de tostado y molido, quedando listo para el consumo.

Imagen 12. Café en proceso de secado en la vereda Monserrate.



Fuente: Archivo propio (2024).

Luego de ello, los granos seleccionados son llevados en sacos hacia el área urbana, donde se encuentran las cooperativas que compran directamente el grano como café pergamino seco. En caso de lograr tostarlo y molerlo, los campesinos caficultores pueden venderlo a través de la asociación ya empacado y sellado en el comercio local, municipal o en el mercado campesino que usualmente ocurre en San Juan de Arama todos los domingos y en Mesetas los domingos a cada dos semanas. Según el

relato de algunos campesinos, el comercio del café pergamino con intermediarios puede darse en el área urbana de los dos municipios, sin embargo culminar el proceso de tostado y molido del café para vender su producto listo para el consumidor normalmente es un proceso un poco difícil de materializar ya que para el momento de la entrevista solo había una tostadora en el municipio de Mesetas, que se ha venido deteriorando y quedando en algunas temporadas fuera de servicio. Aun así, cuando logran culminar el proceso, los campesinos cuentan con clientes específicos que prefieren su café al café comercial y logran hacer una comercialización directa con el consumidor a precios favorables.

Imagen 13. Café y cacao en proceso de secado.



Fuente: Archivo propio (2024).

Por último, la caficultura no es una estrategia apenas de acumulación económica, se trata de una estrategia compleja en la que se movilizan los tipos de capital descritos por Bourdieu (2011). Primero porque es una respuesta de adaptación frente a la limitada infraestructura de las comunidades, como es la falta de carreteras y la pérdida del puente sobre el río Güejar, ya que es un producto que soporta el transporte en animales de carga. Además, se trata de un cultivo en el que se optimiza el uso del suelo, minimizando la transformación de áreas de conservación en nuevas áreas de cultivo o pastoreo, lo que dialoga de alguna manera con la conservación de los bosques que en la actualidad existen dentro del área protegida, promoviendo entonces la acumulación de capital cultural y simbólico en las familias. Las dificultades que enfrentan las familias diariamente, de alguna manera los condiciona a depender en muchas ocasiones de favores entre los vecinos de las veredas en base a las buenas relaciones sociales, y fomentando la solidaridad y la colaboración como estrategias de reproducción de la vida cafetera. En este sentido, investigaciones como la desarrollada por Carneiro y Palm (2016), dialogan con esta perspectiva al considerarse la actividad agrícola desarrollada a través de los saberes locales como una actividad con un significado que supera la dimensión económica, ya que “sobre ella se sustenta un modo de vida, una identidad social y la memoria sobre los antepasados” (CARNEIRO; PALM, 2016).

Por último, la pequeña producción y la informalidad de la tierra que son dos características de la caficultura macarenica son de igual manera condiciones que empujan a los campesinos a construir una buena reputación y un buen nombre, que les permita acceder a créditos informales, servicios en casas de insumos, confianza en el préstamo o alquiler de mulares para el transporte del grano, entre otros servicios y transacciones que se obtienen por medio de la confianza entre los individuos, vinculando entonces elementos muy importantes dentro del capital social y simbólico descritos por Bourdieu (2011).

La producción de autoconsumo

La producción agropecuaria destinada al consumo es una de las principales características de la economía campesina, remanente de la producción para la auto subsistencia alimentaria de las sociedades agrarias precapitalistas (Torres Guevara, 2002). Se trata entonces de la obtención de diversos productos agrícolas obtenidos de la misma

finca, como son los alimentos crudos propios de la alimentación familiar, así como algunos transformados cuya producción requiere el tiempo y la aplicación de saberes campesinos. La producción para el consumo familiar es una estrategia que busca contribuir a la seguridad alimentaria de los miembros del hogar, garantizando el acceso a alimentos variados, nutritivos y saludables, sobre todo en los contextos de vulnerabilidad social donde las comunidades presentan limitaciones en el capital económico directamente movilizable que les permita comprar los alimentos, dadas las condiciones de aislamiento en el área protegida. En ese sentido, la producción para el autoconsumo tiene una importante dimensión económica al reducir la necesidad de compra de todos los alimentos y productos necesarios en el hogar, los cuales tendrían igualmente un valor económico si optaran por comercializarlos.

La producción para el autoconsumo fue una cualidad encontrada en 13 de las 14 familias investigadas - la única familia en que no se realiza es la familia 2 de Morro Bello, la cual tiene una orientación hacia el turismo y no presenta huerta ni cultivos transitorios para el consumo familiar. No obstante, a partir de las entrevistas con los campesinos logramos identificar tres dinámicas o categorías de consumo; a) la primera es el cultivo y consumo de especies vegetales anuales y perennes, b) el consumo de árboles de patio, c) y el consumo de productos de huerta.

El consumo de los productos de cultivos perennes como el café y el cacao, los cuales tienen una orientación de carácter más comercial, representan una de las categorías más importantes de autoconsumo en las familias analizadas, dado que los sistemas de cultivo de estos productos principales, integran otras variedades alimenticias de ciclo corto, así como los demás cultivos temporales, también son integradas en el ejercicio de consumo familiar. Sobre estos cultivos, se evidencio en ambas comunidades, pero se percibió de mayor manera en la vereda Monserrate. Allí según los relatos de las y los entrevistados, las personas tratan de aprovechar al máximo los productos de la finca, ya que no es una opción movilizarlos hasta el área urbana en mulares porque muchos de estos llegan deteriorados para su comercialización, de igual forma comprar y transportar demasiados productos desde el área urbana resulta siendo costoso y complicado por las limitaciones de la vía. Entre los productos más importantes se destacan alimentos populares y claves en la dieta de carbohidratos de los colombianos, como el plátano, la yuca, el maíz, los bananos, el frijol, las ahuyamas, las cidras, las batatas, la papaya, entre otros. Algunos de estos productos, como el plátano, en la vereda Morro Bello son comercializados en el área urbana o los centros poblados, dados que cuentan con una

carretera que permite la entrada de vehículos a la comunidad.

Por otra parte, el autoconsumo de productos de árboles de patio destaca la contribución que realizan los árboles perennes establecidos muy cerca de las viviendas familiares cuando recién se están asentando en las comunidades. Se trata principalmente de árboles frutales de mediano y alto porte que forman de alguna manera parte de la configuración de la vivienda y del paisaje doméstico, representan entonces un recurso normalizado dentro del patio de la vivienda. Entre ellos están: mango, guayaba, aguacate, papaya, banano, zapote, guanábano, anón, carambolo, cítricos, coco, entre otros (Imagen 14). Estos árboles frutales a lo largo del año entran en producción, de manera que las familias cuentan con algunos de estos productos a la vez o en épocas distintas. Se caracterizan por su versatilidad y su utilización en la preparación de diversos alimentos (postres, jugos, tortas, dulces), los cuales se consumen en las familias, así como son objeto de intercambio con los vecinos más cercanos o también pueden ser comercializados en mercado campesino local (como hacen algunas mujeres en Morro Bello). Estos intercambios fortalecen la participación de los miembros de la familia en el aprovechamiento de estos productos agrícolas, así como las relaciones sociales con los miembros de la comunidad más cercanos a las familias. Además, se destaca la participación de las mujeres en el desarrollo de estas labores, al igual que en el establecimiento y manejo de la horticultura de autoconsumo.

Imagen 14. Presencia de árboles de patio para autoconsumo.



Fuente: Archivo propio (2024).

Finalmente se constató el autoconsumo a partir de la producción en huerto domestico donde se pueden encontrar hortalizas como la cebolla larga, cilantro, cilantron, tomate, pimentón, ahuyama, col, ají, pero también plantas aromáticas como limonaria, albaca y pronto alivio (Imagen 15). Este establecimiento de huertas es más común en aquellas familias donde las mujeres toman la iniciativa para su creación y mantenimiento. Las huertas se incorporan al trabajo de campo, pero están después de las actividades principales de los cultivos que son las que demandan mayor tiempo y esfuerzo. Esto explica por qué muchas otras familias no cuentan con producción hortícola, sino que se enfocan de lleno en la actividad principal de la finca.

Imagen 15. Huerta común

Fuente: Archivo propio (2024).

La presencia de estas estrategias para autoconsumo y la diversidad de los recursos alimenticios que manejan están ligada a la permanencia de las familias en la parcela. Donde hay familias que no salen seguido de su propiedad es donde existe mayor diversidad en la producción de autoconsumo, asimismo donde las condiciones de la vía son duras, como en vereda Monserrate y la entrada es a lomo de mula, las familias tienden a asegurar su sustento mediante el aumento del autoconsumo.

Por otra parte, algunas familias describieron la cría de aves de corral (gallinas, pollos), de los que aprovechan la carne y los huevos, esa fue una característica presente en algunas familias de la vereda Morro Bello, mientras que no es una dinámica en las familias abordadas de la vereda Monserrate.

El autoconsumo a través de los productos de huerta, los frutos de los árboles de patrio o los productos agrícolas perennes o anuales, es una estrategia muy interesante, por una parte, porque está presente en casi todas las familias (13), pero se da en distintas intensidades de acuerdo con la utilidad y las dinámicas familiares. Por ejemplo,

la existencia de huerta fue más común en fincas donde las mujeres tenían iniciativa de encargarse de ellas, sin embargo, fue más presente en las familias de Monserrate. Esto se debe a las limitaciones de ingreso y salida a la vereda, de manera que las familias permanecen temporadas largas en la vereda aprovechando más estos productos. Para el caso de la cría de aves de corral, fue una característica más presente en familias de Morro Bello y no en Monserrate, esto debido a que cuando las familias deben hacer diligencias medicas donde tienen que estar varias veces en la semana en el área urbana prefieren pasar la semana entera en el allí por la dificultad de entrar y salir a la comunidad, haciendo que no puedan cuidar los animales cuando estos imprevistos ocurren, y estos pasen hambre o se alejen de la finca, por lo que prefieren no criarlos.

Con respecto a la producción de leche y sus derivados para autoconsumo, como se comentó antes, es escaza ya que la actividad ganadera está limitada por las condiciones de ingreso a las comunidades y por qué se priorizan los pastos para el arrendamiento. Los ejercicios de autoconsumo traspasan claramente la dimensión económica de producción y abastecimiento alimentario, como son incorporados trazos culturales como el conocimiento tradicional de la producción agrícola, la preferencia por ciertos productos y alimentos. Además, como fue comentado antes, los intercambios de alimentos entre familias en épocas de cosecha de ciertos productos contribuye a fortalecer y a mantener unas buenas relaciones con los vecinos de la comunidad. Estos intercambios tienen otros valores inmateriales muy importantes, como la conservación de la cultura alimentaria a partir de productos locales. Estos elementos contribuyen al mantenimiento e incremento del capital social, cultural y simbólico en las familias y en las comunidades. Además, estas prácticas y su naturalización en la vida campesina están profundamente arraigadas al habitus de estas comunidades. Para Bourdieu (2011), el Habitus es el sistema de disposiciones duraderas y transferibles, principios generadores de prácticas, que son producto de la historia colectiva e individual. Son acciones mucho más que útiles, sino que están construidas de significados culturales, forman parte integral de su forma de vida y de una relación con la naturaleza y la tierra.

4.2.2. La vivienda familiar y los espacios de acogida en viviendas de parientes en el área urbana y otras comunidades como estrategia para el establecimiento de relaciones e intercambios con el área urbana.

Colombia, desde mediados del siglo XX, pero sobre todo a partir de 1970, ha experimentado una transformación demográfica, pasando de tener una población

predominantemente rural a que sus habitantes vivan más concentrados en las áreas urbanas. Esto ha generado una importante presión sobre las ciudades en términos de la disposición de vivienda, el establecimiento de servicios y el desarrollo de infraestructuras (DANE, 2021). Según la Cepal (2022), las distintas regiones del país han logrado consolidar áreas metropolitanas con avances significativos en términos de calidad de vida, y a modo general con un adecuado suministro de servicios públicos. Sin embargo, los patrones de desarrollo que han impulsado estas transformaciones han dejado territorios y poblaciones excluidas, mostrando entonces un sesgo urbano implícito en estos procesos de desenvolvimiento (Cepal, 2022).

Esta exclusión se ha visto reforzada por fenómenos sociales, como el éxodo rural producido en el marco del conflicto armado, la debilidad del estado y la falta de políticas públicas efectivas, así como la persistencia de índices de vulnerabilidad como la pobreza multidimensional³. Este índice aplicado a los centros poblados y el rural disperso del país en las décadas más recientes muestra que para el año 2024 afectaba al 24,3% de esta población, mientras para los años 2010 y 2011, alcanzó el 50,8% y 51,7% de la población respectivamente. Para el caso de las áreas urbanas, el índice de pobreza multidimensional afectaba al 7,8% de la población en 2024, al 22,9% en 2010 y al 21,5% en 2011, de manera que la población urbana ha sido menos incidente la pobreza multidimensional frente a la población rural (Dane, 2025). En muchos territorios de las comunidades campesinas ubicadas de manera irregular en áreas protegidas, dada la naturaleza de su reglamentación, así como la conflictividad que las caracteriza, los índices de pobreza son significativos, así como la precariedad vinculada a la carencia de servicios básicos como los servicios públicos y las infraestructuras necesarias para su establecimiento, y cumplimiento de derechos fundamentales. Con todo esto, estudios producidos desde comienzos de los 2000 a partir de enfoques conceptuales como la nueva ruralidad, muestran que si bien estas áreas presentan verdaderas diferencias, debe superarse la dicotomía entre lo rural y lo urbano, dado que entre estos espacios surgen y se desarrollan una serie de relaciones, interacciones e interdependencias, originadas en torno de las vidas sociales de los actores de ambos espacios y de las transformaciones que experimentan sus estructuras sociales. Algunas de las articulaciones más claras entre el

³ El Índice de Pobreza Multidimensional (IPM) adoptado para Colombia es un índice integrado que permite analizar múltiples dimensiones de la pobreza que son experimentadas simultáneamente por los hogares (unidad de análisis para este fin). Este índice se compone de 5 dimensiones, que agrupan 15 indicadores, cada indicador a su vez tiene un punto de corte definido para el cual un hogar es considerado en privación. (DANE, 2021).

espacio rural y urbano son los intercambios de bienes y servicios relacionados con los ciclos de la agricultura. Asimismo, en las últimas décadas, por cuenta de las crisis urbanas, se han atribuido nuevas funciones a lo rural en la búsqueda de las personas por escapar del estrés y el ruido de la ciudad. En ese sentido, lo rural provee sosiego y tranquilidad, contacto con la naturaleza y sus paisajes (Méndez Sastoque, 2005; Carneiro; Palm, 2016).

La pluriactividad, por su parte, es uno de los mecanismos importantes de conexión con el espacio urbano, pues representa una estrategia causante de diversas relaciones socioespaciales complejas. Entendida como “la combinación de actividades agrarias o no agrarias, dentro o fuera de la unidad productiva” (Gras, 2004, p. 93), puede considerarse como un catalizador social, pues en su desarrollo los individuos tienen contacto con otros actores y estructuras para la adquisición de capacidades, el acceso a nuevos servicios mediante el mejoramiento de su calidad de vida, el crecimiento de su acervo cultural, entre otros. Según Carneiro (2002, p. 178), la pluriactividad es una “práctica social alternativa y/o complementaria de la agricultura para garantizar la reproducción social de las familias agricultoras”. Además de estos vínculos, los actores rurales encuentran en las áreas urbanas el acceso a los servicios sociales, como la salud, la educación, programas de apoyo social, servicios financieros, de entretenimiento, recreación, entre otros.

En la existencia de estos vínculos y conexiones, resultan muy importantes conceptos como la movilidad y la migración, términos muy relacionados, pero con algunas diferencias. Por una parte, la movilidad, según Freidenberg y Sassone (2018),

Es un movimiento con una intencionalidad propia o forzada, con libertad o sin ella que de uno u otro modo hace a una característica evolutiva del ser humano. Se trata de un desplazamiento en el espacio, en la superficie terrestre y que tiene diferentes escalas y temporalidades, tal como la movilidad cotidiana, el commuting, hasta los vuelos alrededor del planeta (Freidenberg; Sassone, 2018, p. 45).

En el contexto de las familias campesinas de las veredas Monserrate y Morro Bello podría decirse que existe una movilidad habitual en el medio rural y con el medio urbano que no atañe apenas el desarrollo de actividades productivas o económicas, sino que ocurre también con el propósito de tener acceso a servicios como la educación, la oferta cultural de las ciudades, el acceso a servicios de salud y asistencia social, y la formación y fortalecimiento de redes sociales y familiares. Según Freidenberg y Sassone (2018, p.50), “la movilidad humana ocurre en territorio en el que se amalgaman bajo

relaciones dialécticas: la espacialidad, la temporalidad y la sociabilidad”, es decir que los movimientos de los campesinos entrelazan el lugar, el tiempo y las relaciones humanas, influyéndose mutuamente.

Por otra parte, la migración se entiende como

Un movimiento con la intención, por lo menos al momento de la emigración, de cambiar de lugar de residencia. Si son las migraciones internacionales deben ser sometidas al control de fronteras entre Estados. Si son las migraciones internas replican las desigualdades en el acceso a los recursos. Los migrantes internacionales difieren de otras poblaciones que cruzan fronteras como, por ejemplo, los turistas, los diplomáticos, el personal calificado relocalizado o los desplazados por causas políticas o ambientales (Freidenberg; Sassone, 2018, p. 45).

Para las autoras, la migración y la movilidad no son conceptos equivalentes, sino que, al contrario, podría decirse que la migración integra a la movilidad humana. Adicional a esto, en la última década se ha desarrollado el enfoque teórico sobre la movilidad denominado “*Mobility Turn*”, o giro de la movilidad, siendo que en esta perspectiva la movilidad deja de considerarse apenas un desplazamiento físico para ampliarse sobre la comprensión de la movilidad como un proceso social complejo, donde el movimiento de personas, objetos, información y capitales es fundamental para comprender la sociedad, la economía y la cultura (Solsona-Cisternas, 2020; Milbourne; Kitchen, 2014).

En el caso de las comunidades rurales ubicadas a interior del PNN Sierra de la Macarena, ante la concentración de los servicios en los centros urbanos, las personas no solo se desplazan, sino que en medio de estos desplazamientos establecen estrategias que permitan a sus familias acceder a los beneficios que la conexión rural/urbana ofrece, por ejemplo a través de la construcción activa de redes complejas, o sea, redes de flujos (de personas, conocimientos, bienes y servicios) que interconectan los “fijos” territoriales (el campo y la ciudad). Según Zusman (2002), en los aportes teóricos de Milton Santos, el espacio “estaba constituido por un conjunto de fijos, elementos arraigados en un lugar, y de flujos, movimientos resultado directo o indirecto de las acciones que se instalan o atraviesan los fijos, modificando su significación, su valor, al mismo tiempo que éstos se modifican” (Zusman, 2002, p. 211). En este sentido, los individuos rurales que frecuentan relaciones e intercambios con las zonas urbanas, de alguna manera habitan estos espacios, a partir de sus diversas condiciones, y por medio de distintos mecanismos. Uno de estos mecanismos

mas descritos por las familias participantes de la investigación, se trata del uso cotidiano de la vivienda en el área urbana, en varios casos de propiedad de la misma familia, o de algún pariente o amigo cercano, en el área urbana, pero también en comunidades con mayor acceso a servicios básicos. Estas viviendas posibilitan la permanencia periódica, al ser espacios que facilitan la alimentación, y el acogimiento y protección de los miembros de la familia por el tiempo que requieren para el desarrollo de sus actividades. En este sentido, la distribución de las actividades y obligaciones originadas de la parcela rural tienen mucha importancia, al igual que las relaciones de compadrazgo, de confianza y amistad con los amigos o parientes cercanos que habilitan un espacio para su recibimiento. Con todo esto, la movilización de actores campesinos sobre los espacios urbanos para el desarrollo tanto de los intercambios derivados de las articulaciones tradicionales de lo rural y lo urbano en los ciclos productivos, la expansión de la pluriactividad en las últimas décadas, así como el acceso y desarrollo de actividades de carácter social y cultural muestran que la vida cotidiana de los actores rurales supera las dicotomías espaciales rural/urbanas. De esta manera, se identificaron tres categorías de articulación de los campesinos de la vereda Morro Bello y Monserrate con los espacios urbanos: a) las interacciones económicas y laborales; b) Interacciones de acceso a servicios básicos; y c) Interacciones sociales y culturales.

A. las interacciones económicas y laborales.

Al realizar una lectura sobre la pluriactividad desde la perspectiva teórica de Bourdieu (2011), que ha orientado el presente trabajo, esta representa sin duda una estrategia de reproducción social, la cual consiste en la combinación de actividades agropecuarias con otras de carácter no agropecuario dentro o fuera de la propiedad rural (Sánchez; Suarez; Jarquin, 2017). En nuestra investigación se abordaron entonces catorce familias, de las cuales once cuentan con miembros que desarrollan otras actividades además de la producción agrícola. De las tres restantes, una se dedica exclusivamente a la agricultura, mientras las otras dos no son agricultoras, siendo que una se dedica por completo al turismo y la otra al arrendamiento de pastos para ganado. En total la investigación alcanzó un grupo de 44 personas que conforman estas 14 familias, de estas personas 16 desarrollaron actividades en otros sectores económicos o espacios, ya sean rurales o urbanos.

En ese sentido, según la Tabla 4, la actividad con mayor incidencia es el empleo en el área urbana municipal en el sector de la construcción civil, seguido por el empleo en el sector de la caficultura en la misma vereda o veredas vecinas.

Tabla 4. Principales actividades desarrolladas además de la actividad familiar principal.

Actividades	No. de personas que la desarrollan
Obrero de construcción (área urbana)	4
Operario Agrícola en otras fincas (área rural)	2
Cultivos propios en otras veredas	2
Mecánica en el área urbana	2
Trabajador del sector turístico (área urbana y rural)	2
Transportador en el área rural y el área rural y urbana	2
Asistente Técnico independiente en caficultura (área rural)	1
Operario en agroindustria (área urbana)	1

Fuente: Elaboración propia a partir de trabajo de campo (2024).

En la comunidad de Monserrate, tres hombres pertenecientes a tres familias distintas mencionaron su trabajo en la construcción civil. Uno de los entrevistados explicó que la organización familiar alrededor de esta actividad para estos tres hogares, consiste en que los hombres adultos se desplazan al área urbana los días hábiles y regresan a las fincas los fines de semana. Durante ese tiempo, sus esposas se encargan de los cultivos en la parcela. En el caso de la vereda Morro Bello, el miembro de una familia que trabaja en este sector, se desplaza diariamente entre la comunidad y el área urbana, gracias a la buena conexión vial, mientras los otros dos señores pertenecientes a la comunidad de Monserrate hacen uso justamente del recurso de la vivienda familiar urbana donde viven de lunes a viernes, y el fin de semana regresan a la finca.

En términos de empleo vinculado al sector turístico esta actividad fue descrita apenas por dos miembros de la comunidad de Monserrate, y corresponde a la prestación de servicios con la actividad de Rafting desarrollada en el cañón del Río Güejar. Los servicios están relacionados a las actividades de Guianza turística, para la cual los trabajadores cuentan con un entrenamiento especializado de acuerdo con la reglamentación de la actividad en el área protegida. Según los entrevistados, ellos tienen mayor oferta de trabajo en temporadas específicas del año y, fuera de estas, esporádicamente en los fines de semana, para lo cual estas personas se trasladan al área urbana y se quedan periodos de tiempo necesarios en la vivienda familiar, de acuerdo con

la necesidad del empleador. Además del sector turístico, en la comunidad de Morro Bello, fue descrito también el empleo en el sector agroindustrial, el cual ejercen en el área urbana con retornos periódicos a la comunidad. Según las familias entrevistadas, optan por desarrollar esta estrategia con una motivación de complementar la renta familiar, sobre todo cuando se presentan problemas con la cosecha de café.

Sobre el empleo no agrícola vinculado al sector urbano Méndez Sastoque (2012), refuerza que la búsqueda de empleo no agrícola a través de la migración rural/urbana, obedece a cuestiones económicas y culturales principalmente relacionadas con el acceso a un empleo mejor remunerado, y el incremento del capital cultural a partir de la formación de habilidades para un empleo digno. Además, esta migración se ve facilitada en muchas ocasiones gracias a los vínculos familiares en el espacio urbano. En este sentido, la migración cotidiana relacionada con el empleo no agrícola es un proceso en el que las familias invierten unos tipos de capital, con el propósito de incrementar otros, como es descrito por Bourdieu (2011). Por ejemplo, beneficiarse del capital social familiar conformado por las relaciones de confianza y cercanía, que permiten al individuo crear una residencia parcial o un lugar de acogida para poder desarrollar su empleo. Va a permitirle obtener beneficios de capital económico, pero también cultural y simbólico.

La venta de la fuerza de trabajo también se produce en el sector de la caficultura. Dos integrantes pertenecientes a dos familias en Morro Bello participan de actividades que van desde el mantenimiento de cultivo con las labores de fertilización y control de plagas, hasta la recolección y beneficio del café, sobre todo en épocas de cosecha. Al ser una actividad que se realiza en veredas o fincas vecinas, la movilización es menos intensa, pero contribuye a la convivencia con otros caficultores y habitantes de la región.

Fueron identificadas además de estas, otras estrategias pluriactivas, como el desarrollo de cultivos de ciclo corto en tierras fuera del área protegida a través del arrendamiento. Esta opción surge como respuesta ante la dificultad para sacar los productos cultivados en la vereda Monserrate, así como la reducida área disponible para la agricultura. Esta estrategia, sin embargo, no fue mencionada por ninguna de las familias en Morro Bello.

Por su parte, en la vereda Morro Bello, fueron descritas otras actividades distintas a la producción agrícola, como los negocios de mecánica automotriz en el área urbana, o la prestación de servicios de asistencia a productores de la región. Estas

actividades que implican un desplazamiento constante entre el área urbana y rural son posible justamente a la existencia de la infraestructura vial en la comunidad.

Finalmente, dos personas vinculadas cada una con una comunidad, prestan servicios de transporte independiente. El individuo perteneciente a Morro Bello realiza esta actividad de manera esporádica a miembros de la comunidad y otras comunidades cercanas, mientras que la persona de Monserrate realiza el transporte de leche de varias veredas al centro urbano diariamente. En esta lógica este individuo llega a permanecer la mayor parte del tiempo fuera de la comunidad, por lo que su familia se encarga del mantenimiento de los cultivos en la finca.

La implementación de la pluriactividad por campesinos en contextos rurales y urbanos es una situación documentada por diversos estudios, según Fletes Hernández (2023), esta es una cuestión que surge cuando se produce un agotamiento de la agricultura de pequeña producción, la pérdida de cosechas, los bajos precios de compra, entre otras, por lo que las familias a diversas actividades que permitan obtener un mejor ingreso. Este es el caso de las familias caficultoras que desarrollan la pluriactividad, articulada a la movilización entre el área rural y urbana de los municipios y a los servicios que se pueden obtener de la vivienda familiar en el área urbana que, surgidas de cara a la variabilidad del sector agrícola, y a las condiciones propias de los campesinos en rea protegida, permitiendo finalmente mantener el ingreso familiar y conservar el vínculo con la caficultura y el espacio rural.

B. Interacciones de acceso servicios básicos

En comunidades asentadas irregularmente en áreas protegidas, la movilidad y la conexión con espacios urbanos para el acceso a servicios básicos es una estrategia central para la reproducción social de la familia campesina. Más allá de las dinámicas económicas y productivas que vinculan las áreas rurales con las urbanas, el acceso a servicios de primera necesidad es una cuestión fundamental para la resiliencia y la capacidad de adaptación de las comunidades en el Parque Nacional Natural Sierra de la Macarena. Según Moreno-Acero, Morales-Ora y Lumbaque-Figueroa (2019), los servicios básicos abarcan las distintas necesidades que los grupos sociales demandan a través del transcurso de la vida de sus individuos, por lo tanto, son servicios imprescindibles para el establecimiento y mantenimiento de unas condiciones dignas de vida. En ese sentido, todas las personas tienen el derecho de acceso a estos servicios y de satisfacción de sus

necesidades. Sin embargo, la carencia de infraestructura, así como la inexistente oferta de estos servicios en estas comunidades rurales, representa justamente las desigualdades socio territoriales en que estas se desarrollan (Lopez, Muñoz, 2019), como parte de las estructuras objetivas descritas por Bourdieu (2011), además muestran justamente, la precariedad en que las comunidades de estas áreas protegidas viven.

La carencia de estos servicios localmente no solo impone una carga adicional sobre la vida cotidiana de las familias, sino que también tiene implicaciones directas en la salud y el bienestar, en un contexto donde la caficultura es la base de su economía. Con un componente muy importante de fuerza de trabajo material, esta actividad facilita la exposición a riesgos propios y la probabilidad de enfermedades o accidentes de trabajo, y por eso la interacción con el área urbana tiene un papel decisivo. Las áreas urbanas de los municipios de influencia de las veredas Morro Bello y Monserrate concentran algunos de los servicios básicos de salud, mientras que las ciudades medianas como Granada y Villavicencio concentran los servicios especializados. De esta manera la movilidad entre las veredas y los centros urbanos, bien como la posibilidad de la residencia temporal a partir de la vivienda familiar, permiten la prevención de enfermedades y el tratamiento de afecciones crónicas, o agudas que, de otro modo, podrían comprometer gravemente la capacidad productiva y la calidad de vida de los miembros de la familia. La presencia de personas de la tercera edad, en condición de discapacidad, así como en edad infantil, pone de presente la necesidad de la asistencia médica y la importancia de los desplazamientos rural/urbano en este aspecto. Aunque la proximidad y la posibilidad de movilización de las familias de Morro Bello permiten que tengan una mayor fluidez para acudir a controles médicos yendo y regresando a las fincas en mismo día, las familias de Monserrate deben ausentarse de la finca varios días o semanas enteras de acuerdo con las necesidades de atención y tramites de salud. En este sentido cobran mucha importancia la existencia de una vivienda familiar a la cual pueden llegar los miembros de la familia cuando es requerido, o la existencia de redes de amigos y familiares de confianza suficiente para permitir el alojamiento de acuerdo con las necesidades.

Sobre las desigualdades entre lo rural y lo urbano para el acceso a servicios básicos, Lopez Muñoz (2019) analiza el sesgo urbano implícito en las políticas de desarrollo en Colombia, según la misma autora “las decisiones y medidas económicas tomadas por los gobiernos han sido contundentes para la creación de la brecha rural-urbana contemporánea” (López Muñoz, 2019, p. 54). Estas brechas entre lo rural y lo urbano,

fortalecidas por las restricciones específicas sobre las áreas protegidas incentivan al desplazamiento cotidiano para el acceso a servicios como la salud, la educación, la recreación, entre otros.

Esta dependencia del entorno urbano para la salud subraya la complejidad de las estrategias de reproducción social en contextos de irregularidad territorial y ambiental, evidenciando cómo la movilidad espacial se convierte en un mecanismo vital para suplir las carencias estructurales propias a su localización en el área protegida. En ese sentido, esta es una estrategia donde se movilizan distintos capitales (social, cultural, simbólico, económico), que se ajustan dentro de las estrategias profilácticas de Bourdieu (2011) al procurar la preservación de la salud, pero a su vez se puede catalogar como una estrategia educativa o de inversión simbólica. Aun así, la movilidad no es una actividad sencilla, como se comentó antes, el acceso a una de las veredas es muy complicado y generalmente la buena salud es una condición que se da por sentada. Sin embargo, cuando los individuos viven con alguna discapacidad o una condición de salud crónica, la movilidad y la dinámica de la vida familiar cambia en función de las necesidades y posibilidades de estos miembros del hogar. En este sentido, en el relato de, uno de los campesinos de Monserrate de la familia 2, el describe como uno de los miembros de su familia vive con una condición de discapacidad, con limitación motora, si bien por mucho tiempo sus familiares conseguían realizar su movilización entre el área urbana y la finca para la realización de controles médicos, dado que era un niño aun, la entrada en la adolescencia y el aumento de su peso y altura ha impedido que sus familiares lo movilicen entre la finca y el pueblo, por lo que han optado dividir la familia entre estos dos espacios para poder cuidar de él sin abandonar la actividad cafetera en la finca familiar. Otros relatos describían las movilizaciones cotidianas que algunos miembros de las familias de Morro Bello realizaban por temas de salud, sobre todo en las familias de adultos mayores, los cuales coincidían con tener una economía basada en el arrendamiento de pastos a ganaderos de la region por haber disminuido su capacidad de trabajo material.

En este sentido, Méndez Sastoque (2005), destaca como la vida diaria de las familias campesinas, sobrepasa los límites de sus comunidades y del espacio rural mismo, de forma que las distintas articulaciones de lo rural con lo urbano contribuyen con la estructuración de territorios heterogéneos. Con todo esto, la movilización trasciende de ser una estrategia a una cuestión elemental de resiliencia que permita a los miembros del hogar no abandonar totalmente su forma de vida rural.

C. Interacciones sociales y culturales

Como fue comentado en los párrafos anteriores, en el artículo 30 del capítulo IX sobre prohibiciones del decreto 622 de 1977, están vetadas una serie de actividades que en resumen limitan cualquier intervención que altere los sistemas naturales de las áreas protegidas pertenecientes al Sistema de Parques Nacionales Naturales. En ese orden de ideas, no hay forma de que de manera legal se instalen servicios públicos básicos en estas comunidades, lo que resulta en una carencia sobre el acceso a estos servicios. En ese sentido, servicios como la educación en cualquier nivel (primaria, básica, secundaria) no existen en estas comunidades, aunque éstas posean cada una su propia escuela. Estas instalaciones educativas existen allí por la acción de las familias y sus juntas de acción comunal, sin embargo, debido a que no hay inversión social pública sobre estos temas en estas comunidades, las intervenciones de construcción civil que han realizado las familias como la construcción de las escuelas verdales, se ha realizado de manera irregular e relación a los lineamientos que reglamentan los PNN. Estas edificaciones son sencillas y en cierto modo precarias, sobre esto Jaimes y González (2025), que algunas de las falencias en términos de educación rural en Colombia, están vinculada con la falta y la inadecuada infraestructura, que acaban restringiendo el acceso a una educación completa. Adicional a esto, el reducido número de niños en edad escolar en ambas comunidades no es suficiente para gestionar la reactivación de estas unidades educativas, y la asignación de un profesor, dado que la institucionalidad requiere un número mínimo de estudiantes que oscila entre los 10 y los 12 niños para la asignación de matrículas y clases.

Frente a esa realidad, las familias desarrollan una organización de las actividades para llevar a sus hijos a las escuelas y colegios más cercanos. En la vereda Morro Bello, de las 7 familias abordadas, apenas en una había una niña en edad escolar, y ante la falta de las clases en la vereda, sus padres - por medio de las redes y vínculos con familias en otras veredas - acordaron su matrícula en la escuela de otra comunidad. Para asistir allí, su hija se queda de lunes a viernes en la vivienda de una familia a la que sus papas tienen mucha confianza, y los sábados y domingos regresa a Morro Bello con sus padres. De igual manera ocurre con tres niños pertenecientes a dos familias en la vereda Monserrate, debido a que allí y en las veredas vecinas tampoco funcionan las escuelas, estos niños (dos de primaria y uno de secundaria), se quedan de lunes a viernes en el área

urbana al cuidado de sus madres y regresan a la comunidad con ellas los fines de semana y los días de vacaciones. En ese caso, la división del trabajo de la finca recae en el padre de familia mientras los demás miembros se encuentran en el área urbana. La movilidad rural/urbana para acceder a servicios educativos es sin duda como plantea Bourdieu (2011), una estrategia educativa, estas se caracterizan por ser pensadas a largo plazo, implica una búsqueda por el incremento del capital cultural, sobre todo de estado institucionalizado, el cual según Bourdieu (2011), está formado por los reconocimientos académicos certificados por establecimientos educativos. Esta estrategia no se limita a una aspiración meramente económica, sino que tienen por objeto la construcción de seres humanos cultos e íntegros, dotados de capital cultural que cuenten con la capacidad de retomar la herencia del grupo de modo que se asegure la reproducción de la familia.

Sobre esa lógica, fue constato mediante la investigación, que tres jóvenes - dos pertenecientes a una misma familia en Morro Bello y una perteneciente a una familia en Monserrate - se movilizan periódicamente entre el área urbana de Villavicencio y Granada Meta para tener acceso a educación superior. Dos de estos jóvenes estudian en el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), donde están internos, mientras la otra estudia en la universidad en la capital del departamento. Según los entrevistados, si bien los jóvenes se ven en la necesidad de salir de las comunidades rurales para tener acceso a la educación en sus varios niveles, estos desplazamientos no implican el abandono de la comunidad, por el contrario, cuando tienen oportunidad regresan a las fincas e integran en sus relaciones sociales y en la construcción de sus identidades los rasgos culturales absorbidos en el contexto urbano.

La movilización de los estudiantes, y su residencia parcial en las áreas urbanas, así como en zonas rurales fuera del área protegida con mayor oferta de servicios, permite a las familias acceder a servicios culturales que no son indispensables, pero que enriquecen la experiencia de los niños y jóvenes, como el acceso a las bibliotecas públicas, las escuelas deportivas, los parques públicos, las escuelas de danza y música folclórica, entre otros. Además, los padres participan de las instancias de organización social producidas alrededor de su presencia en el área urbana, como son las asociaciones de vecinos y de padres de familia.

Las visitas al espacio urbano para actividades no indispensables también están muy presentes en la vida de estas comunidades. Las familias describieron el fortalecimiento de vínculos sociales a través de la asistencia a grupos religiosos, las

celebraciones familiares y el desarrollo de actividades de ocio, como los viajes, las compras, entre otros. La movilidad de los miembros de la familia si bien se produce por propósito no necesariamente f y se fortalecen los vínculos existentes, se amplía y enriquece el capital cultural en las familias, favorece la adaptación a nuevas situaciones y entornos y dinamiza la vida de los habitantes rurales. Finalmente, la educación es una respuesta a la búsqueda de mejores condiciones de vida para la generación de jóvenes y niños de estas familias, pues sus familias ven en la educación una alternativa para el desarrollo personal y profesional de sus hijos.

4.3. MÁS ALLA DEL AMBITO DOMESTICO: FORMAS DE ACCION COLECTIVA

La presencia creciente de la institución encargada de implementar la política de conservación en las áreas protegidas como el Parque Nacional Natural Sierra de la Macarena, ha producido una serie de posicionamientos por parte de la población civil que vive en estos territorios. Estas reacciones no deben entenderse apenas como respuestas prácticas a los lineamientos que regulan las actividades dentro del área protegida, sino como posicionamientos complejos que integran una dinámica de disputas, enriquecidas por las transformaciones históricas en este territorio y la ambigüedad de la presencia pública, en el que las familias residentes desarrollan una serie de estrategias a partir de la movilización de los distintos tipos de capital con los que cuentan (Bourdieu, 2011). El sistema de Parques Nacionales Naturales y la conservación de sus áreas protegidas es entonces lo que definiría Bourdieu (2011) como un campo social, pues, según el autor, los campos sociales son subsistemas o áreas específicas existentes dentro del espacio social. En ese sentido, el espacio social puede comprenderse como la estructura total de la sociedad, conformada por diversos campos sociales, los cuales funcionan en base a sus propias reglas y donde ciertos tipos de capital específico son valorados (Bourdieu, 2011). En esa lógica el PNN Sierra de la Macarena es un espacio de convergencia de varios actores sociales como los campesinos, los guardabosques de la Unidad Administrativa Especial Parques Nacionales Naturales de Colombia (UAEPNNC), empresas prestadoras de servicios turísticos, grupos ilegales, entre otros actores estatales. Este es un lugar de encuentro, por una parte, de las estructuras sociales objetivas representadas en la figura jurídica de área protegida como un espacio de interés biológico reglamentado jurídicamente, a su vez por la presencia y acción burocrática de los

funcionarios públicos que gestionan el PNN y su conservación. Este espacio también está atravesado por el habitus de las familias campesinas, las cuales cohabitan en este territorio como resultado de la persistencia de otras estructuras objetivas como el limitado acceso a la tierra dado el alto grado de concentración de la propiedad rural en el país, la desigualdad social y el conflicto armado. El habitus, como se ha comentado antes, es un concepto de Bourdieu (2011, p. 115), que representa “la inercia del grupo, depositada en cada organismo bajo la forma de esquemas de percepción, de apreciación y de acción que tienden de modo mucho más seguro, que las normas explícitas”. Es decir, representa el conjunto de disposiciones heredadas de manera inconsciente y que conforman la forma de pensar, de actuar de las personas de acuerdo con la posición social que poseen en un determinado campo social.

En este Parque Nacional Natural las familias reproducen su habitus (descrito por Bourdieu), al igual que sus trayectorias y formas de capital asimétricas. Estos elementos configuran estos territorios como espacios de tensión donde se negocian, resisten y se configuran las condiciones de existencia. Para Bourdieu (2011), en los campos sociales los actores o también llamados agentes, compiten para acumular la mayor cantidad del capital que es más valioso ahí, para implantar lo que en su propia percepción considera como legítimo. Esto es en resumidas palabras lo que ocurre en esta área protegida entre los distintos actores sociales y su necesidad de perpetuarse en el territorio sin desmejorar su posición y condiciones sociales. Desde esta perspectiva en la presente sección se analizan las estrategias diferenciadas que han sido adoptadas por las comunidades: por un lado, las formas de resistencia o rechazo frente a la institucionalidad ambiental; y por el otro, estrategias de alianza y cooperación orientadas a capitalizar los beneficios de la conservación. Estas se configuran como formas activas de reproducción social orientadas a sostener, negociar o resignificar la presencia campesina en un campo de poder caracterizado por relaciones desiguales. En ese marco la presente sección está dividida en cuatro partes, inicialmente se realiza una descripción de la presencia institucional de la Unidad Administrativa Especial Parques Nacionales Naturales de Colombia (UAEPNNC) en el Parque Nacional Natural Sierra de la Macarena y sus comunidades rurales. Posteriormente se abordan las racionalidades de rechazo a la institucionalidad como una estrategia de independencia y reproducción social por parte de la comunidad de Monserrate. En la tercera parte se analiza las alianzas con la institucionalidad como estrategia de legitimación de su presencia y de reproducción social en el área protegida por parte de la comunidad campesina de Morro Bello. Finalmente, en la última sección, se

realiza un balance de estas relaciones campesinas/institucionales como mecanismo de legitimación de la presencia campesina en el área protegida.

4.3.1. La presencia institucional en el área protegida

La administración y manejo del Sistema de Parques Nacionales Naturales es función de la Unidad Administrativa Especial Parques Nacionales Naturales de Colombia (UAEPNNC), entidad creada en 2011 durante el proceso de reestructuración del Estado a través del decreto 3572 del mismo año (Parques Nacionales Naturales de Colombia, 2025). Se trata de una institución de orden nacional con autonomía administrativa y financiera, y jurisdicción en todo el territorio nacional. Antes de su formalización como Unidad Administrativa Especial, esta institución existía como una división del Instituto Nacional de Recursos Naturales Renovables y del Ambiente (Inderena) desde mediados de 1970 hasta 1993 cuando se produce la liquidación de esta institución. A partir de ese entonces hasta 2011 formó parte del actual Ministerio del Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible (Leal, 2022).

Actualmente y desde su creación como Parque Nacional Natural Sierra de la Macarena, la UAEPNNC ha desarrollado la gestión de esta área protegida. Esta área, sin embargo, como se abordó en el Capítulo 1, se ha caracterizado desde su declaración por presentar distintos desafíos para su adecuada conservación. Por una parte, estos desafíos están relacionados con los conflictos sociales y territoriales previos a su declaración, producidos en torno de los procesos de colonización por campesinos desarrollados desde la década de 1960. Entre estos se destacan la sustracción de 501.350 hectáreas a la reserva biológica de la Macarena en 1971 para ser utilizadas en proyectos públicos de colonización; la posterior anulación de esta sustracción, así como el ordenamiento de su realindereación por el Consejo de Estado en 1976; y finalmente su creación formal como Parque Nacional Natural en 1989 (Ministerio de Agricultura, 1971; Consejo de Estado, 1976; Ministerio de Agricultura, 1989). Asimismo, este territorio ha sido especialmente afectado por el conflicto armado y los cultivos ilícitos, perjudicando principalmente a las poblaciones en su interior.

Todos estos procesos han hecho que desde su inicio esta área protegida presentara una conflictividad casi natural, que ha complejizado la gestión de su conservación, representando incluso un reto en términos de cobertura del área protegida,

así como de seguridad de los funcionarios adscritos a la UAEPNNC por la presencia de grupos armados en algunas áreas de estos territorios.

Otros elementos centrales en términos de administración y gestión por parte de esta institución han sido, por un lado, las variaciones en la orientación de la política de conservación como respuesta a la realidad social enmarcada por la existencia de grupos campesinos en algunas áreas protegidas. Estos enfoques pasaron por la construcción de una política de participación social en la conservación en 1999; los diálogos y los acuerdos interinstitucionales creados en la Mesa de Concertación Nacional entre campesinos e instituciones (2012-2017); la inclusión en el punto 1.1.20 y 4.1.4 del Acuerdo de Paz para la solución de estos conflictos territoriales; la suscripción del Plan Estratégico Institucional (2019-2023); las acciones de criminalización y militarización en el gobierno de Iván Duque; y desde 2022 la implementación de un enfoque de concertación y de justicia ambiental en el Plan Estratégico Institucional (2023-2026) (Parques Nacionales de Colombia, 1999; Parques con campesinos, 2018; Parques Nacionales Naturales, 2019; 2020; Tarazona, 2023).

Otra coyuntura muy importante ha sido la entrada en un contexto de posconflicto a partir de 2016, el cual si bien represento un catalizador para la pérdida de bosque a nivel nacional, haciendo que el 2017 fuera el año con mayores índices de deforestación en la última década, ha representado el paso a una serie de transformaciones en los territorios, como ha sido su recuperación por parte del Estado a través de su gobernanza de diversas zonas en el país antes dominadas por las Farc, así como la vinculación de muchas de estas al turismo. Este es el caso de muchos municipios del sur del Meta con incidencia en el PNN Sierra de la Macarena donde desde 2016, con el mejoramiento de las condiciones de seguridad y la implementación en algunos municipios de la estrategia Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET), se ha incentivado el desarrollo de actividades vinculadas al turismo. El PDET

es un programa subregional de transformación integral del ámbito rural a 10 años a través del cual se ponen en marcha con mayor celeridad los instrumentos de la Reforma Rural Integral en los territorios más afectados por el conflicto, la pobreza, las economías ilícitas y la debilidad institucional (Agencia de Renovación del Territorio, 2024, p1).

Creado desde el 2017, contempla 170 municipios a nivel nacional a través de subregiones territoriales. Mesetas, a diferencia de San Juan de Arama, es uno de los

municipios priorizados, formando parte de la subregión Macarena-Guaviare, conformada por ocho municipios del departamento del Meta y cuatro del Guaviare. En estos municipios, la acción institucional ha enfocado más de dos mil iniciativas en el marco de ocho pilares de acción fundamentales: ordenamiento de la propiedad rural y uso de suelo; infraestructura y adecuación de tierras; salud rural; educación rural y primera infancia; agua potable, vivienda y saneamiento básico; reactivación económica y producción agropecuaria; convivencia, paz y reconciliación (El cuarto mosquetero, 2024). En ese orden de ideas, el municipio de Mesetas ha sido receptor de una presencia institucional muy fuerte en los últimos años. Incluso en las comunidades donde estas iniciativas no contemplan inversiones físicas, como es el caso de Morro Bello, las familias han conseguido acceder a programas orientados al fortalecimiento de capacidades en el sector turístico articuladamente con la UAEPNNC.

Específicamente la actuación institucional de la UAEPNNC en el Parque Nacional Natural Sierra de la Macarena, está enmarcada en el Plan Estratégico Institucional 2023-2026 “Ordenar el Territorio en torno al agua, ¡Colombia Potencia de vida!” (Parques Nacionales Naturales de Colombia, 2023) y tiene como propósito la articulación de los objetivos de conservación ambiental con las dinámicas sociales y económicas de las comunidades campesinas que habitan dentro del área protegida. De acuerdo con la entrevista realizada a un funcionario público de la UAEPNNC, la actuación institucional actualmente se estructura a partir de tres líneas de trabajo: la restauración ecológica, el relacionamiento comunitario y el ecoturismo, complementados por acciones de educación ambiental y cooperación con otras instituciones.

La restauración ecológica es una de las líneas más visibles implementadas en la Sierra de la Macarena a través de la Restauración Ecológica Participativa. Esto consiste en la identificación por parte de los técnicos de las zonas prioritarias de recuperación de las coberturas vegetales en espacios como las rondas de las fuentes hídricas y los corredores biológicos, en los predios de los campesinos. Estas acciones son desarrolladas por medio de acuerdos para la conservación o restauración, y a su vez representan un instrumento para fortalecer el vínculo entre los campesinos y la entidad. La Restauración Ecológica Participativa es un modelo que integra la conservación con el mejoramiento de las condiciones de vida. Estos acuerdos de conservación implican entonces el compromiso por parte de los campesinos y de los guarda parques con la restauración. Para esto han instalado en algunas comunidades viveros de especies nativas

donde se integra su manejo entre los funcionarios y las familias. Adicional a esto, los acuerdos incluyen un componente de fortalecimiento a través de sistemas de estufas ecoeficientes para reducir el uso de leña, la instalación de sistemas de cosecha de agua, el establecimiento de cercas de aislamiento y sistemas de energía fotovoltaica. Finalmente, a través de estos acuerdos las familias acceden a los programas vinculados a la línea de turismo en el área protegida.

La segunda línea corresponde al relacionamiento campesino y su objetivo es, principalmente, la creación de enlaces de confianza entre las comunidades de campesinos la institución y el Estado, y aunque es una línea de trabajo en sí, está profundamente conectada con las demás líneas porque es la que permite justamente el contacto entre la propuesta institucional y las comunidades. Según el entrevistado, estos acercamientos con la población en el área protegida se dan a través de caracterizaciones socioeconómicas, la construcción de bases de datos y de estrategias personalizadas. Esta línea, en cierto modo, enfrenta obstáculos como la presencia de actores armados ilegales en algunas áreas del territorio, las condiciones para la movilidad de los funcionarios en el área protegida, así como limitaciones presupuestales que condiciona una presencia más amplia y permanente en el Parque Nacional.

El ecoturismo es una de las líneas estratégicas donde se busca la conciliación de los objetivos de conservación con las necesidades económicas de las familias campesinas. Como se comentó antes, con la suscripción del Acuerdo de Paz, muchos espacios naturales que antes eran inexplorados, pasaron a ser insertados en el turismo como actividad económica, este es el caso del PNN Sierra de la Macarena y de la región del sur del Meta. Una de las actividades representativas del sector turístico en la Sierra de la Macarena son los servicios desarrollados en el río Güejar, siendo el rafting en el cañón de este río una de las actividades principales para los municipios de Mesetas y San Juan de Arama. Esta actividad está totalmente reglamentada y reconocida a nivel nacional, siendo desarrollada por empresas locales tanto de Mesetas como San Juan de Arama, así como otras de la región, recibiendo constantemente turistas extranjeros y nacionales. Además, incorpora una cadena de servicios como alimentación, hospedaje y transporte que beneficia a la población local. El crecimiento que ha tenido esta actividad ha influenciado la dinámica de oferta de servicios turísticos, sobre todo en la identificación de otros servicios potenciales, la formalización de operadores turísticos vinculados a otras actividades, como la travesía a cascadas y miradores.

En esa perspectiva las instituciones que tienen presencia activa en los municipios PDET han incentivado de manera articulada con la UAEPNNC el desarrollo turístico. De esta manera el Plan de Ordenamiento Ecoturístico (POE), así como el Programa de Requisitos para la Prestación de Servicios Ecoturístico (REPSE), son instrumentos mediante los cuales se buscan fortalecer las capacidades de los pobladores del área protegida de forma que consigan insertarse y participar activamente en la cadena de valor del turismo. Esta línea de trabajo liderada por la UAEPNNC ha permitido la articulación con otras instituciones y organizaciones como la cooperación internacional y las ONGs internacionales, así como las Juntas de Acción Comunal de las comunidades rurales.

Además de estas líneas de trabajo, la entidad desarrolla actividades de educación ambiental, donde existe una articulación interinstitucional con semilleros estudiantiles de turismo y avistamiento de aves pertenecientes a colegios locales. Según el entrevistado, las alianzas con las instituciones tienen como propósito la construcción de una gobernanza territorial soportada en las acciones y dotada de mayor legitimidad al estar articulada con las poblaciones locales.

4.3.2. La oposición institucional como estrategia comunitaria para la reproducción social

El Parque Nacional Natural Sierra de la Macarena, aunque es un área cuyo propósito principal es la conservación, es también un escenario político y social, donde se integran distintos actores con sus diferentes habitus, trayectorias y formas de capital en distintos grados, los cuales interactúan y luchan por existir y reproducirse de manera legítima.

En ese sentido, dentro de esta área protegida se configuran una diversidad de relaciones sociales que se producen en función de lo efectivo que estas resulten para cada uno de los actores sociales. Considerando esto, a partir del trabajo de campo desarrollado con familias de dos comunidades campesinas (Monserrate y Morro Bello) se identificó que en la comunidad de Monserrate las familias han optado por ejercer una oposición a la actuación institucional en sus líneas de trabajo. Esta oposición se ve manifestada en la negativa de firmar acuerdos de conservación, en el desinterés por los proyectos ofrecidos por la entidad y en el distanciamiento activo de los campesinos con la

entidad y sus funcionarios. Según los entrevistados, esta oposición a las propuestas de esta entidad no representa una oposición o negación a la conservación de la biodiversidad, ya que, según ellos, desde hace mucho tiempo conservan un porcentaje del área de sus fincas en bosques sin haberlo acordado con ninguna entidad, ya que lo hacen de manera independiente. Por el contrario, su desconexión con la UAEPNNC tiene como base la acusación y el estigma social histórico que los ha señalado como campesinos guerrilleros y coccaleros, con actuaciones institucionales, en los últimos años, de criminalización del campesinado asentado en los Parques Nacionales, el temor por un eventual regreso del conflicto armado y el fantasma de la expulsión del área protegida. Según el funcionario entrevistado “todavía hay comunidades marcadas por el resentimiento hacia Parques Nacionales, en gran parte como consecuencia del Plan Artemisa (2022–2023), ejecutado por el Ministerio de Ambiente y las Fuerzas Militares, el cual implicó desalojos forzados de familias que habían habitado estos territorios incluso antes de su declaratoria como área protegida”.

En ese sentido, podría decirse que existe, por una parte, una falta de confianza en los sistemas institucionales, ya que las instituciones son el puente entre la ciudadanía y las autoridades, y la confianza hacia estas puede entenderse como “una forma de apoyo difuso al régimen político expresando en actitudes favorables a la democracia” (Riffo et al., 2019, p.27). En esta lógica la confianza de los ciudadanos en las instituciones está muy influenciada por la satisfacción y la percepción de la democracia, por el desempeño de las entidades, por la existencia y materialización de mecanismos de participación ciudadana, por la honestidad de las instituciones y el aprovechamiento lícito de los recursos, y finalmente el ciclo económico coyuntural (desempleo, recesión) (Riffo et al., 2019). En el caso de las familias de Monserrate la persistencia de las condiciones de vida tan complejas, la limitada presencia de otras instituciones, así como de carencia de servicios públicos y condiciones dignas para movilizarse entre lo rural y lo urbano son factores que nutren esta perspectiva. Asimismo, Monserrate es una comunidad perteneciente al municipio de San Juan de Arama, el cual no fue contemplado en la estrategia PDET, por lo que el acompañamiento institucional es ciertamente menor a nivel municipal y mucho más restringido en el caso de las comunidades dentro del área protegida.

Además de la alusión que hicieron los campesinos a la falta de confianza en la institución, se identificó que las familias asumen este posicionamiento como una forma

de gestionar o de mantener los límites de este espacio social, este tema es abordado por Bourdieu (2011) en las estrategias de inversión social, según el autor, las personas fortalecen los lazos sociales con los individuos que presentan una posición de clase similar, con el objetivo de formar una obligación indirecta de favores y colaboración, que termina por influenciar los acuerdos y las opiniones sobre los límites del campo social, es decir, los individuos establecen quienes pueden o no tener acceso a él. Esta acción la ejercen a través del rechazo a los proyectos, a la vez que no suscriben los acuerdos de conservación por que los perciben como condicionantes de su actuar dentro del territorio. En ese sentido, las familias son conscientes de lo que conlleva ceder su autonomía y disposición de estos espacios. Por ejemplo, la articulación institucional y el incentivo a las actividades como el turismo pueden ser interpretadas por los campesinos como una forma de reducción de su identidad como campesinos, así como de sus actividades productivas y sus prácticas arraigadas, dando paso a una negociación de partes de su forma de ser y existir en el área protegida, es decir de su habitus.

Finalmente, este tipo de oposición institucional también se ve muy influenciada por la presencia de actores armados ilegales en otras zonas del área protegida, las cuales pueden en cualquier momento regresar a sus comunidades. Estos actores no solo limitan el accionar de la UAEPNNC, sino que sancionan y vigilan a las comunidades para impedir que estas colaboren con las autoridades ambientales. En esa lógica, el rechazo a la entidad en todas las ocasiones no responde solo a la voluntad, sino que puede interpretarse como una medida para su seguridad.

4.3.3. La alianza institucional como estrategia comunitaria para la reproducción social

Las entrevistas de campo con los campesinos de Morro Bello arrojaron, por su parte, que las 32 familias que conforman esta comunidad han establecido acuerdos de conservación con la UAEPNNC y participan de manera activa de los proyectos y procesos de formación en turismo que vienen desarrollando las instituciones. Estos acuerdos formalizados con esta institución realmente existen con mucha anterioridad entre los miembros de la comunidad, formando un solo acuerdo colectivo que consiste en la conservación de todos los bosques que para ese momento existían en las fincas, sin incrementar las áreas intervenidas (áreas de cultivo y pastoreo).

A diferencia de la vereda Monserrate, esta comunidad ha establecido en los años más recientes la articulación y confianza con esta institución. Este posicionamiento puede interpretarse como una estrategia de reproducción social y de legitimación territorial, muy útil para la comunidad, pero también de carácter político en el propósito de garantizar por una parte su permanencia en el área protegida, pero también acceder a recursos institucionales, y especialmente obtener reconocimiento social frente a un marco legal que no solo ha invisibilizado a estas comunidades, sino que las ha criminalizado. El reconocimiento es un elemento muy importante en el capital simbólico (Bourdieu, 2011) de manera que la cooperación con los proyectos de restauración, la formación y la inserción del turismo, así como la aceptación de los acuerdos de conservación, son un mecanismo para ser reconocidos como un actor clave, indispensable y legítimo en la conservación de esta área protegida. Por otra parte, vincularse a los proyectos y programas les permite acceder e incrementar ciertas formas de capital (económico, simbólico, social), que fortalecen su posición frente a otras comunidades, otros actores sociales y las mismas instituciones.

El accionar de la UAEPNNC para el momento de la investigación se fundamenta en acuerdos y no en imposiciones, los cuales implican la contribución recíproca, de modo que las familias adquieren unos compromisos, pero también reciben una contraprestación. Esto puede entenderse como una transacción simbólica, dentro de lo que se denomina la economía de los bienes simbólicos (Bourdieu, 1997), es decir que las familias aceptan las condiciones de la institución que en este caso influyen las actividades permitidas en el área protegida basados en un discurso dominante sobre el medio ambiente, a cambio de que el Estado, a través de la UAEPNNC, reconozca su presencia como válida en este territorio. Esto es muy importante teniendo en cuenta el carácter irregular del uso y ocupación de la tierra que existe sobre estos campesinos, otorgándoles, en alguna medida, seguridad para su permanencia.

Como comentado brevemente en el párrafo anterior, la articulación con esta institución les otorga el acceso a beneficios materiales enfocados a mejorar sus condiciones de vida, como el acceso a estufas ecoeficientes, los sistemas de cosecha de agua y de energía fotovoltaica, así como proyectos de aislamientos de bosques.

Sobre este tema, el uno de los campesinos perteneciente a la familia 7 comenta: “nosotros como campesinos ya vimos que no podemos contra Parques, entonces decidimos trabajar con ellos hasta donde se pueda”. Esta declaración pone sobre la

discusión que esta alianza con la institucionalidad es una relación donde también existen tensiones, no solo entre campesinos y UAEPNNC ante la posibilidad de que esta perspectiva de la conservación con las comunidades no tenga continuidad con el próximo cambio de gobierno, sino también con la potencial amenaza del retorno de los actores armados a la zona, y finalmente las disputas al interior de las mismas comunidades basadas en visiones divergentes sobre cómo debe negociarse dicha articulación, en qué medida estos acuerdos modifican el habitus campesinos y sus actividades, o sea, el tanto que esta relación los va a transformar.

Desde la perspectiva de la UAEPNNC, a partir de la entrevista con su funcionario público, el establecimiento de estos acuerdos y procesos de la mano de las comunidades busca ejercer una gobernanza participativa respaldada en las comunidades y en un modelo de conservación incluyente. Acciones que, sin embargo, se ven limitadas por las condiciones propias de la entidad de abarcar la extensión del área protegida, que algunas veces impide una mayor respuesta a las comunidades.

Para el momento de la investigación en la comunidad de Morro Bello, apenas una familia obtenía sus ingresos de la prestación de servicios turísticos donde ofrecen alojamiento en un mirador ubicado en la parte alta de la sierra de la macarena a donde se logra acceder e vehículo (Imagen 16). El restante de las familias estaba vinculada a la actividad agropecuaria y de renta de potreros para ganadería. No obstante, se encontraban desarrollando cursos de formación con el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) en la atención turística, así como en la formulación de planes de negocio ecoturístico.

Imagen 16. Mirador del Amor en la vereda Morro Bello.



Fuente: Comisión Fílmica Colombiana (2022).

En algunas fincas también estaban realizando, con el acompañamiento de instituciones como el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INCAH), la identificación e interpretación de escenarios arqueológicos con potencial turístico (Imagen 17), la creación y adecuación de senderos comunitarios que conectan varias fincas. Además, en esta vereda se ha desarrollado un proceso muy interesante de aviturismo en articulación con otras entidades y semilleros de niños y jóvenes. Este proceso se da por cuenta de la destacada cantidad de especies de aves que pueden observarse en la región del sur del Meta. En este tema Mesetas cuenta con una guía de avifauna donde se destacan aproximadamente 870 especies, y algunos de los entrevistados mostraban con orgullo videos caseros que han realizado en el avistamiento de aves como los Gallitos de Roca, también conocidos como barreadores, las guacamayas, las águilas arpía, entre otros. De igual manera, la misma comunidad se encuentra legalizando una corporación comunitaria de turismo de Morrobello denominada Corpotucan. Han participado junto con el PNUD, Parques Nacionales de Colombia, Universidad de los Llanos, el SENA la Junta de acción comunal en servicios turísticos, senderismo, avistamiento de aves y atención al turista especialista en avistamiento de aves, apoyándolos con elementos que faciliten la oferta del

servicio como binoculares.

Imagen 17. Familia en Morro Bello que cuenta con un espacio de valor arqueológico.



Fuente: Archivo propio (2024).

Si bien las familias están dispuestas a desarrollar el turismo en sus fincas, hay opiniones sobre cómo debe gerenciarse el turismo en las veredas, existen posturas sobre las ventajas de que sea individual, otros plantean que se debe promover el turismo con producción agrícola para no depender solamente de esta actividad, y otros consideran que el turismo debe ser comunitario, porque de lo contrario, al hacerse de forma individual o particular, las empresas y particulares van a entrar al Parque Nacional a imponer un turismo en el que la población no participa y esa es una actividad que debe dirigirse precisamente a los pobladores como una alternativa para la conservación del área protegida.

En el municipio de San Juan de Arama, en términos de avistamiento de aves existe una iniciativa llamada colegios amigos del turismo, de la cual la Institución

Educativa San Juan de Arama participa capacitando a sus estudiantes. Actores como estos en el territorio pueden aportar bastante a aumentar el conocimiento de la biodiversidad a través del turismo en la ruralidad. Como en la vereda Monserrate el tema de turismo es incipiente, las personas son conscientes del potencial en la vereda, en avistamiento de aves, insectos, senderismo, miradores. Incluso algunos han realizado actividades de turismo, sin establecer un valor por el servicio, como gesto de camaradería, dejando de percibir ingresos que pueden ayudar en la economía del hogar. Algunos han realizado consultas sobre ese tipo de actividades y están dispuestos a acercamientos con la institucionalidad.

Una de las preocupaciones frente al desarrollo de esta actividad es que la seguridad en la región disminuya y se convierta en una dificultad por la pérdida de interés. Así uno de los retos importantes es que el Estado sea presente y logre mantener la seguridad en las áreas rurales y que sus instituciones sigan actuando en concordancia con la implementación del Acuerdo de Paz.

Finalmente, las alianzas entre comunidad e institución representan un proceso donde ambas partes buscan obtener beneficios distintos; por un lado, el Estado da cumplimiento a su función reguladora del PNN Sierra de la Macarena y sus objetivos de conservación, y, por otro lado, las comunidades busquen estabilizarse y reproducirse socialmente en un contexto de incertidumbre. Con todo esto, la conservación pasa de ser una cuestión de carácter técnico o biológico para convertirse en una cuestión social y política que se entrelaza con el derecho a habitar un espacio y a permanecer en él.

4.3.4. Tensiones entre campesinos e instituciones en el área protegida

El PNN Sierra de la Macarena es un campo atravesado por diversas tensiones, como la seguridad, el desarrollo, la existencia de comunidades rurales al interior de área en condiciones de irregularidad en su ocupación y la propiedad de su tierra. Por su parte, la UAEPNNC encargada de la gestión del Parque Nacional lucha por imponer una visión legítima sobre la realidad, que en este caso sería el modelo de áreas naturales protegidas como elemento central en las metas de conservación del país. Las cuales son el reflejo de la conexión entre las tendencias de las agendas globales como el desarrollo sostenible a las cuales los países como Colombia están vinculados, la implementación en lo local de acciones específicas en función de estos compromisos, y las implicaciones de

estas en los territorios y comunidades (Vélez, 2019).

La autoridad de la UAEPNNC está reflejada en el poder de determinar qué actividades son o no validas dentro del parque nacional, o la capacidad institucional de firmar acuerdos o establecer restricciones. Igualmente, cuenta con el conocimiento técnico científico en torno de la conservación y una red de articulación con otras instituciones, organizaciones civiles y organismos internacionales. El discurso de la UAEPNNC en el contexto del área protegida, percibida a través de la entrevista con el funcionario de esta institución, es la necesidad de transmitir en las comunidades la racionalidad de que es posible conservar la biodiversidad, a la vez que se producen beneficios para las comunidades. A través de las líneas de trabajo descritas en la entrevista, se deduce que estas líneas tienen en si un significado simbólico, por un lado el fomento del ecoturismo representa una alternativa económica permitida en la legislación y que eventualmente puede reemplazar las actividades restringidas (como agricultura, ganadería, cultivos ilícitos, etc). Por otro lado, los acuerdos de conservación representan una demostración de confianza por parte de los campesinos en la institución, con la educación ambiental y el ecoturismo, en cierta medida, simbolizando un mecanismo de transformación del habitus descrito por Bourdieu (2011).

Estos elementos simbólicos de la actuación de la UAEPNNC tienen como propósito ganar la legitimidad dentro del campo social. Pero esta legitimidad no es neutral, al contrario, busca obtener el monopolio de la representación del interés general (la conservación como una cuestión de interés público, el desarrollo sostenible como un ideal, o la legalidad como principio fundamental del Estado).

Desde la perspectiva de la comunidad que se manifiesta en rechazo a los acuerdos, programas y fortalecimientos que ofrecen en la UAEPNNC, no debe entenderse este posicionamiento como una medida no ideológica frente al conocimiento técnico sobre la conservación, sino como una reacción o una estrategia que le permite a las familias conservar o mejorar su posición en condiciones de escasez e irregularidad. Algunas comunidades rechazan el vínculo con la UAEPNNC por los desalojos y bloqueos violentos del Plan Artemisa, los antecedentes de criminalización de los campesinos, las presiones de grupos armados que limitan su asociación con las instituciones, así como la percepción de que estas alianzas son infructuosas y pueden representar el inicio de una pérdida de autonomía.

Para la comunidad que acepta la alianza institucional, vincularse con la

actividad del ecoturismo les permite capitalizar sus predios. Los acuerdos de conservación les permiten acceder a infraestructura permitida, sistemas de energía fotovoltaica, entre otros bienes escasos que tienden a aumentar el capital económico, y finalmente buscan visibilidad y reconocimiento en términos de capital simbólico, que pueden aprovechar en espacios de participación política (Bourdieu, 2011; 1988).

En el relato del funcionario de la UAEPNNC, él explica que la institucionalidad aprecia la confianza, la apertura al diálogo de las comunidades para el cumplimiento de las metas ambientales, sin embargo, hace una distinción entre comunidades que colaboran y han depositado la confianza en la entidad, y de otro lado, las comunidades que se muestran resistentes al accionar de la institución. En esa lógica, las comunidades que aceptan la racionalidad institucionalidad son vistas por esta entidad como comunidades ejemplares a las que las resistentes deberían imitar. De esta manera, existe simbólicamente una hegemonía donde se valora la obediencia o la cooperación con la institución y se castiga simbólicamente la resistencia. En ese sentido, se asignan unos valores a partir del capital simbólico poseído por los campesinos, representado en el reconocimiento o el prestigio que acumulan los actores localmente y frente a la institucionalidad.

La UAEPNNC a pesar de representar una autoridad legítima válida en este territorio, también ejerce una gobernanza con algunas fragilidades. Como fue comentado por el funcionario entrevistado, existe falta de recursos para formar equipos de profesionales más eficientes, también hay limitaciones para llegar a las áreas más apartadas del Parque Nacional por cuenta de la coacción de los grupos armados, y existen unos antecedentes en el territorio de políticas punitivas dentro del área protegida que distancian algunas comunidades de las acciones del Estado. Estos elementos dan a entender que la acción estatal está condicionada a las comunidades por las relaciones de poder en este espacio, también por las estructuras de desigualdad en el acceso a recursos y por acciones históricas desacertadas. Sin embargo, esta es una institución que, como pocas, conoce de cerca las problemáticas del territorio, y que lucha al igual que las comunidades por su reproducción institucional y su legitimidad a través de los vínculos con las JAC de las veredas, las ONG, los acuerdos de conservación y los emprendimientos en turismo.

En síntesis, en esta sección se abordó el PNN Sierra de la Macarena a partir de la noción de campo social, el cual está atravesado por una serie de tensiones, en

el participan agentes como la UAEPNN y las comunidades que irregularmente viven en el área protegida, quienes luchan constantemente por imponer una perspectiva considerada legítima desde su propia por cada uno en las que son participes la UAEPNNC y las comunidades abordadas, siendo que existe una lucha por la imposición de su visión legítima sobre el área protegida. Como es abordado por Bourdieu (2011), en este campo social está determinado, además, por las estructuras objetivas entre las que se destaca la irregularidad del uso y ocupación de la tierra, la persistencia del conflicto armado, la pobreza y el limitado acceso a recursos productivos, que los incentivan a desarrollar múltiples estrategias de reproducción social. La UAEPNNC por su parte, lucha por imponer una perspectiva ambiental a través de su modelo de conservación, para lo que hace uso del capital simbólico con el que cuenta, que está representado en el conocimiento técnico y científico, siendo la legitimidad otorgada por el Estado y por las redes institucionales. Esta visión “legítima” sobre el área protegida implica la definición de las actividades permitidas y las restringidas dentro del Parque.

Sobre este tema, Bourdieu (2011) comenta como las tensiones y las luchas entre los agentes sociales pertenecientes a un mismo campo social van a estar marcadas por las jerarquías propias de cada campo, donde los individuos privilegiados buscaran la perpetuación del sistema social que les otorga estos beneficios, mientras que los individuos en desventaja buscaran la modificación de las estructuras sociales que les mantienen en esta posición. Con todo esto, las familias que conforman las comunidades analizadas han construido su habitus a partir de las limitaciones y dificultades sociales que han enfrentado en el territorio (la violencia, el desplazamiento, la estigmatización). Esto lleva a las comunidades a responder de diferentes formas: una, por un lado, rechaza los acuerdos institucionales debido a experiencias pasadas de políticas arbitraria sobre otras comunidades, así como por la presión de grupos armados; mientras que, la otra, acepta el vínculo con la UAEPNNC, observando en el ecoturismo y los acuerdos de conservación una oportunidad para capitalizar sus predios, aumentar su capital económico y obtener capital simbólico a través de la visibilidad y el reconocimiento. Estos distintos posicionamientos de una comunidad u otra indican la dimensión política y social del campesino reflejada en la búsqueda de legitimidad, vinculándose o distanciándose de la institucionalidad, así como apunta para la capacidad de agencia de los actores sociales.

5. CONSIDERACIONES FINALES

La presente investigación tuvo como propósito comprender cuales son las estrategias específicas de reproducción social empleadas por las familias campesinas asentadas en el Parque Nacional Natural Sierra de la Macarena, en respuesta a limitaciones y restricciones que implican su localización irregular dentro del área protegida. Para el cumplimiento de este objetivo se integró una serie de prácticas de investigación de naturaleza cualitativa y cuantitativa. Entre los principales procedimientos metodológicos se destaca la revisión bibliográfica que permitiera comprender las generalidades de las áreas protegidas como principal instrumento para la conservación *in situ* y su implementación en Colombia. Para esto se analizaron artículos científicos sobre estudios similares que contribuyeran con la reflexión alrededor de esta figura ambiental. Paralelamente se realizó una revisión documental sobre los principales marcos jurídicos de regulación de las áreas protegidas en el país y fueron analizados datos estadísticos originados en diferentes instituciones.

Como principal instrumento de investigación se desarrolló entrevistas semi estructuradas con 14 familias pertenecientes a dos comunidades campesinas: Morro Bello del municipio de Mesetas y Monserrate de San Juan de Arama, siendo 7 familias de cada comunidad. El contacto con estas comunidades (ambas ubicadas dentro del área protegida), así como sus representantes comunitarios, tuvo como propósito conocer los aspectos vinculados con la trayectoria de vida de las familias, así como las principales estrategias implementadas. Adicionalmente, se desarrolló una entrevista con funcionario de la UAEPNNC con el fin de conocer los principales lineamientos de la acción institucional en la región norte de parque nacional en cuestión.

Este trabajo tomo base los elementos teóricos desarrollados por Bourdieu en torno de la teoría de los campos sociales. En él se plantea que el espacio social está constituido de una serie de campos sociales, los cuales pueden entenderse como subunidades específicas de la sociedad, donde se desarrollan las relaciones entre posiciones de clase de los individuos. En ese sentido, la conservación del PNN Sierra de la Macarena se percibió como un campo social en el que coexisten varios actores, y donde se estructuran relaciones, y luchas sociales, entre los individuos, los cuales, desde su capacidad de agencia, pueden influir en las instituciones sociales, actuar y luchar con posturas opuestas, así como establecer alianzas, fracturas o acuerdos con el objetivo de incrementar o conservar las distintas formas de capital que poseen (económico, social,

cultural, simbólico).

Estos distintos tipos de capital en el volumen y estructura poseída por los agentes son esenciales para estos definir su posición en la jerarquía del campo social. Desde esta perspectiva, se entendió la irregularidad social de los campesinos en parques como una cuestión conflictiva, donde se lucha por capital simbólico, el cual está dominado en este caso por el poder del Estado, representado en sus instituciones a través de una visión ambiental hegemónica. Para Bourdieu, el Estado tiene el poder de la opresión física y simbólica, siendo que la simbólica hace referencia a la dominación, que contribuye a la continuidad de las desigualdades.

En esa misma línea, las relaciones de rechazo, o de alianza entre campesinos e instituciones, se dan en torno de la búsqueda de legitimidad de existencia o de reproducción social de su forma de vida, atravesados por el discurso de la conservación. En ese marco fueron documentadas las principales estrategias desenvueltas por los campesinos de Monserrate y Morro Bello, siendo que, para Bourdieu, las estrategias de reproducción se desarrollan de manera inconsciente, pero también a partir de una racionalidad calculada y reflexiva producto del habitus.

Estos elementos teóricos nos permitieron desarrollar una investigación sobre los principales elementos sociales e históricos experimentados por el actual Parque Nacional Natural Sierra de la Macarena desde su declaración inicial como Reserva Biológica. Sobre este tema se consiguió identificar las principales estructuras sociales objetivas, como es descrito por Bourdieu. Entre estas estructuras se destacan los conflictos territoriales producidos por la masiva colonización (tanto espontanea como dirigida a través de proyectos de colonización del Estado) de campesinos víctimas de desplazamiento forzado provenientes de municipios del centro del país sobre la región del Ariari, a partir de 1960. Esta colonización terminaría afectando incontrolablemente las áreas de la Reserva Biológica, ocurriendo sobre la vista del Estado, pero teniendo un carácter irregular, hasta el día de hoy. Estos conflictos territoriales y el temprano arribo de los grupos armados han producido un proceso histórico muy intenso de conflicto armado, sobre el cual cuentan procesos de diálogos fallidos del Estado, tomas campesinas por la atención Estatal, la introducción de los cultivos ilícitos que terminaron por influenciar significativamente la economía campesina y, finalmente, la militarización por parte del Estado. Las comunidades, además, han experimentado el abandono Estatal por cuenta de su situación de irregularidad tanto en el uso como en la ocupación de la tierra, que se refleja en la precariedad de la infraestructura y el acceso a servicios básicos en ambas comunidades. Estos procesos han

favorecido la estigmatización social del campesinado en áreas protegidas como destructores de la biodiversidad, campesinos coccaleros y aliados de los grupos ilegales.

Con todo esto, las familias tanto de Morro Bello como de Monserrate han demostrado una notable capacidad de resiliencia frente a estas estructuras objetivas, a través de la permanencia y la resistencia en el arraigo por el territorio como principal estrategia de reproducción social. Sobre esta línea se identificaron una serie de estrategias o de acciones que contribuyen a que se mantenga la posición social que ocupan en este campo o incluso que llegue a mejorarse.

Una de las estrategias fundamentales ha sido la integración de la producción agrícola con una función comercial a través de la caficultura, junto con la producción agrícola para el autoconsumo de la familia a partir de varias maneras de aprovechamiento.

Por una parte, las familias han optado por la caficultura como cultivo principal por las diversas ventajas que el cultivo tiene en función de las significativas dificultades que las familias enfrentan para la producción agrícola. Entre estos se destaca la existencia de condiciones agroclimáticas óptimas para el cultivo, la capacidad de implementar procesos de mejoramiento en el beneficio del grano para la producción de cafés especiales, la resistencia del café seco al transporte en animales de carga, y finalmente la coyuntura de precios récord por saco de café y la obtención de servicios de asistencia técnica por la Federación Nacional de Cafeteros. Esta es una estrategia que ha sido fundamental para la sostenibilidad económica de estas comunidades, pero aborda el incremento de otros tipos de capital, como el capital cultural a través del saber hacer, el capital simbólico en el sentido de la racionalidad y la identidad como caficultores que han desarrollado las familias. Y, finalmente, el capital social, ya que las organizaciones de caficultores a las que se vinculan las familias canalizan la presencia de la Federación Nacional de Cafeteros, y los acerca con otros productores, comercializadores y espacios de participación. La caficultura es una actividad que introduce a los campesinos en la dinámica comercial y capitalista de la agricultura convencional, misma que exige una serie de parámetros productivos y de calidad del grano, y que a su vez demanda una transformación del campesino en productor agrícola con conocimientos técnicos. En este contexto, las familias desarrollan actividades como variados ejercicios de autoconsumo, como una estrategia para balancear y reafirmar su cultura campesina de producción del propio alimento. El autoconsumo puede interpretarse además como una estrategia de inversión económica, donde, sin embargo, se movilizan otros tipos de capital descritos por

Bourdieu, como el capital cultural, en la lógica de la movilización de conocimientos y habilidades adquiridas sobre cultivo, el capital social vinculado al fortalecimiento de los lazos familiares y comunitarios a partir del trabajo familiar y los intercambios entre vecinos y familiares. Además, el autoconsumo aparece como elemento central del campesinado y de la conservación de su cultura alimentaria, así como el valor inmaterial de los productos nativos y de la independencia para la obtención de alimentos, siendo estos algunos atributos del capital simbólicos movilizados en esta estrategia. Las prácticas de autoconsumo mostraron mayor incidencia en la comunidad Monserrate donde la infraestructura vial es precaria, convirtiéndose este en un motivo para la permanencia de los cultivos para autoconsumo, dado que son productos a los que el campesino no opta por comercializarlos debido al maltrato que sufren en el proceso de transporte, misma razón por la que no es viable adquirirlos en el área urbana. Con todo esto, se constató que la articulación caficultura/autoconsumo, es determinante en las dinámicas familiares de permanencia en la finca, o de circulación entre esta y el espacio urbano, dado que el grano de café seco, así como la producción de autoconsumo, sustentan la permanencia de las familias en las fincas durante periodos considerables, lo que es común en el caso de las familias de Monserrate en la que las formas de transporte son complejas.

A pesar de estas condiciones de aislamiento, características de la vereda Monserrate, se identificó una fuerte conexión de las familias de esta comunidad y de la comunidad de Morro Bello con el sector urbano, pues lejos de corresponder a una ruptura entre estos dos espacios, los resultados mostraron la existencia de relaciones de interdependencia complejas, pero a la vez funcionales, que vinculan de manera constante y en varias dimensiones al campo con la ciudad. De igual manera, se constató que las distintas conexiones e intercambios de las familias entre estos espacios son posibles, gracias a la disposición de vivienda familiar urbana o a espacios de acogimiento familiares o de amigos, que son dispuestos para que los individuos permanezcan periodos de tiempo en el área urbana o en otras comunidades. Entre esas se destaca la pluriactividad como una práctica donde se articulan los sistemas productivos, la prestación de servicios y las redes sociales de las familias. Si bien tiene una fuerte vinculación al capital económico como respuesta a la precariedad económica, también se muestra como una medida estratégica para diversificar y aumentar el ingreso, así como mantener o establecer vínculos territoriales y sociales.

Las familias, además del desarrollo de actividades económicas, migran para obtener servicios financieros, culturales (como la educación en todos sus niveles), así

como para tener servicios de salud, ejercer actividades de ocio, participar de espacios religiosos, comunitarios y familiares. Estas conexiones dialogan con la perspectiva de *mobility turn* al entender la movilidad en un sentido más amplio y como un eje fundamental en la vida social de los campesinos. Así, el desplazamiento no puede ser reducido a una simple transición espacial, sino que debe ser comprendido como un proceso social, temporal y relacional, donde se ponen en juego múltiples formas de capital (económico, social, cultural) que permiten complementar la vida en contexto de vulnerabilidad. Un punto relevante es que estas movibilidades no implican una ruptura de la identidad o un proceso de urbanización de las comunidades, sino que, por el contrario, refuerzan los lazos comunitarios y el apego territorial. Las familias no migran para abandonar la vida rural, sino para fortalecerla.

Por último, a través de un análisis de la presencia institucional de la UAEPNNC, entidad encargada de desarrollar una gestión de la conservación en el área protegida, se puede decir que los antecedentes históricos y conflictivos del área protegida (procesos anteriores de colonización, conflicto armado y políticas cambiantes) ha producido relaciones complejas entre las comunidades locales y la institucionalidad ambiental, marcadas por la desconfianza, el estigma y la desigualdad en el acceso a derechos y servicios sociales. Aun así, se percibe una evolución en la implementación de las políticas de conservación sobre todo desde la firma del Acuerdo de Paz (a excepción del mandato de Ivan Duque), donde se propone una conservación basada en la concertación y una propuesta más participativa, donde se involucre a las comunidades como actores centrales en la conservación. Sin embargo, las posturas entre comunidades como Morro Bello y Monserrate evidencian que las formas de relación con el Estado y los proyectos de conservación no son homogéneas. Mientras algunas comunidades encuentran en la cooperación una vía para mejorar sus condiciones de vida, otras ven en la autonomía y el rechazo una forma de proteger su identidad, sus prácticas y su independencia.

En torno de esta presencia institucional, el ecoturismo se ha posicionado como una alternativa permitida en la legislación que puede abrir posibilidades económicas para muchas familias, pero a la vez supone una reconfiguración de los espacios en las fincas de las familias, así como una modificación en el habitus, es decir, de su rol como campesinos. Si bien algunas comunidades aceptan esta alternativa, para otras esto implica ceder control sobre sus prácticas productivas tradicionales o verse obligadas a adaptarse a un modelo externo, lo que puede generar resistencia o tensión interna.

Con todo esto, en el caso de las comunidades campesinas de Morro Bello

y Monserrate, dentro del PNN Sierra de la Macarena, se observa que la conservación no es un concepto técnico únicamente, sino que tiene un carácter social y político muy importante, ya que en él se desarrollan una serie de relaciones de poder y disputas, por un lado por el reconocimiento y la legitimación, y por el otro de permanencia y existencia en el territorio. En ese sentido, los acuerdos de conservación, que son la base del accionar de la UAEPNNC en el área protegida, es un mecanismo que puede proporcionar una legitimidad mutua (tanto a la entidad como las comunidades), ya que permite a la institución cumplir sus objetivos de conservación mientras las familias obtienen visibilidad y legitimidad como actores comprometidos con la conservación, y a la vez captan otros beneficios. Esta participación en proyectos institucionales proporciona capital simbólico que influye en las jerarquías dentro del territorio.

Estas estrategias de reproducción social dan cuenta, por una parte, de cómo las estructuras sociales han condicionado las familias a una serie de dificultades que han resquebrajado la confianza institucional, que hoy intentan reconstruir. Aun así, la capacidad de agencia a través del aprovechamiento de las condiciones que les otorga el área protegida, favoreciendo la caficultura y el establecimiento de movilidades funcionales con otros espacios, los cuales resultan en el incremento de capitales altamente necesarios para el bienestar de las familias y la reafirmación de sus identidades y subjetividades, como es el capital social, económico y cultural. Finalmente, las estrategias de rechazo o de aceptación de la presencia institucional por las comunidades, en ambos reflejan un posicionamiento pensado sobre la perspectiva de mantener su posición social actual o de mejorarla. Sin embargo, la resistencia, a pesar de permitir la conservación de la independencia de los campesinos, les evita obtener otra clase de capitales, especialmente el simbólico, que engloba una serie de recursos clave, sobre todo en su condición de irregularidad en el área protegida y de su necesidad de legitimar su propia existencia dentro de este territorio. Finalmente, la recuperación de la confianza en la institucionalidad a través de los acuerdos no significa necesariamente que se establezca una relación libre de tensiones y desencuentros, por el contrario, al interior de las comunidades, es justamente donde se negocian los límites y condiciones de estas relaciones.

REFERENCIAS

ACEVEDO, A. Contribuciones y retos de la agricultura familiar en Colombia. *In*: ACEVEDO, A.; MARTINEZ, J. (org.). **La agricultura familiar en Colombia. Estudios de caso desde la multifuncionalidad y su aporte a la paz**. Bogotá: Ediciones Universidad Cooperativa de Colombia, 2016, p. 31-45.

ACEVEDO, A.; MARTINEZ, J. Introducción. *In*: ACEVEDO, A.; MARTINEZ, J. (org.) **La agricultura familiar en Colombia. Estudios de caso desde la multifuncionalidad y su aporte a la paz**. Bogotá: Ediciones Universidad Cooperativa de Colombia, 2016. p. 1-4.

Agencia Nacional de Hidrocarburos. Datos y estadísticas, (2024) Disponible en: <https://www.anh.gov.co/es/operaciones-y-regalias/datos-y-estadisticas/>. Acceso en: maio 2025.

ALCAZAR SANCHEZ, Jesus Geovani. Diversidad Agroalimentaria: estrategias de reproducción campesina en economías de auto subsistencia en los Altos de Chiapas, México. **Estudios Sociales Revista de Alimentación Contemporánea y Desarrollo Regional**. Hermosillo, Sonora, Mexico. Vol. 32, No. 59, p 1 – 26, ene-jun 2022.

ALVAREZ MALVIDO, Mónica; LAZARO, Cristina; DE LAMO, Xavier; JUFFE-BIGNOLI, Diego; CAO, Renata; BUENO, Paula; SOFRONY, Carolina; MARETTI, Claudio; GUERRA, Felipe. **Informe Planeta Protegido 2020: Latinoamérica y el Caribe**. Ciudad de México: RedParques, UICN, 148 p.

ANGEL, G.; POSADA, V.; OLAYA, C.; GONZALEZ, L.; SANCHEZ, S.; JEREZ, C.; MELO, L. **Lineamientos para la política pública participativa: Parques con Campesinos**. Carta Acuerdo. Bogotá. FAO – ANZORC. 2019.96 p.

ARIAS GUEVARA, Mario de los A; HERNANDEZ JUARES, Martin; HUESCA MARIÑO, José. **Comunidades rurales, estrategias familiares y género. Lectura desde el enfoque de los medios de vida sostenibles**. Revista Mexicana de Ciencias Agrarias. Ciudad de México V. 5 n. 6 p. 111-1124. Agosto/setembro 2014.

AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES. **Reporte de Manejo Especial de la Macarena**. Bogotá. Subdirección de Instrumentos, Permisos y Tramites Ambientales.2017, 54p.

AVELLANEDA, Mario. El impacto de la colonización sobre la “Reserva Nacional de La Macarena” y determinación del estado actual del sistema natural en las áreas perturbadas”. *In*: MOCKUS, Antanas; CUBIDES, Fernando; AVELLANEDA, Mario; GONZALEZ, Henry; ARCILA, Oscar; MOLANO, Alfredo; ACERO, Hugo; PACHECO, Fernando; MOSQUERA, Ricardo. **La Macarena Reserva Biológica de la Humanidad: Territorios de Conflictos**. Centro Editorial Centro de Estudios Sociales CES (Universidad Nacional de Colombia).

1989, 516 p. p. 26-112.

BAHIA, De Aguiar Paulo Cesar; SOUZA DOS SANTOS, Ana Maria Moreau; DE OLIVEIRA FONTES, Ednice. **Area Naturais Protegidas: Um breve histórico do surgimento dos Parques Nacionais e Reservas Extractivistas**. Costa Rica, n 50, p. 195-213. | Septiembre / 2013.

BARDIN, Laurence. Terceira Parte- METODO. *In*: BARDIN, Laurence. **Análise de Conteúdo**. Lisboa, Portugal: Edições 70, 1977. P. 93 – 149.

BEBBINGTON, Anthony. Capitals and Capabilities: A Framerworlfor Analyzing Peasant Viability, Rural Livelihoods and Poverty. **Word Development**. v 27 no. 12 p. 2021-2044. 1999.

BETANCOURT. Wilson; POSADA, Visnú; LASTRA, Camilo Andrés; CARRILLO, Lorena; MONTEALEGRE, Valentina. **Parques con campesino en Colombia. Aportes científicos y jurídicos de análisis sobre el campesinado, la conservación y los Parques Nacionales en Colombia**. Bogotá. FAO-ANZORC, (2017) 80 p.

BONILLA, Leonardo; HIGUERA, Ivan. **¿Parques de Papel? Área Protegidas y deforestación en Colombia**. Documentos de trabajo sobre Economía Regional Centro de Estudios Económicos Regionales (CEER) n. 246. P. 1 – 53, Octubre/2016.

BOURDIEU, Pierre. **Las estrategias de la reproduccion social**. Primera Edi. Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores S. A. 2011.

CABALLERO, A. Historia de Colombia y sus oligarquías (1498-2017). Biblioteca Nacional de Colombia. Bogotá, 2016. Disponível em: <https://bibliotecanacional.gov.co/es-co/proyectos-digitales/historia-de-colombia/libro/index.html>. Acesso em: 15 jul. 2022.

CARNEIRO, M. J.; MALUF, R.S. (Organizadores). **Para Além da Produção: Multifuncionalidade e Agricultura Familiar**. Rio de Janeiro: MAUAD, 2003. 200p.

CARNEIRO, M. J., PALM, J. L. Modos de vida de agricultores de montanha: um estudo de caso em São Pedro da Serra – Nova Friburgo – R J. **Illuminuras**. V. 17, n. 41, p. 180-202. 2016.

CASTAÑO C. Cap. 4 Serranía de la Macarena. *In*. CASTAÑO, C. Sierras y Serranías de Colombia. 2009. Disponível em : <https://www.imatedores.com/banocc/sierras/creditos.htm> Acesso em: 21 de fevereiro de 2024.

CENTRO NACIONAL DE MEMORIA HISTORICA. Desplazamiento forzado; la historia olvidada, ignorada y silenciada en Colombia. *In*: CENTRO NACIONAL DE MEMORIA

HISTORICA. **Una Nación Desplazada; Informe nacional del desplazamiento forzado en Colombia.** Centro Nacional de Memoria Histórica. 2015, 531 p. p. 35-102.

CENTRO NACIONAL DE MEMORIA HISTORICA. **Paramilitarismo: Balance de la contribucion del CNMH al esclarecimiento histórico.** Centro Nacional de Memoria Historica, Bogota: 2018. 232 p.

CEPAL. Agenda 2030, ruralidad, pobreza y hambre *In:* CEPAL. **Ruralidad, hambre y pobreza en América Latina y el Caribe.** Santiago, 2018. p. 9-13.

CERINZA, A. **Practicas campesinas de conservación del bosque y su incidencia en el desarrollo humano. El caso de la Asociación de ganaderos de San Juan de Arama, “AGASANJUAN”.** Bogotá, Pontificia Universidad Javeriana. 2019, 135p.

CEVALLOS LÓPEZ, Judith Teolinda; MACÍAS ZAMBRANO, Daniela Estefanía. Medios de vida y su incidencia en los capitales de las comunidades Guabal, Matapalo y La Palizada. Tesis (Ingeniería en Medio Ambiente) - Escuela Superior Politécnica Agropecuaria de Manabí Manuel Félix López, Calceta, noviembre de 2016.

CHAMBERS, Robert; CONWAY, Gordon. **Sustainable rural livelihoods: practical concepts for the 21st century.** IDA Discussion Paper. Sussex .n 296. p.1-33. December (1991).

CHAYANOV, Alexander. **La organización de la unidad económica campesina.** Edición Nueva Visión. Buenos Aires. 1974. 21p.

CHIHU AMPARAN, Aquiles. La teoría de los campos en Pierre Bourdieu. **Revista POLIS MEXICO.** Ciudad de Mexico. Vol 1 No. 2 p. 179-200, 1998.

COMISION NACIONAL DE REPARACION Y RECONCILIACION- **El despojo de tierras y territorios. Aproximación conceptual. Primera edición. Bogotá D. C. Coedición: Área de Memoria Histórica** –Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación (CNRR) / Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales (IEPRI) – Universidad Nacional de Colombia. (2009). 100 p.

COMISION PARA EL ESCLARECIMIENTO DE LA VERDAD, LA CONVIVENCIA Y LA NO REPETICION. **Hallazgos y recomendaciones de la comisión de la Verdad en Colombia. HAY FUTURO si hay verdad; INFORME FINAL.** Bogotá. Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. (2022). 893 p.

CONGRESO DE LA REPUBLICA. Ley 1448 de 2011. Por la cual se dictan las medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones. Congreso de la república. Bogotá. D. O. 48096 de junio de 2011.

DANE - Departamento Administrativo de Estadística. **Censo Nacional Agropecuario:** Decima segunda entrega 2014. Bogotá. DANE. 2016, 44 p.

DANE – Departamento Administrativo Nacional de Estadística. **Censo Nacional Agropecuario:** Undécima entrega de resultados 2014. Bogotá. DANE. 2015, 40 p.

DANE – Departamento Administrativo Nacional de Estadística. **Resultados CNA.** Bogotá. 2014. Disponible en: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/agropecuario/censo-nacional-agropecuario-2014> . Acceso em: 28 de jun. 2022.

DANE – Departamento Administrativo Nacional de Estadística; Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. Metodología; Diseño conceptual y metodológico. *In:* DANE - Departamento Administrativo Nacional de Estadística; Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. Tomo 2 Resultados. Bogotá: DANE, 2016. P. 9-35.

DIEGUES, A. C. (2000). El mito moderno de la naturaleza intocada (1a ed.). Quito, Ecuador: Ediciones Abya-Yala.

DUDLEY, N. Directrices para la aplicación de las categorías de gestión de áreas protegidas, **Comisión Mundial de Áreas Protegidas.** Gland, Suiza: 2008. 116 p.

DURÁN, C. A. Gobernanza en los Parques Nacionales Naturales colombianos: reflexiones a partir del caso de la comunidad Orika y su participación en la conservación del Parque Nacional Natural Corales del Rosario y San Bernardo *Revista de Estudios Sociales*, p. 70.(2009).

ELBERS, Jorg (Editor). **Las Áreas Protegidas de América Latina; Situación actual y perspectivas para el futuro.** Quito, Ecuador. UICN, 2011. 227p.

ELLIS, Frank. The Determinants of Rural Livelihood Diversification in developing Countries. **Journal of Agricultural Economics**, Oregon, v 51, n2. 289-302. Mayo 2000.

MORENO-ACERO, Ivan Dario; MORALES-ORA, Martha Ines; LUMBAQUE-FIGUEROA, Maria Gladys. Percepciones de las familias rurales sobre el acceso a los servicios básicos y su relación con el desarrollo de sus miembros. **Revista mundo fesc.** Cúcuta-Colombia, v 10 n 20 p.111-127. 2020.

LOPEZ MUÑOZ, Laura Vanessa. Pobreza y subdesarrollo rural en Colombia. Analisis desde la teoría del Sesgo Urbano. **Revista de Estudios Políticos.** Antioquia, v 54 p. 59-81. 2019.

ELLIS, Frank; BIGGS, Stephen. La evolución de los temas relacionados al Desarrollo Rural: desde la década de los años “50 al 2000”. **Organizações Rurais & Agroindustriais.** Minas Gerais, Brasil, v 7 n 1 p 60-69. 2005.

FAO. **Herramientas para formular, monitorear y evaluar los proyectos de administración de tierras en América Latina.** Disponible em; <https://www.fao.org/in-action/herramienta-administracion-tierras/modulo-1/propuesta-metodologica/medios-vida-sostenibles/es/> Acceso em; 2 de abril de 2024.

FAO. Reseña de agricultura familiar; Colombia. Roma, Italia.2021.p.5

FCDS – Fundación para la Conservación y el Desarrollo Sostenible. Área de Manejo Especial de La Macarena (AMEM), **Líneas de Tiempo FCDS.** Bogotá: 2021. Disponible em: <https://fcds.org.co/lineas-de-tiempo/area-de-manejo-especial-de-la-macarena-amem/>. Acceso em. Dezembro de 2023.

Federación nacional de cafeteros. Bogotá: Colombia sigue aumentando su producción cafetera, con una cifra que se aproxima a los 14 millones de sacos al cierre del 2024, (2024). Disponible em: <https://federaciondefcafeteros.org/wp/listado-noticias/colombia-sigue-aumentando-su-produccion-cafetera-con-una-cifra-que-se-aproxima-a-los-14-millones-de-sacos-al-cierre-del-2024/>.

FERRERO, Brián G. Tras una definición de las áreas protegidas. Apuntes sobre la conservación de la naturaleza Argentina. **Revista universitaria de Geografía.** v 27, no. 1. p.99-110, 2018.

GARAYO, Jesús María. **Los espacios naturales protegidos: entre la conservación y el desarrollo.** Lurralde Investigación y espacio. País Vasco. n. 24, p. 271-293. (2001).

GOBIERNO DE ARGENTINA. **Que hacemos en Parques Nacionales Historia.** Disponible em; <https://www.argentina.gob.ar/parquesnacionales/institucional/historia> Acceso em: 9 de fevereiro de 2024.

GOBIERNO DE MEXICO. **Conoce 10 de los 67 Parques Nacionales más emblemáticos de México.** Disponible em: <https://www.gob.mx/semarnat/articulos/conoce-10-de-los-67-parques-nacionales-mas-emblematicos-de-mexico?idiom=es> Acceso em: 9 de fevereiro de 2024.

GUEREÑA, A. **Desterrados: tierra, poder y desigualdad en América Latina.** 1. Ed. Reino Unido: Editor Marinella Ortiz, Nov. 2017, 99p.

GUERRERO, Eduardo. Colombia; **El país donde abundan las aves, los anfibios y las orquídeas.** In: ELBERS, Jorg. Las áreas protegidas de América Latina situación y perspectivas para el futuro. Quito, Ecuador: UICN, 2011 227 p. p. 131-138.

GUTIERREZ, Isabel; SILES, Jackeline. **Diagnóstico de medios de vida y capitales de la comunidad de Humedales de Medio Queso**. San José, Costa Rica. UICN. 2008. 140 p.

HERNANDEZ CRUZ, Daniel; RIVAS FLORES, Jose Ignacio; ALONSO GOMEZ, Nallely. Tipos de capital: Claves para comprender el subcampo de las ingenierías en Chiapas. **Tla-mela**. Numero extraordinario 1 año p 1-23 2022.

HINTZE, Susana. Capital social estrategias de supervivencia. Reflexion sobre el “capital social de los pobres”. In: DANANI, C. (Comp.). **Políticas sociales y economía social: debates fundamentales**. Primera Ed. Buenos Aires: Editorial UNGS- Editorial Altamira- Fundacion OSDE, 2004. P 1-19.

IDEAM- Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales; MADS - Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. **Estrategia integral de control a la deforestación: actualización de cifras de monitoreo de bosques 2016**. 2017 Bogotá, Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible 52 p.

IDEAM- Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales; MADS - Ministerio Ambiente y Desarrollo Sostenible. **Resultados Monitoreo de deforestación 1. Año 2020. 2. Primer trimestre año 2021**. 2021 Bogotá, Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible 20 p.

IDEAM- Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales; MADS - Ministerio Ambiente y Desarrollo Sostenible. **Resultados Monitoreo de deforestación 2019**. 2020. Bogotá, Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible 16 p.

IDEAM- Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales; Ministerio de Ambiente y Desarrollo sostenible. **Sistema de Monitoreo de Bosques y Carbono (SMBYC): Actualización de cifras de monitoreo de la superficie de bosque y la deforestación – Año 2022**. 2023. Bogotá, Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible 16 p.

IICA- Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura. **La agricultura familiar en las Américas: Principios y conceptos que guían la cooperación técnica del IICA**. San Jose: IICA, 2016. 37 p.

Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas: Meta region Orinoquia Municipios ABRIGUE: Mesetas, Uribe, Vista Hermosa y Macarena, 2022 Disponible en: <https://www.sinchi.org.co/meta>. Acceso en: 15 de abril de 2025.

KARL, Marilee; POTTERS, Jorieke; COLATEI, Diego; DOHRN, Stephan. **Reforma Política Participativa desde una perspectiva de los Modos de Vida Sostenibles Repaso de Conceptos y Experiencias Practica**. Disponible em: <https://www.fao.org/3/j2817s/J2817S00.htm#TOC> Acceso em: 1 de abril de 2024.

LARA, Ana María. **El desafío del campesinado en Colombia: una lucha por la dignidad**

y la justicia rural. Disponible em: <https://www.radionacional.co/actualidad/campo-colombiano/campesinos-en-colombia-desafios-y-condiciones-de-vida-en-el-campo> Acceso em: 11 de março de 2024.

LUQUE, Santiago. **En tres meses deberá salir todo el ganado de los Parques Nacionales.** Disponible em <https://cambiocolombia.com/articulo/planeta/en-tres-meses-debera-salir-todo-el-ganado-de-los-parques-nacionales> Acceso em; 11 de março de 2024.

MARDONES, Gonzalo. **Paradigmas de la conservación y sus implicancias en la gestión de los espacios naturales.** Revista Atenea. N 486, p. 41-57. II Sem 2002.

MARTÍNEZ, Miranda Edilberto. San Juan de Arama cuatro y medio siglos de historia: primera ciudad de los llanos colombo venezolanos fundada por europeos. Canamicare Medios de Comunicación, 2009

MELO, L: Lineamientos para la política pública participativa. Parques con campesinos. Carta Acuerdo FAO- ANZORC, Bogotá: 2019. Primera Parte p. 96

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL. **Lineamientos estratégicos de Política pública:** Agricultura Campesina, Familiar y comunitaria ACFC. Bogotá. Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. 2017. 64 p.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE. Ley n° 165 /1994. Por medio de la cual se aprueba el "Convenio sobre la Diversidad Biológica", hecho en Río de Janeiro el 5 de junio de 1992. **Ministerio de Medio Ambiente.** Bogotá, DC, p. 23, 09 de nov. de 1994.

MOJICA, Jhenifer. **El proyecto de ley que criminaliza al campesinado Colombiano.** Bogotá. (2021). Disponible em: <https://www.lasillavacia.com/red-de-expertos/red-rural/el-proyecto-de-ley-que-criminaliza-al-campesinado-colombiano/> Acceso em: 11 de março de 2024.

MONSALVE, J. E.; VARGAS, C. E. Conflictos de uso del territorio y áreas protegidas en Colombia: aproximaciones para su análisis. **Administracion y Desarrollo**, Bogotá, v 48, n2, p 76-106. Julio-diciembre.2018.

MORALES DÍAZ, N. L.; REYES ORTEGA, O. A. (2014). Marco de capitales comunitarios y enfoque de medios de vida sustentables aplicados a cinco casos en Latinoamérica. *Vid supra Vision Científica*, 6(1), 33-39. Centro Interdisciplinario de Investigación para el Desarrollo Integral Regional.

NEIRA, Maria Jimena. Sierra de la Macarena: Amenazas, deforestación y cultivos de coca. 2019. Sierra de la Macarena : Amenazas, deforestación y cultivos de coca. Disponible em: <https://rutasdelconflicto.com/especiales/parques-objetivo-guerra/lamacarena.html#:~:text=La%20Sierra%20de%20La%20Macarena,y%20los%20cu>

[tivos%20de%20coca](#). Acesso em : 20 de fevereiro de 2024.

NIEDERLE, André; GRISA, Catia. Diversificação dos meios de vida e acesso a atores e ativos: uma abordagem sobre a dinâmica de desenvolvimento local da agricultura familiar. **Cuadernos de Desarrollo Rural**, Bogotá, v 5, n 61, p 98-124. Julio-diciembre.2008.

NIEDERLE, Paulo André. **Mercantilização, estilos de agricultura e estratégias reprodutivas dos agricultores familiares de salvador das Missões, RS**. 2007. Dissertação submetida ao Programa de Pós-graduação em Desenvolvimento Rural da Faculdade de Ciências Econômicas da Universidade Federal do Rio Grande do Sul. Porto Alegre, 2007.

NINO, M. Así recuerdan ellas la guerra Miedos y fusiles. Blog La lucha tiene rostro de mujer: Vista Hermosa, 07 de Diciembre, 2019. Disponible en: <https://repository.urosario.edu.co/sitios/lucha-mujeres/miedos-y-fusiles.html> Acceso en: 10 mayo 2025.

NINO, M. La lucha tiene rostro de mujer: Así recuerdan ellas la guerra Miedos y fusiles. Disponible en: <https://rutasdelconflicto.com/especiales/lucha-mujeres/asi-recuerdan-ellas-la-guerra.html>. Acceso en: 10 mayo 2024.

NIÑO, M. J. Colonización, bonanzas y grupos armados. Vista Hermosa, 07 de Diciembre de 2019. Disponible en: <https://repository.urosario.edu.co/sitios/lucha-mujeres/colonizacion-bonanzas-grupos-armados.html> Acceso en: 14 mayo 2024.

NUÑES LEIVA, Jose Ignacio. Elementos básicos de la teoría de los campos sociales de Pierre Bourdieu. Apuntes para estudiantes y docentes de derecho. **Revista Jurídica de la universidad Bernardo O'Higgins**. Santiago de Chile. Año 7 No. 1 p. 209-219. 2010

OFICINA DE LAS NACIONES UNIDAS CONTRA LA DROGA Y EL DELITO – UNODC; SISTEMA INTEGRADO DE MONITOREO DE CULTIVOS ILICITOS (SIMCI). Colombia. **Monitoreo de territorios afectados por cultivos ilícitos 2021**. Bogotá. UNODC. (2022), 173 p.

ORGANIZACION COLPARQUES. Serrania de la Macarena. Disponível em: <http://www.colparques.net/MACARENA#aceptar> Acesso em: 22 de fevereiro de 2024.

ORTIZ, Rubén Darío. Multifuncionalidad de la Agricultura Familiar como alternativa de adaptación de los sistemas productivos al cambio climático. 2023. 50 p. Taller de trabajo de grado (Maestría en Estudios sobre Sustentabilidad). Universidad de los Andes. 2023.

PACHON, Fabio Alberto. **Distribución de la propiedad rural en Colombia en el siglo XXI**. Revista de Economía e Sociología Rural. Brasilia, v 60 (04), p 1-18, Mayo/2021.

PARQUES NACIONALES COMO VAMOS. Claves para gobernar los ParquesNacionales

Naturales de Colombia. Bogotá, 2021. 33p.

PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA, **Sistema Nacional de Áreas Protegidas** – **SINAP** Disponible em: <https://old.parquesnacionales.gov.co/portal/es/sistema-nacional-de-areas-protegidas-sinap/> Acceso em: 26 de fevereiro de 2024.

PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA. 2023. “Explorando la Biodiversidad: El Bosque de Niebla.” Disponible en: https://www.youtube.com/watch?v=QxphbCJ0DEQ&ab_channel=ParquesNacionalesNaturalesdeColombia Acceso: 11 de março de 2024.

PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA. **Política de participación social en la conservación**. Bogotá. Parques Nacionales Naturales de Colombia. (2001). 83 p.

PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA. **Sierra de La Macarena; Un área que ha vivido la guerra y la paz**. Disponible em: <https://www.parquesnacionales.gov.co/sierra-de-la-macarena-un-area-que-ha-vivido-la-guerra-y-la-paz/> Acceso em: 26 de fevereiro de 2024.

Parques Nacionales naturales de Colombia: Sierra de La Macarena; un área que ha vivido la guerra y la paz, 2022. Disponible en: <https://www.parquesnacionales.gov.co/sierra-de-la-macarena-un-area-que-ha-vivido-la-guerra-y-la-paz/>. Acceso en: 15 de abril de 2025.

PARQUES NACIONALES NATURALES. Parque Nacional Natural Sierra de la Macarena. 2021. Disponible en: <https://www.parquesnacionales.gov.co/nuestros-parques/pnn-sierra-de-la-macarena/> Acceso en 15 de abril de 2025.

PARQUES NACIONALES NATURALES. Ubicación geográfica del Parque Nacional Natural Sierra de la Macarena. Bogotá, 2012, Disponible em: <https://www.flickr.com/photos/planeta/favorites/> Acceso en 15 de abril de 2025.

PARQUES NACIONALES NATURALES. Registro Único Nacional de Áreas Protegidas. Bogotá, 2020, Disponible em: <https://www.parquesnacionales.gov.co/portal/es/sistema-nacional-de-areas-protegidas-sinap/registro-unico-nacional-de-areas-protegidas/>. Acceso em: 23 set.2024.

PARRA LEON, Andrea; CORTES GOMEZ, Ángela; GUTIERREZ CHACON, Catalina; SOLANO GUTIERREZ, Clara; FAGUA GONZALEZ, Giovanni; LOPEZ FRANCO, Marisol; FRANCO, Omar. **Los Parques Nacionales Naturales colombianos: amenazas y oportunidades para su Gestión. Informe 2023**. Bogota: Editorial Natura, Diciembre de 2023, 143 p.

PEREZ, Juan Diego. **Entre la explotación y la conservación de los recursos naturales:**

el movimiento conservacionista americano en la segunda mitad del siglo XIX. HAOL. Huelva, España. n 1. p 57-65. Marzo de 2003.

PIÑUEL RAIGADA, José Luis. Epistemología, metodología y técnicas del análisis de contenido. **Revista Estudios de Sociolingüística.** Murcia, España. Vol. 3 No. 1, p 1-42 2002.

PIÑUEL, José Luis. Epistemología, metodología y técnicas de análisis de contenido. **Estudios de Sociolingüística.** Murcia, v 3, n1, p. 1-42. 2003.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA. Decreto n° 1989/1989. Por el cual se declara Area de Manejo Especial La Macarena, la Reserva Sierra de La Macarena, se clasifica y zonifica su territorio y se fijan sus límites reales. **Presidente de la Republica.** Bogotá, DC, p. 3, septiembre 01 de 1989. DIARIO OFICIAL. AÑO CXXVI. N. 38963.1.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA. Decreto n° 2811/1974. Por el cual se dicta el Código Nacional de Recursos Naturales Renovables y de Protección al Medio Ambiente. **Presidente de la Republica.** Bogotá, DC, p. 59, 18 de dez. de 1974.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA. Decreto n° 3272/2010. Por el cual se reglamenta el Decreto-ley 2811 de 1974, la Ley 99 de 1993, la Ley 165 de 1994 y el Decreto-ley 216 de 2003, en relación con el Sistema Nacional de Áreas Protegidas, las categorías de manejo que lo conforman y se dictan otras disposiciones.. **Presidente de la Republica.** Bogotá, DC, p. 59, 01 de Jul. de 2010.

PUNTES, C. Políticas Ambientales de conservación y conflictos en áreas protegidas. El caso del Parque Nacional Natural Sierra de la Macarena, Colombia (1948-2009). Bogota. 2013. UICN Oficina Regional para America del Sur. 2011. 16 p.

PUNTES, Pilar. Colombia: disminuyo la deforestación en el 2023, pero va en aumento en el 2024. (2024). Disponible en: <https://es.mongabay.com/2024/04/colombia-disminuyo-deforestacion-2023-aumento-en-2024/> Acceso en: Marzo de 2024.

RED AMAZONICA DE INFORMACION SOCIOAMBIENTAL GEORREFERENCIADA. **Latinoamérica pisa fuerte en el ranking de los países más biodiversos del mundo.** Disponible en: <https://www.raisg.org/es/radar/latinoamerica-pisa-fuerte-en-el-ranking-de-los-paises-mas-biodiversos-del-mundo/> Acceso en: 9 de febreiro de 2024.

Red de Información y Comunicación del Sector Agropecuario. Bogotá: Precio de referencia semanal de compra de cacao - Fuente Industria Nacional Exportadores, (2025). Disponible en: <https://www.agronet.gov.co/Noticias/Paginas/Precio-de-referencia-semanal-de-compra-de-cacao---Fuente-Industria.aspx>. Acceso: 15 de febrero de 2025.

RODRIGUEZ, Daniel Mauricio. Deforestación en Colombia se redujo en un 36% en el 2023: la cifra más baja en los últimos 23 años, según el gobierno. (2023). Disponible en: <https://www.infobae.com/colombia/2024/07/08/deforestacion-en-colombia-en-2023-se->

[redujo-en-un-36-cifra-mas-baja-en-los-ultimos-23-anos/](#) Acceso: julio de 2024.

RODRIGUEZ, Shirley; COELHO DE SOUZA, Gabriela. Agricultura familiar: mercantilización y su repercusión en la seguridad alimentaria y nutricional familiar. **Perspectivas rurales. Nueva época**. Heredia, CR. año 12 no. 24. P. 95-116.2014.

ROJAS, Yasmin. **La historia de las áreas protegidas en Colombia, sus firmas de gobierno y las alternativas para la gobernanza**. Revista sociedad y Economía. Cali, Colombia. n. 27, p. 155-175. Jun/2014

RUIZ JUAREZ, Carlos Ernesto. Estrategias de reproducción social. El caso de una familia binacional transfronteriza y transnacional en la region México-Guatemala-Estados Unidos. **Revista region y sociedad**. Hermosillo, Sonora, Mexico. Vol 31, p. 1-20, 2019.

RUNAP – Registro Único de Áreas Protegidas. Reporte de Áreas Inscritas en el Registro Único de Áreas Protegidas con corte al 27 de diciembre de 2018. Bogotá, Parques Nacionales Naturales de Colombia, Subdirección de Gestión y Manejo de Áreas Protegidas, 2023b, 1p.

RUNAP – Registro Único de Áreas Protegidas. Reporte de Áreas Inscritas en el Registro Único de Áreas Protegidas con corte al 29 de diciembre de 2017. Bogotá, Parques Nacionales Naturales de Colombia, Subdirección de Gestión y Manejo de Áreas Protegidas, 2023c, 1p.

RUNAP – Registro Único de Áreas Protegidas. Reporte de Áreas Inscritas en el Registro Único de Áreas Protegidas con corte al 29 de diciembre de 2016. Bogotá, Parques Nacionales Naturales de Colombia, Subdirección de Gestión y Manejo de Áreas Protegidas, 2023d, 1p.

RUNAP – Registro Único de Áreas Protegidas. Reporte de Áreas Inscritas en el Registro Único de Áreas Protegidas con corte al 10 de diciembre de 2015. Bogotá, Parques Nacionales Naturales de Colombia, Subdirección de Gestión y Manejo de Áreas Protegidas, 2023e, 1p.

RUNAP – Registro Único de Áreas Protegidas. Reporte de Áreas Inscritas en el Registro Único de Áreas Protegidas con corte al 23 de diciembre de 2021. Bogotá, Parques Nacionales Naturales de Colombia, Subdirección de Gestión y Manejo de Áreas Protegidas, 2021, 1p.

RUNAP – Registro Único de Áreas Protegidas. Reporte de Áreas Inscritas en el Registro Único de Áreas Protegidas con corte al 22 de diciembre de 2022. Bogotá, Parques Nacionales Naturales de Colombia, Subdirección de Gestión y Manejo de Áreas Protegidas, 2022, 1p.

RUNAP- Registro Único de Áreas Protegidas. Reporte de Áreas inscritas en el Registro Único Nacional de Áreas Protegidas com corte al 24 de diciembre de 2020. Bogotá, Parques Nacionales Naturales de Colombia, Subdirección de Gestión y Manejo de Áreas Protegidas, 2023a, 1p.

RUNAP- Registro Único Nacional de Áreas Protegidas. Reporte de Áreas Protegidas a con corte al 22 de diciembre de 2023. Bogotá, Parques Nacionales Naturales de Colombia, Subdirección de Gestión y Manejo de Áreas Protegidas, 2024, 1 p.

RUTAS DEL CONFLICTO. Sierra de la Macarena: Amenazas, deforestación y cultivos de coca. Disponible en <https://rutasdelconflicto.com/especiales/parques-objetivo-guerra/lamacarena.html>. Acceso en: 14 mayo 2024

RUTAS DEL CONFLICTO. **Violencia y deforestación: una lucha sin fin en los parques de Colombia durante el 2020**. Disponible em: <https://rutasdelconflicto.com/notas/violencia-deforestacion-lucha-fin-los-parques-colombia-el-2020#:~:text=Un%20ejemplo%20es%20el%20Parque,conservan%20cerca%20de%20150%200000> Acceso em: 21 de maio de 2024.

SANCHES DROMUNDO, Rosalba Angélica. La teoría de los campos de Bourdieu, como esquema teórico de análisis del proceso de graduación en posgrado. **Revista Electrónica de Investigación Educativa**. Baja California. Vol. 9 No. 1, p 1-21 2007.

SANCHEZ, Fabio Anselmo. Fundamentos Epistémicos de la Investigación Cualitativa y Cuantitativa: Consensos y Disensos. **Revista Digital de Investigación en Docencia Universitaria**. Lima, Perú, Vol. 13 no. 1. Enero/jun. 2019

SCOOONES, Ian. **Sustainable rural livelihoods a framework for analysis**. IDS Working Paper. Sussex .n 72. p.1-23. 1991.

SHEPHERD, Gill. El enfoque **Ecosistemico cinco pasos para su implementación**. Gland, Suiza. Union Internacional para la Conservación de la Naturaleza y los Recursos Naturales UICN. 2006. 44 p.

TARAZONA, David. PARRA, Julian. **Artemisa; radiografía de una operacional gubernamental que no freno la deforestación en Colombia**. (2022) Disponible em: <https://es.mongabay.com/2022/12/artemisa-radiografia-de-una-operacion-que-no-freno-la-deforestacion-en-colombia/> Acceso em; 11 de março de 2024.

TRUJILLO, Cesar. **Parques com campesinos o exclusión en áreas protegidas**. Disponible em; <https://www.lasillavacia.com/red-de-expertos/red-rural/parques-con-campesinos-o-exclusion-en-areas-protegidas/> Acceso em; 11 de março de 2024.

UNIDAD PARA LAS VICTIMAS. **Cifras: Victimas por hecho victimizante-Fecha de**

corte. Disponible em: <https://cifras.unidadvictimas.gov.co/Cifras/#!/hechos> Acceso em: 10 de março de 2024.

VELASQUEZ HERNANDEZ, Jose Ramon. Estrategias de vida campesina en cuatro comunidades ubicadas en áreas protegidas: Una cosmovisión económica más allá de la agricultura. **Revista Electronica de Investigacion en Ciencias Economicas: Abriendo Camino al Conocimiento.** Managua, vol. 3 No 6, p. 55-76, jul-dic 2015.

VELEZ, Sebastián. **Comunidades campesinas en áreas protegidas: Ecología política de los conflictos socioambientales en la Amazonia noroccidental colombiana.** Marzo de 2018. 160 p. Tesis de Maestría en Desarrollo Rural. Facultad de Estudios Ambientales y Rurales, Bogotá marzo de 2019.

VÉLEZ, Juan Sebastián. Entrevista TENSIONES ENTRE MODELOS Y PRÁCTICAS DE CONSERVACIÓN: ESTUDIO INTRA-CASO DEL ÁREA DE MANEJO ESPECIAL DE LA MACARENA (AMEM) (12 de noviembre de 2020) Anexo No. 3 Entrevista Dr. Juan Sebastián Vélez

VILLARDY, Sandra; PARRA LEON, Andrea. **Parques Nacionales Naturales: Bienestar y Oportunidades para todos.** Primera Edición. Bogotá. Ediciones Unidades (Universidad de los Andes. 2022. 187 p.

WEISSE, Mikaela; GOLDMAN, Elizabeth; CARTER, Sarah. **Forest Pulse: La información más reciente sobre los bosques del mundo.** (2024) Disponible en: <https://research.wri.org/es/gfr/latest-analysis-deforestation-trends> Acceso en: Junio de 2024.

ZARATE, Cesar Augusto; RODRIGUEZ, Luz Dary. PARQUE NACIONAL NATURAL SIIERRA DE LA MACARENA PLAN DE MANEJO 2018 – 2023. Bogotá. Parques Nacionales Naturales de Colombia. 2018. 294 p.

ANEXO 1.**Entrevista con familias campesinas**

Investigación de campo pesquisa de maestría en Políticas Publicas y Desarrollo PPG-PPD.
Universidad Federal de Integración Latino-Americana- Unila

Fecha: _____ Número de entrevista: _____

Nombre del entrevistador: _____

Nombre del agricultor: _____

Municipio: _____ Vereda: _____

1. Cuestiones contextuales

- 1.1 ¿Cómo llego la familia a estas tierras, y cuál es su historia en este lugar?
 1.2 ¿A partir de sus vivencias en la región, cuales considera que han sido los principales elementos históricos, económicos, sociales, que han influenciado la realidad rural local?
 1.3 ¿En qué ámbitos y de qué manera considera que estos procesos (conflicto armado, cultivos ilícitos, restricciones de uso y ocupación de las áreas del PNN Sierra de la Macarena) han influenciado sus vidas y estrategias de vida?
 1.4 ¿El grupo familiar planea permanecer en esta área rural?

2. Información sobre el grupo familiar y la finca

- 2.1 ¿Cuántos miembros de la familia residen en el hogar?
 2.2 ¿El hogar forma parte de la población víctima o con registro en el SISBEN (Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales)?
 2.2 ¿El hogar cuenta con acceso a cuales servicios básicos?
 2.3 ¿Los miembros del hogar tienen acceso al sistema de salud?
 2.4 Registrar la composición del área y uso de suelo de la finca.

Composición del área de la finca		Uso del suelo	
Hectáreas propias		Cultivos permanentes	
Hectáreas recibidas en arrendamiento		Cultivos temporales	
Hectáreas recibidas en compañía		Bosques naturales	
Hectáreas entregadas en arrendamiento		Cultivos forestales	
Hectáreas entregadas en compañía		Pastos	
Área total:		Otros	
		Área total:	

Estrategias de vida.
3 Producción agropecuaria.

- 3.1 ¿Cuáles son las principales actividades productivas que realiza en su parcela?
 3.2 Si la familia desarrolla la actividad agrícola ¿Cuáles son los principales cultivos?
 3.3 ¿La familia posee huerto? Registre los principales productos.
 3.4 ¿Destina un porcentaje de la producción agrícola para el consumo familiar?
 3.5 ¿La familia desarrolla la producción pecuaria (ganadería, porcicultura, piscicultura, avicultura)?
 3.6 ¿Cuál es la orientación/productos obtenidos (carne, leche, huevos, animales en pie)? Destina algún porcentaje de la producción para el consumo?

3.7 ¿Implementa alguna practica de agricultura orgánica o agroecológica en los cultivos y huerto?
¿Podría describir?

3.8 ¿Podría comentar cuales son los principales medios de comercialización de la producción agrícola y pecuaria?

3.8 ¿Cuáles considera que son las principales limitaciones para la producción agropecuaria al encontrarse en zona de área protegida?

4. Productos transformados

4.1 ¿Realizan alguna actividad de transformación de sus productos agrícolas?

4.2 Además de la agricultura y la transformación de los productos agrícolas, se dedican a la producción de algún tipo de artesanía (textiles, cerámica, utensilios, etc.)? Si es así ¿De dónde provienen los materiales para su producción?

4.3 ¿Podría explicar un poco como es el proceso de producción de estos productos, como es la participación de la familia en las actividades?

4.4 Podría explicar cuáles son los medios de comercialización de los productos y las estrategias de divulgación de los mismo y si existe algún tipo de cooperación con otros actores para este proceso?

5. Empleo y actividades no agrícolas

5.1 ¿Algún miembro de la familia posee empleo o presta servicios fuera o posee algún negocio propio?

5.2 ¿En qué sector? ¿Cuál es su rol en la actividad (empleado/independiente)?

5.3 ¿Esta es una actividad estacional o permanente en el año?

5.4 ¿Este miembro colabora con las actividades agrícolas de la finca?

5.5 ¿Cuáles son las principales motivaciones para desarrollar estas actividades (complementar la renta, mayores beneficios que la actividad agrícola, afinidad con la actividad, etc)?

5.6 ¿La familia desarrolla alguna actividad o servicio vinculado con el turismo? Si la respuesta es si, desde cuando lo hace y que tipo de actividades desarrolla?

5.7 ¿Considera que el turismo puede representar una actividad alternativa a las restricciones de ocupación y uso del suelo dentro del PNN Sierra de la Macarena?

6. Servicios ambientales y acuerdos por conservación.

6.1 ¿Participa en algún programa de pago por servicios ambientales o de acuerdo de conservación?

6.2 ¿Podría describir cómo funcionan los acuerdos, y cuáles son las instituciones que prestan apoyo?

6.3 ¿Cuáles han sido los beneficios de participar en estos programas y cuales han sido los principales desafíos enfrentados?

7. Migración

7.1 ¿Algún miembro de la familia migro en el último año? Si la respuesta es sí ¿Se mudó a la zona urbana municipal, a otro municipio, departamento o país?

7.2 ¿Hace cuánto migro y en qué etapa etaria se encuentra esta persona?

¿Cuál fue el principal motivo para esta migración? ¿Es de carácter temporal o permanente?

8. Políticas públicas.

8.1 ¿Ha recibido su familia algún tipo de apoyo del gobierno (créditos, asistencia técnica, programas sociales) en el último año? Si es así, ¿de qué tipo?

8.2 ¿Considera que el acceso a estos programas ha mejorado su calidad de vida? ¿Por qué?

8.3 ¿Cómo ha afectado la implementación de los programas del Acuerdo de Paz (Programa PDET) a su comunidad? ¿Ha habido cambios positivos o negativos?

8.4 ¿Cómo describiría las relaciones entre los miembros de su comunidad?

8.5 ¿Participan los miembros de su familia en las actividades comunitarias? ¿Qué roles desempeñan?

ANEXO 2.**Entrevista con presidentas de las Juntas de Acción Comunal.**

Fecha: _____ Numero de

entrevista: _____

Nombre: _____

Vereda/cargo: _____

Preguntas:

1. ¿Cuáles son las instituciones que tienen presencia en el territorio?
 - 1.1. ¿Cómo es la relación de la vereda y sus habitantes con estas instituciones?
 - 1.2 ¿De cuál institución/organización la comunidad recibe mayor apoyo?
2. ¿Cómo son actualmente los términos de la relación con la institución Parques Nacionales Naturales?
 - 2.1 ¿Cuáles son los principales instrumentos de implementación de la política de conservación?
 - 2.2 ¿Cómo son influenciados las actividades y medios de vida campesinas con la implementación las políticas públicas que rigen las áreas protegidas en el PNN Sierra de la Macarena?
 - 2.3 ¿En el contexto de implementación de estas políticas cuales han sido los momentos de mayor tensión y restricción de las actividades y medios de vida de las familias asentadas en las áreas del Parque?
4. ¿En el marco del conflicto armado, cuáles han sido los momentos históricos de mayor vulnerabilidad?
 - 4.1 ¿Los medios de vida de las familias de la comunidad han sido influenciados por el conflicto armado y el auge de las economías ilegales?
 - 4.1.1 ¿En qué forma?
 - 4.2 ¿Cuáles considera han sido los cambios más importantes producidos en la comunidad a partir de la implementación del acuerdo de paz y la estrategia Pdet en el municipio?
5. ¿Las familias de la comunidad son susceptibles a los eventos climáticos como sequías, inundaciones, heladas? ¿Con que frecuencia ocurren estos episodios?
6. ¿Las familias ubicadas en el área de influencia del PNN Sierra de la Macarena, a pesar de las limitaciones por la irregularidad de su tenencia y uso, tienen acceso a otras políticas públicas diferenciadas (tierras, asistencia social, mujeres, jóvenes)?
7. ¿Con la emergencia del turismo en la región ha notado cambios en la comunidad a partir de esta actividad?
 - 7.1 ¿Existen redes sociales en torno de la implementación del turismo en la vereda?
 - 7.2 ¿Cuáles son sus expectativas para el futuro del ecoturismo en su comunidad?
 - 7.3 ¿usted visualiza en el ecoturismo una actividad viable para las familias de comunidad a largo plazo?
8. Algunas familias de la comunidad han establecido acuerdos de conservación con instituciones públicas ¿cree que estos acuerdos de conservación o pago por servicios ecosistémicos generan cambios positivos en la comunidad?
 - 8.1 ¿Cuáles?
 - 8.2 ¿Cómo ha afectado el programa de PSA a otras actividades económicas que realiza (agricultura, ganadería)?
- 9 ¿Cuál considera que es el nivel de conciencia de los miembros de la comunidad con respecto de la conservación y del PNN Sierra de la Macarena?

ANEXO 3.**Entrevista con funcionarios de Parques Nacionales Naturales de las comunidades.**

Fecha: _____ Número de entrevista: _____

Nombre: _____

Cargo/área de trabajo: _____

1. ¿Cuál considera que es la principal actividad económica de las comunidades cercanas al parque?
2. ¿Como evalúa la relación entre la comunidad y la institución?
- 2.1 ¿Cuáles son las principales dificultades o limitaciones en relacionamiento con los campesinos?
- 2.2 ¿Considera que existe falta de credibilidad del campesino hacia las instituciones que intervienen en la gestión del parque?
- 2.3 ¿Qué acciones considera que se han implementado para mejorar la relación con las comunidades rurales?
3. ¿Qué percepción tiene sobre las acciones que se implementaron en la gestión de la conservación en el periodo presidencial anterior?
4. ¿Qué factores considera que han impulsado la transformación de las estrategias de conservación en los últimos años?
5. ¿Cuáles son las principales líneas de trabajo de la institución con las comunidades de San Juan de Arama y Mesetas? ¿Y cuáles son las acciones específicas, implementadas con los campesinos que viven al interior del PNN Sierra de la Macarena?
6. ¿Considera que el turismo y la conservación representan alternativas factibles a largo plazo y de sustitución de sus actividades extractivas de los campesinos?
7. ¿Como considera que el conflicto armado y la debilidad del estado, sobre todo antes del acuerdo de paz influyó los medios de vida de las familias localizadas en el parque?
8. ¿Como ha influenciado la presencia de los actores armados el ejercicio de sus funciones en su rol de servidor público de Parques?
9. ¿Con que otras instituciones coordinan las acciones que la institución viene desarrollando en los dos municipios?
10. ¿Qué tipo de cooperación considera que es necesaria para mejorar la gestión del parque y los campesinos?
11. ¿Cuál considera que es el nivel de la consciencia en términos de la conservación de la biodiversidad que tienen los campesinos?
12. ¿En qué otros aspectos considera que la institucionalidad contribuye a los campesinos?